



TZINTZUN

Revista de Estudios Históricos 27, Enero-junio de 1998

Director

Gerardo Sánchez Díaz

Consejo Editorial

Raúl Arreola Cortés, María Teresa Cortés Zavala, Alvaro Matute, José Alfredo Uribe Salas, José Napoleón Guzmán Avila, Ricardo León Alanís, María del Rosario Rodríguez Díaz, Eduardo Miranda Arrieta.

Comité Asesor Internacional

Francisco Pérez Guzmán (Cuba), Arístides Medina Rubio (Venezuela), Angel Israel Rivera Ortiz (Puerto Rico), Juan Muñoz (Chile), Francisco González Casanovas (España), Jorge Núñez Sánchez (Ecuador).

PRESENTACION 5

ARTÍCULOS

Hans Roskamp

Pablo Beaumont y el Códice de Tzintzuntzan:

Documento pictórico de Michoacán..... 7

Ma. Guadalupe Chávez Carbajal

Legislar y comunicar. Los inicios de la telefonía en Michoacán..... 45

Eduardo Nomelí Mijangos Díaz

El posmodernismo: La historia subversiva..... 66

Ana Cristina Ramírez Barreto

Hombre, mujer y cultura. Tres conceptos relacionales..... 76

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Verónica González Arriaga
Centroamérica: objetivo de la política exterior mexicana..... 87

María del Rosario Rodríguez Díaz
El valor geopolítico de Puerto Rico para Estados Unidos a fines
del siglo XIX..... 107

Llián Vizcaino González
Historia regional. Mitos y realidades116

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

Jorge Chávez Chávez
Las "tribus cazadoras o los indios del desierto" descritos
por Manuel Payno..... 131

RESEÑAS

Ma. Margarita Espinosa Blas
Cuba: su discusión en los espacios mexicanos..... 153

Verónica Oikión Solano
Revolución y poder político en Michoacán..... 160

NUESTRAS PUBLICACIONES..... 167

PRESENTACION

Hace unos meses, el Instituto de Investigaciones Históricas cumplió su primera década de vida como dependencia universitaria, esto constituye una ocasión propicia para hacer un balance acerca de lo que ha significado este tiempo para la comunidad académica que lo integra. Al principio, se contó con siete investigadores, hoy el número es tres veces mayor, ello es resultado de la formación de nuevos cuadros académicos al interior del Instituto y de la incorporación de investigadores que proceden de otras instituciones del país y el extranjero. Al iniciar sus actividades el Instituto contaba solamente con dos maestros, cuatro licenciados que habían cursado estudios de maestría y uno sólo la licenciatura, hoy a diez años de distancia, el panorama de los niveles académicos se ha modificado en forma sustancial, ahora se cuenta con cinco doctores, cuatro maestros y 10 licenciados que han cursado programas de maestría y sólo dos tienen apenas la licenciatura.

En sus inicios, el Instituto desempeñaba sus actividades en un espacio reducido, hoy cuenta con edificio propio, suficientes equipos de computo y lectoras de microfilm que facilitan el procesamiento de información, producto de las labores de investigación. Cuando se fundó el Instituto en 1987, se contaba con poco más de un centenar de libros, hoy los acervos de la biblioteca se conforman por una cantidad superior a los 18 mil volúmenes, referentes a la historia de Michoacán, México, América Latina y el Caribe, España, Estados Unidos, historia del arte, historia de la ciencia y la tecnología, colecciones de varias revistas especializadas, publicadas en el país y el extranjero, además de una importante cantidad de documentos microfilmados que proceden de archivos del país y otros que se localizan en Estados Unidos, España y Puerto Rico y se tiene en proceso de formación un importante archivo fotográfico.

La productividad historiográfica generada por la planta de investigadores se compone por casi un centenar de libros agrupados en las siguientes colecciones: Historia Nuestra, Alborada Latinoamericana, Encuentros, Nuestras Raíces, El Hombre y su tiempo, Latinoamericanos y Estudios de Historia Mexicana; 18 números de la Revista de Estudios Históricos *Tzintzum* y

más de 500 artículos, capítulos de libros y reseñas que se han recogido en publicaciones tanto del Instituto como de otras instituciones.

Durante estos diez años, se han establecidos relaciones de colaboración e intercambio con instituciones semejantes tanto del país como del extranjero. Por los espacios académicos del Instituto han pasado destacados historiadores de centros de investigación y docencia de México, España, Puerto Rico, Cuba, Chile, Venezuela, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Japón, Francia, Inglaterra, Finlandia, Holanda, Alemania, Rusia y la República Checa, mismos que han participado en seminarios, cursos, conferencias o que simplemente han llegado para intercambiar información y experiencias con los investigadores que aquí laboran.

El pasado mes de marzo, el trabajo administrativo y académico del Instituto, ha sido sometido a una evaluación externa por los pares que integran el Comité de Humanidades de los Comités Interinstitucionales de Educación Superior del país. Los resultados, que habrán de darse a conocer en fecha próxima, sin duda mostrarán las limitaciones y los logros de esta primera década, las valoraciones y recomendaciones que se hagan, servirán sin duda, para las acciones que se emprendan en el futuro con la finalidad de mejorar los quehaceres de esta dependencia universitaria.

Por lo que hace a esta entrega de *Tzintzun*, se recogen en sus páginas seis artículos sobre diversas temáticas de la historia de Michoacán, México y América, que se deben tanto a colaboradores e investigadores del Instituto como a quienes laboran en instituciones del país y el extranjero pero que comparten inquietudes e intereses acerca de problemas y saberes históricos. Concluye, con las acostumbradas secciones de archivos y documentos, además de reseñas y comentarios bibliográficos.

Mtro. Gerardo Sánchez Díaz

Morelia, Mich., junio de 1998

ARTÍCULOS

Pablo Beaumont y el Códice de Tzintzuntzan: Documento pictórico de Michoacán

Hans Roskamp

Escuela de Investigaciones
..... Universidad de Leiden

Introducción

A finales de la era posclásica (1200-1521 d. C.), el actual estado de Michoacán, "la tierra de pescadores"¹ (occidente de México), fue dividido en diferentes cacicazgos o dominios, habitados principalmente por p'urhepechas (también conocidos como tarascos) y grupos más reducidos de nahuas, otomíes y matlatzincas. En ese mismo periodo algunos p'urhepechas de noble linaje se establecieron cerca del lago de Pátzcuaro, en el centro de Michoacán, y por medio de acciones bélicas junto con alianzas matrimoniales pudieron consolidar un cacicazgo vasto y poderoso. Finalmente su expansión territorial resultó en confrontaciones con la triple alianza azteca.

Entre los eruditos que estudiaron la región michoacana a finales del siglo XIX, encontramos al alemán Eduard Seler (1849-1922).² Durante su pri-

¹ El nombre náhuatl Michoacán se deriva de Michuahcan "lugar de quienes poseen peces".

² Para ampliar su vida y obra véase Anders (1967).



mer viaje a México (septiembre 1887-mayo 1888) junto con su esposa Caecilia Seler Sache planeaban visitar Michoacán, pero debido a la falta de tiempo, no fue posible. La sección "Michoacana" de la colección privada del obispo Francisco Plancarte y Navarrete que vieron durante su primer viaje aumentó su deseo de visitar el occidente de México.³ Fue hasta siete años después que la pareja alemana logró una breve visita al lago de Pátzcuaro -del 27 de octubre hasta el 3 de noviembre de 1895-;⁴ visitaron las yácatas de Tzintzuntzan, vieja capital p'urhepecha, tomando unas cuantas fotografías de las cuales dos fueron publicadas en 1900.⁵ Desgraciadamente no alcanzó el tiempo para tomar más por causa de la vegetación que obstruía una vista clara de las ruinas prehispánicas.⁶ También visitaron y fotografiaron la zona arqueológica de Ihuatzio (Coyoacán) -lugar en mejores condiciones que Tzintzuntzan-.⁷

En 1908 Eduard Seler publicó su extenso artículo "Die alten bewohner der landschaft Michoacan" en el cual analizó varias importantes fuentes étnicas e históricas de la cultura indígena de Michoacán; sobre todo la *Relación de Michoacán*,⁸ el famoso Lienzo de Jucutacato (del siglo XVI) y la *Crónica de Michoacán* (del siglo XVIII). Aunque Seler no usó tanto material como el gran erudito michoacano el doctor Nicolás León (1859-1929), de todos modos logró presentar una buena interpretación del Michoacán precolonial, un análisis estructurado y profundo de los documentos étno-

³ Seler Sach, Caecilia. *Auf alten wegen in Mexiko und Guatemala. Reiseerinnerungen und Eindrücke aus den Jahren 1895-1897*. Berlin, Dietrich Reimer, p. 2.

⁴ El segundo viaje de Seler a México tuvo lugar en septiembre de 1895 hasta octubre de 1897. El matrimonio Seler ya conocía las manifestaciones prehispánicas y los principios de la conquista de Michoacán en la exposición de 1892 en Madrid y varias colecciones de museo. *Ibid.*, p. 10; *Gesammelte Abhandlungen*, Berlin, Dritter Band, volumen 2, pp. 215-246.

⁵ *Ibid.*, junto a la página 12.

⁶ *Ibid.*, pp. 13, 14.

⁷ Caecilia Seler estaba enterada de que una gran cantidad de objetos arqueológicos fueron vendidos a gente de fuera de las comunidades, en parte porque el lago de Pátzcuaro era de fácil acceso por tren. *Op.cit.*, 1900, p. 10.

⁸ Esta fuente también es llamada Códice Escorialense, o *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la Provincia de Michoacán*, y fue escrita usando información proporcionada por la nobleza p'urhepecha en 1541 por Jerónimo de Alcalá. Benedict Warren, "Fray Jerónimo de Alcalá: Author of the *Relacion de Michoacan*", *The Americas*, volume XXVII, number 3, 1971, pp. 307-326, es la fuente étnica e histórica más importante del Michoacán precolonial (de aquí en adelante citada como R. M.).

históricos antes mencionados.⁹ Por desgracia los historiadores aún no toman en cuenta su obra.

Debido al gran interés de Seler en el sistema pictórico de la estructura indigenista de México, logró obtener originales y copias de unos cuantos documentos de la región michoacana: una copia del Lienzo de Jucutacato; unas copias de los dibujos de la *Relación de Michoacán* y de las ilustraciones en la *Crónica de Michoacán* de fray Pablo de Beaumont; el escudo de armas de Pátzcuaro, más un mapa desconocido del lago de Pátzcuaro.

El mapa del lago de Pátzcuaro está relacionado con el Códice de Tzintzuntzan, un documento pictórico transcrito por fray Pablo Beaumont y luego incluido en su *Crónica de Michoacán*. El Códice original le fue proporcionado por un noble purhepecha de Tzintzuntzan llamado Cuini. En este artículo el autor analiza el Códice de Tzintzuntzan y su relación con el mapa del lago de Pátzcuaro -propiedad de Seler-. Además de una breve descripción física e histórica de los documentos, se le da especial atención a los manuscritos, antes mencionados, para legitimar el poder y los privilegios de la nobleza. Con el fin de indicar las circunstancias directas que posiblemente llevaron a su elaboración y aplicación por los miembros selectos, se sitúan en su más amplio contexto regional: el lago de Pátzcuaro.

Beaumont y el Códice de Tzintzuntzan

El franciscano Pablo de la Purísima Concepción Beaumont (1710-1780) escribió su *Crónica de la provincia de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, hacia 1778, según la fecha más reciente que aparece en su obra.¹⁰ Glass y Robertson sostienen que parte del manuscrito original

⁹ Debemos tener presente que Seler se concentró en las culturas del centro y sur de México, tal como se aprecia en sus numerosas publicaciones.

¹⁰ Según Ernest J. Burrus ("Religious chroniclers and historians: a summary with annotated bibliography" *Handbook of middle american indians, guide to ethnohistorical sources*, part two, volume 13, 1973, University of Texas Press, Austin, p. 151) se presume que Beaumont escribió su *Crónica* alrededor de 1777, siendo la última fecha anotada en copias subsecuentes del manuscrito original. Sin embargo, el mapa de la región ártica (Beaumont, 1932, volumen 1, p. 506) está fechada en 1778. El "Aparato" (primera parte) fue terminado el día 20 de febrero de 1778 y presentado más tarde en ese año a don Juan Ignacio de la Rocha (Beaumont, 1985, volumen 1, p. 582). Es probable que las partes posteriores (las cuales nunca se concluyeron) fueron escritas entre 1778 (cuando se terminó el "Aparato") y 1780 (año de la muerte de Beaumont). El manuscrito original de Beaumont -que aún en 1784 se conservaba en el convento de Querétaro- comprendió dos volúmenes. El segundo volumen fue sólo un

está en la Biblioteca John Carter Brown, Providence, Rhode Island, Estados Unidos.¹¹ Publicaciones actuales de la obra de Beaumont se basan en una copia fechada 1792, que en la actualidad se encuentra en el Archivo General de la Nación en la ciudad de México;¹² esta copia fue publicada en 1932, por ese archivo incluyendo todas las ilustraciones en otras ediciones (incluyendo la de Balsal fechada en 1985) carecen de todas o parte de estas ilustraciones.¹³

Aunque el título de la Crónica de Beaumont da a entender que se trata de la historia de Michoacán, en realidad cubre un área más extensa e intentaba ser una historia general del occidente de México. Está dividida en dos partes principales, el "Aparato" -que trata sobre el descubrimiento de la Nueva España y la conquista de México- y la Crónica; es decir, la zona más occidental de México. Esta última nunca se terminó y no llega más allá del año 1565.

Beaumont aprovechó fuentes muy variadas tanto publicadas como no publicadas. Reunió muchos manuscritos de diversos archivos franciscanos, de los que algunos se reprodujeron totalmente en su texto, sacados en gran parte de la obra *Crónica Franciscana* de Espinosa¹⁴ y también consultó la

borrador, una versión preliminar que no estaba lista para ser publicada (véase "Advertencia del padre colector" en Beaumont, volumen I, 1985, p. 25) lo que explica su confusa estructura interna (la manera y el orden en el cual se presenta la información). Originalmente Beaumont había planeado publicar su obra en 3 volúmenes. El tercer volumen tendría información sobre la evangelización de Michoacán entre los años 1565 y 1640, su muerte impidió la obra (Beaumont, volumen I, 1985, pp. 36-37, "Aviso al benévolo lector y plan de esta obra"). Aunque Beaumont se educó hablando francés, escribió su manuscrito en español, y esto se nota en su estilo de escribir (*Ibid.*, p. 38).

¹¹ *Op.cit.*, 1975, p. 94.

¹² AGN. Historia, volumen 10.

¹³ Jhon Glass B. y D. Robertson ("A survey of native middle american pictorial manuscripts", *Handbook of middle american indians guide to ethnohistorical sources*, part three, volume 14, 1975, p. 94) mencionan unas copias que se encuentran en bibliotecas de Estados Unidos, España y México. Hace falta un estudio comparativo de las copias con el supuesto original. En el presente artículo el autor se ha aprovechado de las ilustraciones de la edición fechada 1932 y el texto de la edición de 1985. Quiero agradecer a Carlos Paredes Martínez el haberme proporcionado un juego de copias de las ilustraciones de 1932.

¹⁴ Fray Isidro Félix de Espinosa (1679-1755) escribió cierta cantidad de manuscritos. Todavía no había terminado de escribir su *Crónica* cuando murió en 1755. La obra de Espinosa describe los eventos hasta el año 1751, la de Beaumont -tal como ya nos dimos cuenta- no va más allá de 1565, éste último reconoce haber usado la Crónica de Espinosa como guía para escribir su propio manuscrito únicamente en la Crónica, no en el "Aparato" (Beaumont, volumen I, 1985, pp. 31-33, "Aviso al benévolo lector y plan de esta obra"). No obstante, la obra de Beaumont no es un duplicado puesto que el estudio, copió e incluyó varios

colección de Lorenzo Boturini Benaducci (1702-1755): "Trasegué todos los papeles de nuestro archivo de provincia: hice extractos de varios monumentos pertenecientes a su gobierno, que quedaban en el archivo grande de los reverendísimos padres comisarios generales de la regular observancia de esta Nueva España, y con el favor de los amigos se me franqueó el gusto de registrar las piezas curiosas existentes en el Museo del Caballero Boturini y, en fin, no omití diligencia para hacerme de alguna copia de instrumentos que pudiesen afianzar la veracidad de mi crónica".¹⁵

Aparte de dos mapas de la isla de Santo Domingo preparados en el año 1731 por D. Anville, Beaumont también incluyó un mapa de la región artica hecho en 1778, un mapa de Michoacán (que incluye Colima, Jalisco y la región Norte),¹⁶ más un itinerario de distancia (en leguas) entre varias ciudades coloniales importantes de México.¹⁷

documentos pictóricos y alfabéticos desconocidos (véase también la introducción por Nicolás León en Espinosa, 1945, pp. 3-11). Beaumont también usó otras obras publicadas aparte de la de Espinosa, por ejemplo: La Rea, Torquemada, Herrera, Boturini, Sigüenza y Góngora y Gemelli Carreri.

¹⁵ Véase: Beaumont, *Op.cit.*, 1985, volumen 1, pp. 30, 393, 486; volumen 2, p. 160. Beaumont, encontró y usó cartas de Cortés escritas en latín, consultó la colección de Boturini cuando se encontraba en la universidad, entre los años 1771 y 1778 (véase Boturini, 1974, XXXVIII-XXXIX, con introducción de Miguel León Portilla). En este periodo parece que hubo pérdidas muy importantes de documentos (John B.Glass, "The Boturini Collection", *Handbook of middle american...* parth four, volume 15, 1975, p. 475). Beaumont ya se había dado cuenta de tal situación y comentó "...los enemigos de este grande hombre (Boturini) han procurado por todas las vias posibles obscurecer su memoria".

¹⁶ Este mapa lo dibujó originalmente Carlos de Sigüenza y Góngora (cosmógrafo real desde 1680). Beaumont encontró lo que llamó "un borrador casi ininteligible" del mapa de la colección Boturini. Lo más probable es que Beaumont se refiere al mapa original, ya perdido; con la ayuda de un inventario inicial (1745), sabemos que se encontraba en la Colección Boturini. Aunque tal mapa se hallaba en condiciones muy lamentables, el historiador lo transcribió, lo mejoró ("lo he corregido y sacado..."), y subsecuentemente lo incluyó en su Crónica. En una mención, Beaumont hace saber al lector que el mapa de Sigüenza y Góngora resultó un tanto articulado: el conocimiento geográfico y de los pueblos de la Nueva España (ubicación y distancias) había mejorado desde que el mapa fue hecho a finales del siglo XVII. Aun cuando Beaumont -quien había valorado altamente la obra de Boturini y Sigüenza y Góngora- declara tajantemente que de ninguna manera había cambiado el contenido, esto parece incompatible con su comentario inicial de "haberlo mejorado" (Beaumont 1985, volumen 1, pp. 581-583). Para mayores comentarios sobre el mapa original dibujado por Sigüenza y Góngora, véase: Elías Trabulse. 1988, pp. 39-40, 67-74, 127; Fray Pablo Beaumont, *Op.cit.*, 1985, volumen 1, pp. 52, 228, 506, 581-583; volumen 2, p. 460.

¹⁷ Beaumont también copió este itinerario de Sigüenza y Góngora (Beaumont 1985, volumen 1 pp. 582-583). La relación entre las copias de Beaumont (del mapa e itinerario de distancias de Sigüenza y Góngora) y algunos documentos que en 1793 estaban en posesión de José Antonio Alzate (mencionado por Trabulse 1988, pp. 67-74) requieren un análisis más amplio.

Junto con los documentos españoles, Beaumont también consultó manuscritos hechos según la tradición indígena tales como títulos de tenencia alfabética y documentos pictóricos, aunque según el cronista "...cuesta en este reino grandísima dificultad conseguir semejantes monumentos, y más de los indios, que son casi únicos depositarios de ellos, parte por la escasez de estos pobres, que se recelan viendo rastrear sus antiquesdades, que el fin es despojarlos de sus tierras..."¹⁸

De especial interés son las pinturas indígenas las cuales fueron usadas por Beaumont, incluyéndolas en su Crónica: a) una copia de una lista de tributos, b) 3 escudos de armas, y c) el Códice de Tzintzuntzan (9 escenas históricas y un mapa del lago de Pátzcuaro).

Lista de tributos

Beaumont debe haber copiado la lista de tributos de la Colección Boturini que se encuentra en la ciudad de México.¹⁹ La original se encuentra actualmente en la biblioteca de la Universidad de Princeton, Estados Unidos- lleva un número del inventario Boturini que alguna vez perteneció a la Colección de Garrett.²⁰ Este documento también ha sido registrado entre los documentos de tributo en el Catálogo Boturini: "Otro del mismo papel de unos indios tarascos y otomíes (original)".²¹

Sabemos que Boturini adquirió una vasta colección de documentos indígenas durante su estancia en México (1736-1743). Escasos fueron los objetos de origen michoacano, algo de lo que Beaumont ya se había dado cuenta.²² Aparte de la lista de tributos mencionada, había también:²³

- Un mapa original dibujado sobre tela de algodón de San Pablo Yuriripúndaro (realizado en 1589).

¹⁸ Beaumont, fray Pablo. *Op.cit.*, 1985, volumen I, p. 30.

¹⁹ Beaumont probablemente olvidó mencionar de donde copió la Lista de Tributos.

²⁰ Glass, John B. and Robertson D. *Op.cit.*, p. 227.

²¹ Boturini Benaducci, 1974, artículo 6, p. 129.

²² Boturini nunca fue a Michoacán en busca de documentos. Esto explica el que haya muy pocos documentos de esta región en su colección. Beaumont -tratando de explicar la escasez de documentos- añade que "...por el descuido nuestro, y el de aquellos indios ocupados en guerras extrañas. Y constituidos en otra forma de gobierno, perecieron infinitos tarascos, y con ellos sus pinturas...". Beaumont no sólo se interesó en los documentos michoacanos de la colección de Boturini, sino también en los manuscritos pictóricos de otras regiones. Fray Pablo Beaumont. *Op.cit.*, 1985, volumen I, pp. 393, 494-497.

²³ Boturini, 1974, p. 122.

- Copia de documentos, presentados en la corte, acerca de Constantino Huitzimengari en los cuales se especifican todos los pueblos y las ciudades de Michoacán.²⁴
- Copia del documento acerca de Yuririapúndaro y su gobernador Agustín López en el cual se citan importante cantidad de tenencias de tierra.²⁵
- Copias de 4 hojas, concerniente a la fundación del convento de Yuririapúndaro.
- Copias de páginas en que Luis de Velasco otorga tierras a varios asentamientos en Michoacán (1586).²⁶

En 1743 fue confiscada la colección de Boturini -este personaje era considerado ilegal por las autoridades- y en los años siguientes muchos objetos se perdieron, varios de ellos reaparecieron en colecciones en Europa (Francia y Alemania), los Estados Unidos y México.

Sabemos que en 1936, la lista original de tributo de Michoacán fue propiedad de Robert Brun. Se conservaba como parte de una colección reducida de manuscritos indígenas mexicanos, la cual Brun ofreció en venta a la casa de remate de Sotheby's en noviembre de 1936.²⁷ Robert Brun (1896-

²⁴ Boturini se refiere al documento como "ciertas memorias en unos autos que siguió en el superior gobierno de México don Constantino Huitzimengari, hijo de don Antonio y nieto del gran Cazontzin, donde se especifican las ciudades y poblaciones de este reino". Se conservaba en un volumen número 4 titulado "varios fragmentos de historia mexicana de diferentes autores" de la colección Boturini (ff. 68r-84r), junto con varios documentos indígenas (todas copias) escritos en náhuatl y español. La colección Boturini consistía de 20 volúmenes. Entre 1736-1744, Boturini los copió de los originales (tal vez de copias más antiguas) en la colección Sigüenza y Góngora -la cual se encontraba en ese entonces en el Colegio Jesuita de San Pedro y San Pablo-. Los Jesuitas heredaron los documentos de Carlos de Sigüenza y Góngora, quien murió en 1700. A finales de 1980, los volúmenes 3 y 4 fueron propiedad del editor y librero José Porrúa de Madrid, fueron transferidos recientemente a la Biblioteca Nacional en Madrid, España. En 1982, tres originales, propiedad de Sigüenza y Góngora fueron descubiertos en la colección de la "British and foreign bible society". John B. Glass, "The Boturini Collection", *Hand of middle american...* parth four, volume 15, p. 478; Wayne Ruwet, "Los manuscritos de la Bible Society: su historia, redescubrimiento y contenido", *Suma y epílogo de toda la descripción de Tlaxcala*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, CIESAS, 1994, pp. 29-30; Elías Trabulse. *Op.cit.*, 1988, p. 33, nota 42.

²⁵ Los documentos de Yuririapúndaro están perdidos. Varios documentos del siglo XVI al XVIII relativos a disputas sobre la tierra en lo que concierne al asentamiento mencionado pueden ser encontrados en el AGN, Ramo de Tierras (algunos acompañados por mapas).

²⁶ Hasta la fecha no hemos localizado este documento.

²⁷ Sotheby and Co. *Catalogue of valuable printed books and manuscripts, autographed letters & historical documents*, november 9-10th (sale) 1936, London, número de catálogo 243, p. 36; junto con información proporcionada por Robert Griffiths, Sotheby's, Londres.

1978) era bibliófilo francés, erudito y especializado en la historia del arte, historia de la impresión de libros (del siglo XVI y XVII) e historia medieval (especialmente la de Francia). Después de haber sido gravemente herido durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), se graduó como especialista en colecciones de archivo y paleografía en 1922. Entre 1926 y 1949 trabajaba en la Biblioteca Nacional de París. En 1949 asumió el puesto de inspector jefe de bibliotecas trabajo que cumplió hasta 1963.²⁸

El análisis de la colección de Brun muestra que un documento, un catecismo, había sido parte de la colección Aubin (Francia).²⁹ Brun era dueño de dos catecismos pictóricos con glosas otomíes los llamados manuscritos testerianos (números de catálogo 238 y 239, de Sotheby's y Cía. 1936, p. 35); según Sotheby's, el número 238 fue "obsequiado" a Aubin por Francisco Pérez (una transcripción en español por separado fechada en 1837, escrita por Francisco Pérez, sacerdote en México, fue incluida en este catecismo). Es probable que también el otro catecismo otomí de Brun se derivó de la colección Aubin.³⁰

En 1851, cuando Aubin preparó un breve catálogo de sus documentos (reimpreso por Boban en el volumen 2) no especificó su vasta colección de documentos legales, ni las listas de tributo y otros documentos de menor

²⁸Caillet, Maurice. "Necrologie Robert Brun (1896-1978)", *Bibliothèque de l'école des chartes*, Revue publiée par la Société de l'école des chartes, CXXXVII, Librairie Droz, Paris/Genève, 1979, pp. 355-358. Sobre las numerosas publicaciones de Brun, véase: Maurice Caillet. "L'oeuvre de Robert Brun", *Revue française d'histoire du livre*, publiée par la Société de l'école des bibliophiles du Guyenne, Cinquantième année, N° 30, nouvelle série, Bibliothèque Municipale Bordeaux, 1981, pp. 145-151. Podemos deducir que tenía especial interés en libros ilustrados y grabados, según Caillet, éstos "fueron testigos de la profunda alegría que experimentaba Brun al descubrir sobre un cancel polvoroso un libro precioso de contenido antiguo injustamente despreciado" ("Necrologie...", p. 357), lo que demuestra claramente la pasión de Brun por el trabajo de archivo y los manuscritos interesantes.

²⁹ Joseph Marius Alexis Aubin (1802-1891) visitó México en los años 30 del siglo XIX y adquirió (comprados o simplemente robados) muchos documentos de la Colección Boturini y se los llevó a Francia en 1840. En 1889, dichos documentos fueron ofrecidos en venta y Eugene Goupil los adquirió (con ayuda de Eugene Boban). En 1891, Boban publicó su catálogo de la colección Goupil (ex-Aubin) (véase la introducción de León Portilla en Boturini, 1977, XLIII). Comenta Boban que fueron robados varios objetos de la colección Aubin poco antes de dicha venta en 1889. Uno de estos -el original Códice Aubin- ya había sido ofrecido a varios coleccionistas en París (Eugène Boban. *Documents pour servir à l'histoire du Mexique. Catalogue raisonné de la collection de M.E. Eugène Goupil (ancienne collection J.M.A. Aubin)*, Paris, Ernest Leroux, 1891, volumen 1, p. 19).

³⁰ Aubin era dueño de cinco catecismos, de los cuales dos se perdieron (robados o vendidos) antes de la compra de Goupil en 1889 de toda la colección Aubin. Eugène Boban. *Op.cit.*, volumen 1, p. 19; véase también la nota previa del presente artículo.

importancia, solamente los más "impresionantes".³¹ Es probable que Aubin haya sido quien encontró la lista de tributo de Michoacán en la colección Boturini y se la llevó a Francia en 1840.³² Tal vez se perdió entre 1840 y 1889 (vendido o robado así como muchos otros documentos en su poder), ofrecido en venta en París, y más tarde -quizá entre los años 1920 y 1930- adquirido por el francés Robert Brun.³³ En 1936, Sotheby's (por orden de Brun) vendió la lista de tributo al anticuario Quaritch de Londres (esta información la proporciona Roger Griffiths, Sotheby's, Londres). Es probable que Quaritch -un conocido librero- la haya vendido al estadounidense Garrett cuya colección fue donada, en 1949, a la biblioteca de la Universidad de Princeton, donde se encuentra hoy en día.

Al comparar el original en la biblioteca de la Universidad de Princeton con la copia de Beaumont, se aprecia que esta última resulta más bien un segundo borrador que un duplicado preciso del original; carece de glosas españolas y se manejan los elementos de manera distinta, es decir, al revés. Tal vez eso se explica, en parte, por el hecho de que al leer las glosas del documento original, la parte pictórica se muestra invertida; por lo tanto seguramente fue problemático para el cronista al tratar de transcribir el texto y copiar el documento (la parte pictórica). Debemos tomar en cuenta que las

³¹ Boban Eugène. *Op.cit.*, volumen 2, p. 522.

³² En 1791 se guardaba el documento en una colección de "Listas de tributo" dichos documentos (contenido exacto, lugar de origen etc.) no tienen especificación posterior encontrados por don Vicente de la Rosa Saldivar cuando preparaba un inventario de parte de los documentos Boturini, conservados en ese entonces en el convento franciscano en la ciudad de México (véase "Papeles referentes al caballero Lorenzo Boturini Benaducci", Ballesteros Gaibrois, 1947, pp. 91-189, las listas de tributo mencionadas en la página 109). El referido convento fue uno de los lugares que visitó Aubin (en la búsqueda de manuscritos interesantes) en los años 1830 (introducción por León Portilla en Boturini 1974, p. XLII). Aubin coleccionó algunas listas de tributo, las que después compró Goupil se encuentran en el catálogo de Boban (1891, volumen 2).

³³ Robert Brun también era dueño de una copia del códice Aubin (Sotheby's y Cia., p. 36, número 240). Esta copia que fue en 1889 propiedad de Lago Chialiga (Simeón 1889) se encuentra en la biblioteca de la Universidad de Princeton (John B. Glass . "The Boturini Collection"..., p. 450). Tanto el original (Colección ex-Boturini) como otra copia hecha por León y Gama formaban parte de la colección Aubin. Al comprar Goupil la colección Aubin, el original fue robado y ofrecido en venta a varios coleccionistas en París (Eugène Boban . *Op.cit.*, volumen 1, p. 19). Actualmente está en el museo británico (MS. 31219). La copia del Códice Aubin permaneció en la colección de Goupil la cual se transfirió a la Biblioteca Nacional en París. Varias copias del Códice Aubin son mencionadas por Glass y Robertson (pp. 89-90).

glosas fueron añadidas al documento después de su presentación a la corte española.³⁴

La lista de tributo por lo general es conocida como "Los tributos de Tzintzuntzan y Tlalpujahua".³⁵ Carlos Paredes Martínez,³⁶ demostró que Glass y Robertson basaron el nombre en la transcripción de Beaumont del documento original y aún más, cometieron un error en su traducción.³⁷ Paredes sugiere que tal documento -fechado en 1542- lo llamen el *Códice de Arao* y que está relacionado con otra lista similar de tributo, el *Códice de Cutzio*. Este último documento que antes se encontraba en la biblioteca Dorothy Sloan (en Austin, Texas) fue vendido a México (colección privada) a finales de los 80³⁸ y ya no está disponible para investigación. Paredes estudió algunas descripciones cortas no publicadas e interpretaciones de este código (por Dorothy Sloan y Gómez de Orozco) e indicó las circunstancias -problemas entre la gente de Cutzio y el encomendero Gonzalo Ruiz- que pudieron haber conducido a su elaboración en 1542.³⁹

³⁴ Otros ejemplos de documentos pictóricos incluidos en esta documentación legal española son: el *Códice de Cutzio* (véase: Carlos Paredes Martínez. "Los tributos de Michoacán en los Códices de Cutzio y Arao", *Universidad Michoacana* N° 2, 1991, Morelia, Michoacán, pp. 75-82; y MS. "Los tributos de Michoacán a través de Códices y documentos sobre México", 6-10 de junio, Taxco, Guerrero, INAH, (en prensa) y los *Códices Huapean* (del siglo XVI) estos últimos relacionados con las quejas en contra del cacique indígena don Alonso Huapean de Zinapécuaro, Michoacán.

³⁵ Glass y Robertson. *Op.cit.*, p. 227, N° 379.

³⁶ "Los tributos de Michoacán en los códigos de Cutzio y Arao", p. 77.

³⁷ Según la transcripción de Beaumont, de 1542, este documento fue presentado al virrey Antonio de Mendoza por don Juan, "cacique" del pueblo de vCRo', el que el cronista interpreta como la villa de Acámbaro. Parte de los pagos tributarios de la villa de "vCRo" consistía en el trabajo en las minas. Beaumont no alcanzó a descifrar el toponimio, indicando la ubicación precisa de estas minas pero pensó que podría ser Tzintzuntzan o Tlalpujahua. Glass y Robertson, interpretaron mal las observaciones de Beaumont y llamaron al documento "Tributos de Tzintzuntzan y Tlalpujahua". Véase las obras citadas de Paredes Martínez y fray Pablo Beaumont. *Op.cit.*, 1987, volumen 3, p. 70.

³⁸ Paredes Martínez, Carlos. MS, p. 5.

³⁹ Debemos de tomar en cuenta que las glosas en el *Códice de Cutzio* no pudieron ser estudiadas porque el documento original es parte de una colección privada y desconocida en México. Las glosas en la lista original de tributos de Boturini -el *Códice de Acámbaro* de acuerdo con Beaumont (1987, volumen 3, p. 70) o *Códice de Arao* (Paredes)- actualmente en la PUL (Princeton University Library) tampoco han sido estudiadas y requieren de futuros análisis.

Escudos de armas

Después de la llegada de los españoles a América, algunos asentamientos indígenas recibieron el título de "Ciudad" con todos los privilegios que este estatus significa. Como en el caso de muchas ciudades en la Europa medieval, recibieron su propio escudo de armas.⁴⁰ En Michoacán los asentamientos de Guayangareo (Valladolid, actual Morelia), Pátzcuaro y Tzintzuntzan recibieron el título de "Ciudad" y sus correspondientes escudos de armas que después fueron copiados por Beaumont.

Los escudos de armas pueden relacionarse con la larga lucha por el poder entre Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Guayangareo o Valladolid en el siglo XVI.⁴¹ Desde el periodo en que Tzitzispandaquare gobernaba, Tzintzuntzan había sido la más importante ciudad de Michoacán y la capital de los p'urhepechas (véase por ejemplo en la *Relación de Michoacán*, cómo las autoridades españolas reconocieron la supremacía de la capital p'urhepecha a la que por medio de una cédula real le dieron el título de "Ciudad de Michoacán" en 1534).⁴² Esto permitió privilegios especiales tales como el cobro de tributo de sus barrios y el derecho a elegir un gobernador y otros miembros de cabildo. Lo que es más, continuó siendo la capital de la región en donde las autoridades indígenas y españolas (políticas y religiosas) residieron. En este tiempo -quizá en el mismo año- Tzintzuntzan debe haber recibido su primer escudo de armas.⁴³ El documento está dividido en tres partes impor-

⁴⁰Haskett, Robert. "Paper shields: the ideology of coats of arms in colonial mexican primordial titles", *Ethnohistory*, volume 43, number 1, 1996, Durham, pp. 99-126.

⁴¹Para este conflicto véase Beaumont. *Op.cit.*, 1985, volumen 2, capítulos 3, 6 y 25; Carlos Herrejón Peredo. *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*. Zamora, Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado, 1991.

⁴²Beaumont, fray Pablo. *Op.cit.*, 1985, volumen 2, pp. 401-402.

⁴³Descrito en Beaumont (1932, volumen 3, p.2). Beaumont hace también una descripción e interpretación detallada del escudo: "El escudo está partido en tres cuarteles, en el de arriba están tres reyes tarascos pintados en pie hasta más abajo de la cintura, vestidos con sus reales vestiduras, cuyos apellidos son el rey Tzintzicha, último gran Caltzontzi con el cetro en la mano izquierda; al lado derecho está el rey Chiguacua con un arco en la mano derecha, y el cetro en la izquierda; y al lado izquierdo está el rey Chiguangua, teniendo una flor en la mano derecha y el cetro en la izquierda. No tenemos razón alguna en los fastos tarascos de los reyes Chiguacua y Chiguangua; solamente es cierta la memoria que hay del rey Tzintzicha, que era el último gran Caltzontzi, quien entregó sus dominios al conquistador español. En uno de los dos cuarterones que terminan el escudo, el derecho significa el triunfo de las armas españolas. Y están divisados los bustos de los reyes caciques o reyezuelos, feudatarios del gran Caltzontzi; en el lado izquierdo se ve el gran Caltzontzi, Tzintzicha y Tangaxuan ceñida su cabeza con la corona, y el cuerpo con la púrpura y armiño real, en además de persuadir a sus vasallos a que admitan la fe, presentándoles un crucifijo que tiene en la mano derecha, y en el

tantes. En la sección de arriba podemos ver tres reyes vestidos como monarcas europeos usando sus coronas y un cetro.⁴⁴ Uno de ellos lleva también un arco (sin flechas) y otro sostiene una flor. Glosas sobre sus cabezas indican sus nombres (de izquierda a derecha): "El rey Chiguacan", "El rey Sinsicha" y "El rey Chiguangua". No obstante que "Chiguacan" no puede ser identificado como un líder histórico de los p'urhepechas, los otros dos reyes son los últimos dos líderes prehispánicos del supercacicazgo p'urhepecha, siendo Tzintzuntzan su capital. Las tres cabezas con sombreros y armamentos españoles -armas, trompetas, banderines, casco y escudos-pintados en la parte baja del lado izquierdo del documento probablemente se refieren a los mismos líderes p'urhepechas. Eran descritos como españoles y cooperaron en la conquista española. A su derecha podemos ver tres templos prehispánicos y atrás de ellos un rey en las colinas sosteniendo una cruz y una espada en frente de alguna gente que lo está viendo. El nombre del rey es "Sinsicha Tangaxuan".⁴⁵ El último líder prehispánico del "señorío" Tzintzicha Tangaxoan se muestra convirtiendo a su pueblo al cristianismo: él aceptó la nueva religión, abandonó los templos "paganos" prehispánicos de sus viejos dioses y está pintado como el protagonista de la evangelización de su propio pueblo p'urhepecha, preparado para difundir la religión cristiana y defenderla con su espada.

de manifestar su poder, teniendo en su mano izquierda inclinada la hoja de su espada sobre sus cabezas. La orla de este escudo está floreada de azul, encarnado y oro. Lleva la corona imperial y a ambos lados se ven el sol y la luna con dos estandartes apareados. El rótulo de abajo dice: armas del señorío de la ciudad de Tzintzuntzan". *Ibid.*, 1985, volumen 3, p. 311. El mandatario llamado "Chiguangua" es el famoso Zuangua mientras que "Chiguacua" (Beaumont equivocadamente lo llamó "Chiguacua") no puede ser encontrado en la genealogía de la *Relación de Michoacán* (ilustración número 27, p. 169) ni en otras fuentes etno-históricas.

⁴⁴ Los cetros -de acuerdo a su tamaño y posición- se asientan a las flechas mostradas en las manos de los caciques en muchos documentos. La flecha indígena -símbolo de poder- fue transformada o hasta interpretada al estilo del cetro europeo. Sin embargo, en el Lienzo de Carapan y en el Lienzo de Pátzcuaro la esposa del rey español Felipe III, está representada con una flecha en su mano -en lugar de un cetro- como símbolo de poder. Véase Hans Roskamp. "The colonial pictorial landtitles from Carapan, Michoacán: Legitimation in indigenous society". *Water and mountain. Essays on the development of social organisation and cultural identity in the Americas*. M. Jansen, R. Buve ad L. van Broekhoven (editors), Holland, Researchschool CNWS. Leiden University, 1997, en prensa.

⁴⁵ Podemos también observar elementos adicionales tales como una enorme corona europea, dos banderines, una luna y un sol.

Todos los elementos fueron cuidadosamente escogidos para legitimar la función de Tzintzuntzan como la capital de Michoacán con su elite indígena que cooperó con los españoles y ayudó a los conquistadores para evangelizar a todos los p'urhepechas. El contenido del documento -al estilo europeo- parece estar totalmente dirigido a las autoridades españolas. Quizá el hecho de que tres reyes p'urhepechas hayan sido pintados se refiere al tema de los "tres reyes" del cristianismo europeo que era fácilmente reconocible por los españoles.⁴⁶ Es posible que el pintor sólo pudo recordar a los dos últimos líderes prehispánicos p'urhepechas, Tzintzicha Tangaxoan y Zuangua. Al tercero simplemente lo nombra "Rey de Michoacán", "Rey de Michiguacan", el que probablemente fue copiado por Beaumont como "Rey de Chiguacan".⁴⁷ Aunque los "tres reyes" pueden ser relacionados con los mencionados reyes de la Biblia, de acuerdo a una tradición española-europea, era también conocido como concepto indígena. La gran triple alianza azteca tenía tres capitales y tres líderes. Quizá esta imagen del gran "señorío" fue copiada y expresada en el escudo de armas de Tzintzuntzan a través de la pintura de tres reyes p'urhepechas. No obstante que los tres pintados "caciques" p'urhepechas se sucedieron el uno al otro en el mando (ellos no eran contemporáneos); los p'urhepechas también estaban familiarizados con el concepto de las tres capitales principales y sus correspondientes mandatarios, cuando Tariacuri dividió su "cacicazgo" en tres partes entre sus sobrinos (Hiripan y Tangaxoan) y su hijo (Hiquingare), Tangaxoan I recibió el liderazgo de "Mechuacan", que era otro nombre que se le daba a la comunidad de Tzintzuntzan, Hiripan recibió Coyoacan-Ihuatzio e Hiquingare recibió Pátzcuaro.⁴⁸

⁴⁶ Comunicación personal con Maarten Jansen, 1996.

⁴⁷ Existen diferentes versiones del escudo de armas. Delfina López Sarrelangue (*Lu nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1965, p. 63, nota 6) menciona un escudo de armas en el MRM (Museo Regional Michoacano, Morelia, Michoacán, México). En el que el nombre "Chiguangua" del cacique a la derecha ha sido cambiado a "Characu", que significa "niño" en p'urhepecha (ella identifica a "Chiguacan" como "Zuangua"). Puesto que "Characu" era el cacique supremo de Michoacán, en tiempos cuando los matlatzincas recibieron tierras por ayudar a los p'urhepechas en la conquista de los tecos, probablemente puede ser identificado como el cacique Tzitzipandaquare, padre de Zuangua y abuelo de Tzintzicha Tangaxoan. López Sarrelangue piensa que Beaumont cometió un error y escribió el nombre Chiguangua (Zuangua) dos veces, cambiando la ortografía. El editor de la edición de Espinoza de 1945 incluyó otra versión del escudo de armas (figura 8, junto a la p. 84, puede ser uno de los mencionados por López Sarrelangue) con un elemento adicional que no aparece en el ejemplo de Beaumont: un pequeño escudo de armas con un templo en la montaña (en el centro de la

Al principio, "Curicaveri" -la deidad p'urhepecha más importante- tuvo su templo de mayor importancia en Pátzcuaro, pero después fue llevado a Coyoacán convirtiéndose automáticamente en la capital. El hijo de Tangaxoan, Tzitzipandaquare, hizo que lo llevaran a Tzintzuntzan, como resultado se constituyó en la principal ciudad del "cacicazgo" p'urhepecha. El hijo de Tzitsipandaquare, Zuangua murió de una enfermedad y su nieto Tzintzi-cha Tangaxoan, Tangaxoan II, asesinado por los españoles fueron los últimos mandatarios p'urhepechas (con cabeza en Tzintzuntzan) y vivieron en el tiempo de la conquista española.⁴⁹

La situación política del área cambió cuando el obispo Vasco de Quiroga tomó posesión de la diócesis de Michoacán en 1538, siendo su residencia Tzintzuntzan. Vasco de Quiroga decidió cambiar de inmediato su sede episcopal a Pátzcuaro, hasta entonces un barrio de Tzintzuntzan.⁵⁰ A pesar de que los nobles indígenas y encomenderos españoles se opusieron al plan de Quiroga, el título y privilegio de Tzintzuntzan fueron transferidos en su totalidad a Pátzcuaro, que pasó a ser la nueva ciudad de Michoacán, un título que hasta entonces era usado exclusivamente por Tzintzuntzan.⁵¹ Los nobles indígenas que fueron cambiados a Pátzcuaro por Quiroga llevaron con ellos todos los títulos y otros documentos pertenecientes a Tzintzuntzan. En 1553 Pátzcuaro recibió su escudo de armas cuyo estilo y contenido era diferente del antiguo escudo de armas de Tzintzuntzan.⁵² Puesto que en

parte baja del documento). Probablemente el escudo(s) de armas original ha sido copiado varias veces.

⁴⁸ *Relación de Michoacán*, p. 148.

⁴⁹ Véase: *La Relación de Michoacán*.

⁵⁰ Vasco de Quiroga decidió cambiar su sede episcopal en 1538, a finales de ese año y principios de 1539 esta transferencia ya se estaba realizando, un proceso que debió haber tomado algún tiempo (véase: Carlos Herrejón Peredo. *Op.cit.*, p. 34 y Rodrigo Martínez. "Reorientaciones", *Historia general de Michoacán*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, volumen II, pp. 100, 102). Beaumont menciona 1540 como el año en el que se trasladó la sede y los nobles indígenas de Tzintzuntzan se cambiaron a Pátzcuaro (*Op.cit.*, 1985, volumen 2, p. 405).

⁵¹ Beaumont inclusive declara que los de Tzintzuntzan se levantaron en armas para evitar que Quiroga llevara adelante sus planes. *Op.cit.*, 1985, volumen 2, pp. 404-405.

⁵² Véase: Beaumont. *Op.cit.*, 1932, volumen 3, p. 462. Beaumont publicó la cédula original en la que se hace una descripción detallada del escudo de armas: "...y tenga por sus armas conocidas un escudo, que haya en él una laguna de agua de color con una iglesia sobre el peñol, que es la de advocación de San Pedro y San Pablo. Y cerca de la dicha laguna e iglesia, la iglesia catedral, y dentro de la dicha laguna otros tres peñoles...". Armando Escobar Olmedo (*Catálogo de documentos michoacanos en Archivos Españoles*. Morelia, Universidad Michoacana, 1989-1994, dos tomos, volumen 2, p. 264) hace mención a una copia (en colores) del siglo XVI de este escudo de armas en el ADA (Archivo de los Duques de Alba, Madrid

los tiempos prehispánicos Pátzcuaro era tan sólo un "barrio" de Tzintzuntzan, tuvieron que usarse otros elementos en su escudo de armas. En la copia de Beaumont podemos ver.⁵³ En la parte de abajo, la famosa y enorme catedral con cinco naves tal como fue planeada por el obispo Vasco de Quiroga, el lago de Pátzcuaro, con una isla y una pirámide y un templo prehispánico encima, está descrito arriba de la catedral (actualmente en frente de ella). De las dos personas paradas al lado, una de ellas es un sacerdote católico, pudiera ser Vasco de Quiroga, la otra probablemente es un p'urhepecha. Por lo tanto, Pátzcuaro está representado como la nueva capital religiosa y política con la esplendorosa catedral de Quiroga como el nuevo centro de poder. La catedral domina el área del lago de Pátzcuaro y la antigua religión "pagana". Esto se puede deducir por el hecho de que la catedral está pintada en forma muy visible al frente del pequeño lago y del diminuto templo prehispánico. El escudo de armas tiene un estilo muy indígena pero las autoridades españolas también pudieron entenderlo: tenían que demostrar la importancia política y religiosa de Pátzcuaro como la nueva capital de un Michoacán dominado por los españoles. El protagonista del cambio religioso y político de Tzintzuntzan al anterior barrio de Pátzcuaro, el obispo Vasco de Quiroga, le ha dado un lugar muy importante en la iconografía del documento.

Para Tzintzuntzan, la acción de Vasco de Quiroga tuvo severas consecuencias. Fue reducida a un simple barrio de Pátzcuaro y tenía que pagar tributo a la capital, algo que -sólo treinta años después de la conquista- debe haberse sentido como una total humillación. Los tzintzuntzeños protestaron duramente pero no fue sino hasta 1595 que Tzintzuntzan recobró su antigua dignidad, independizándose de Pátzcuaro, recibiendo nuevamente el título de ciudad y los privilegios correspondientes (elección para gobernador y cobro de tributo). Un nuevo escudo de armas fue mostrado, en el cual se describe a Tzintzuntzan como la ciudad prehispánica de Michoacán, el centro del territorio p'urhepecha, fundada por los mandatarios p'urhepechas o el "Aguila" linaje uacusecha, los descendientes del sol (Dios).⁵⁴ En el

(MSS-México, tomo 2, f. 290). Otra versión en blanco y negro puede ser consultada en el AGI (Archivo General de Indias, Sevilla, España Audiencia de México, legajo 1042.

⁵³ *Ibid.*, p. 462.

⁵⁴ AGI, Audiencia de México, legajo 94, "Autos en la posesión de la ciudad de Zintzuntzan". En el mismo Archivo, el escudo de armas en: escudos y árboles genealógicos de México, número 168. Para un análisis a fondo de este escudo de armas véase: Hans Roskamp. *Op.cit.* Un documento escrito en 1767 y que contiene algunas descripciones de varios escudos de armas, tanto de los españoles conquistadores como de las ciudades indígenas de la Nueva

escudo de armas -tal como lo hemos visto en la parte de arriba- que fue copiado por Beaumont, el énfasis de la importancia prehispánica de la antigua capital era menos fuerte, puesto que nadie dudaba de su status. En el escudo de armas del AGI el grandioso pasado precolonial de Tzintzuntzan y su dominante linaje tenían que ser puestos a prueba una vez más, su antiguo status había sido violado cincuenta años antes al hacer de Tzintzuntzan un barrio de la nueva capital. El gobernador indígena de Pátzcuaro (1592), don Constantino Huitzimengari, apoyó el reclamo de Tzintzuntzan. El fuerte estilo indígena del escudo de armas posterior sugiere que no fue hecho sólo para ser entendido por las autoridades españolas sino también por los mismos p'urhepechas, probablemente por los habitantes y la élite de Pátzcuaro y Guayangareo, cuando los tzintzuntzeños recobraban su título de ciudad.

Pátzcuaro ya había perdido su posición como capital religiosa y política. En 1575, la corte de justicia, ayuntamiento y alcalde mayor, se cambiaron a Guayangareo que ya había recibido su propio título de ciudad.⁵⁵ Pátzcuaro perdió su papel de ciudad mayor de Michoacán. La sede episcopal iba a ser transferida de Pátzcuaro a Guayangareo y después que la nueva catedral fuera terminada, en 1580, los objetos sagrados y las campanas de la vieja catedral serían cambiados a Guayangareo, que ya para entonces había sido llamada "ciudad de Valladolid" (desde 1578).⁵⁶ Un numeroso grupo de habitantes de Pátzcuaro fueron testigos de cómo todos los objetos eran sacados de su querida catedral. Cuando los encargados del cambio trataron de sacar una campana que había pertenecido al obispo Vasco de Quiroga, esto casi provocó una rebelión pues la multitud estaba furiosa. Para poder calmar a los patzcuareños, la campana fue dejada en Pátzcuaro. Unos meses después ocurrió lo mismo cuando trataron de sacar la osamenta del venerado obispo de Michoacán.⁵⁷

El escudo de armas de Guayangareo-Valladolid es casi idéntico al original de Tzintzuntzan, no obstante, es mucho más sencillo; solamente tres monarcas están pintados, los tres al estilo europeo (corona, manto y cetro). Uno de ellos está parado en una especie de columna, otro (abajo a la izquierda) también lleva un arco. Los tres hombres llevan barba y no aparece ninguna glosa. Debido a la gran similitud con el anterior escudo de armas

España, puede ser consultado en la Biblioteca Nacional (BN) de Madrid (Mss-a 3137). De acuerdo con Escobar Olmedo (*Op. cit.*, pp. 89-90, número 1542) solamente veintidós ilustraciones de escudos de armas han sido reproducidos.

⁵⁵ Herrejón Peredo, Carlos. *Op.cit.*, p. 97.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 103, 117.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 118.

de Tzintzuntzan, podríamos identificar estos tres reyes como monarcas p'urhepechas. Tal vez el escudo de armas de Tzintzuntzan sirvió como ejemplo para los pintores diseñadores del documento de Guayangareo-Valladolid que ahora reclama la herencia de la antigua capital precolonial p'urhepecha.⁵⁸ El simbolismo indígena y cristiano de los "tres reyes" puede estar presente también en el documento similar de Valladolid.

En los cuatro escudos de armas los elementos iconográficos usados fueron cuidadosamente escogidos, no sólo son emblemas de las ciudades que representan, sino también armas ideológicas y fueron usadas por la élite gobernante en la lucha por el poder político en el siglo XVI en Michoacán. Otro documento pictórico que fue hecho y usado en este periodo de transición -se relaciona con la transferencia de la sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro- es el Códice de Tzintzuntzan.

El Códice de Tzintzuntzan

Cuando Pablo Beaumont visitó Tzintzuntzan, para investigaciones sobre su Crónica, un p'urhepecha llamado Cuini le mostró un documento pictórico en papel.⁵⁹ Cuini aseguraba ser descendiente de los viejos caciques prehispánicos de Tzintzuntzan.⁶⁰ El documento parece haber sido un conjunto de escenas, tal vez encuadrado como un libro; incluía nueve escenas históricas y un mapa de Tzintzuntzan, sus barrios y el lago de Pátzcuaro. En la literatura son mencionadas inadecuadamente como "escenas históricas en la Crónica de Michoacán" y "mapa de Tzintzuntzan en la Crónica de Michoacán".⁶¹ El Códice original fue hecho por miembros de la élite de Tzintzuntzan y por lo tanto debió llamarse Códice de Tzintzuntzan. Beaumont hizo una copia de este documento el cual incluye en su manuscrito original de la *Crónica* (1778-1780).⁶² Su obra fue copiada en 1792 y el

⁵⁸ Existe un argumento acerca de la identidad -indígena o española- de los reyes que representa el escudo de armas. La flecha sostenida por uno de ellos parece indicar que son (por lo menos uno de ellos) reyes p'urhepechas. La fuerte similitud con el escudo de armas original de Tzintzuntzan fortalece esta interpretación.

⁵⁹ No sabemos si este documento fue el original Códice de Tzintzuntzan o una copia antigua. El autor se refiere a el documento proporcionado por Cuini como el Códice Original.

⁶⁰ Beaumont, fray Pablo. *Op.cit.*, 1985, volumen 2, p. 30.

⁶¹ Glass, John B. y Robertson, D. *Op.cit.*, pp. 94-95.

⁶² Beaumont también consultó un registro de tenencia del distrito de Taximaroa (probablemente de San Miguel Timbineo). No obstante haber usado una traducción en

texto con ilustraciones de esta versión fueron reproducidos en la edición de 1932.

Las copias de Beaumont, de los documentos originales, están hechas al estilo europeo del siglo XVIII -elaboradas personalmente por el cronista- también escribió las glosas aclaratorias en español. No obstante que algunas pequeñas glosas en los dibujos -principalmente nombres y topónimos- probablemente fueron mostradas en el original, las descripciones y textos más amplios abajo de cada una de las diferentes escenas fueron añadidas quizá por Beaumont como podemos deducir en sus contenidos y estilo de escritura.⁶³ Originalmente el Códice de Tzintzuntzan fue escrito en lenguaje p'urhepecha, lo que podemos deducir al comparar la copia del mapa de Tzintzuntzan casi idéntico (a su vez copia de un original más antiguo) de la colección de Eduard Seler.

Seler tenía copias de numerosas ilustraciones de Beaumont, no sabemos si su colección estaba completa. Solamente publicó algunas de las escenas del Códice de Tzintzuntzan en 1905.⁶⁴ Además de las copias de Beaumont, Seler obtuvo una copia de otro mapa de Tzintzuntzan y del lago de Pátzcuaro,⁶⁵ el cual a primera vista se asemeja al copiado por Beaumont. Sin embargo, contiene glosas en p'urhepecha y español y parece estar basado en un original más antiguo que el mapa de Beaumont, que tiene sólo textos en español. Hasta el momento el mapa de Seler y las copias de Beaumont no han sido localizadas. Puesto que estos documentos de Seler no son mencionados en el *Akten des Königlichen Museum für Völkerkunde*, de Berlín,⁶⁶ fueron incluidos probablemente en la colección privada de Seler en Steglitz, tal como las copias del Lienzo de Ixcatlán y un Mapa de Xochitepec. Seler debe haberlos comprado de Martínez Gracida quien también le vendió la

español, el original fue escrito en p'urhepecha y permaneció en Timbineo. *Op.cit.*, 1985, volumen 2, pp. 300-301.

⁶³ Las extensas glosas empiezan siempre con "aquí se demuestra(...)", "aquí van(...)" y "estas son(...)", que fueron escritas en un español imperfecto, típico del estilo de escribir de Beaumont (él fue descendiente de franceses). En algunos casos las breves nomenclaturas del original aparentan ser mal interpretadas o cambiadas por el cronista quien añadió su propia interpretación en su copia (véase abajo, por ejemplo en la página 4 del Códice de Tzintzuntzan). Posiblemente el original (o una copia antigua) había sido parcialmente dañado y Beaumont no pudo leer o traducir todas las glosas que fueron escritas en español o p'urhepecha.

⁶⁴Seler, Eduard. "Die alten bewohner der landschaft Michuacan", *Gesammelte abhandlungen zur Amerikanischen sprach und Alterthumskunde*, Berlin, Dritter Band, 1908, pp. 93, 102, 130; el mapa del lago de Pátzcuaro está publicado en la p. 66.

⁶⁵Dibujo simple de Seler en: *Op.cit.*, 1908, p. 66.

⁶⁶AKMN (934/97).

copia del Ixcatlan y el original del Coixtlahuaca 2.⁶⁷ En 1897 de acuerdo a Lehmann,⁶⁸ el escudo de armas de Pátzcuaro fue comprado -junto con otros documentos- en Oaxaca el mismo año (él no menciona el nombre del vendedor). Seler⁶⁹ escribe que él los obtuvo durante su segundo viaje a México. No podemos excluir la posibilidad de que hayan sido vendidos por Nicolás León que en esa época residía en la ciudad de México y era especialista en la historia de Michoacán.⁷⁰ Seler conocía a León y le compró algunos objetos arqueológicos, en la actualidad éstos se encuentran en la Colección del Königliches Museum für Völkerkunde, (KMV) en Berlín.⁷¹ También compartió el interés de León en el Lienzo de Jucutacato, el erudito mexicano nacido en Quiroga, Michoacán- publicó su primer comentario sobre el famoso Lienzo en 1889.⁷²

Además de que el mapa de Seler contiene glosas tarascas y españolas, y la versión de Beaumont sólo textos en español, otra diferencia puede ser encontrada al observar la composición general de ambos mapas. El documento de Seler parece ser un mapa de Tzintzuntzan y los barrios que lo circundan, Tzintzuntzan adquiere una posición predominante y central en el trazado: toda información adicional está agrupada alrededor de la antigua capital de Michoacán. En la copia de Beaumont, Tzintzuntzan ocupa todavía su posición central pero es descrita en escala más pequeña. El pintor deja más espacio entre los diferentes elementos del mapa y pudo haber agregado muchos más datos geográficos. Debemos de tomar en cuenta que ambos mapas no incluyen indicación de la orientación norte/sur. Tienen que ser girados 180 grados porque en realidad Tzintzuntzan se ubica al norte de Ihuatzio y Pátzcuaro (en el mapa está pintado abajo). Otras diferencias entre ambos documentos pueden ser observadas en varias escenas:

a) La escena donde la campana y el órgano de Tzintzuntzan son llevados a Pátzcuaro. En ambos documentos acompañados por glosas, en el mapa de Seler encontramos glosas en p'urhepecha; "Yxo Pagati campana ca organo patzo⁷⁰ⁿ" que significa "aquí la campana y el órgano son llevados a

⁶⁷ Iberoamerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz, Nachlass Lehmann, Berlin, Germany (IAIPK-NL), volumen I 442.

⁶⁸ IAIPK-NL, volumen I 424, f. 20.

⁶⁹ Seler, Eduard. *Op.cit.*, p. 67.

⁷⁰ Como ya hemos visto la pareja Seler solamente estuvo unos cuantos días en Michoacán en 1897 no hay documentos de este corto viaje.

⁷¹ Artefactos del oeste de México, números IV Ca 7900-7958, véase también: AKMV, 420/89.

⁷² La copia de Seler de este Lienzo, sin glosas en náhuatl también está perdida.

Pátzcuaro". En la copia hecha por Beaumont vemos la glosa en español "Llevan la campana y el órgano a Pátzcuaro". En ambos documentos hay una pequeña diferencia en la ruta que toman a Pátzcuaro, algo que quizá tenga que ver con la composición general de los mapas.

b) Descripción de las yácatas de Tzintzuntzan. En el mapa de Seler se observan dos yácatas sobre una plataforma y a la izquierda dos pequeñas yácatas, todas en las faldas de una montaña. Más arriba en la misma colina está pintado un edificio colonial. Se puede leer en las glosas p'urhepechas "yestu y yacata yrech aqua" lo que significa "y este y yacata palacio real (también "lugar del rey" o "reino)".⁷³ En el mapa de Beaumont hay tres pirámides pintadas en la misma colina, con las glosas "yácatas del rey". Sin embargo, en otra colina más abajo de Tzintzuntzan cuatro yácatas más están pintadas las cuales no aparecen en el mapa de Seler. Puesto que solamente ha sido encontrada una enorme zona arqueológica con cinco yácatas en Tzintzuntzan, no podemos identificar estas estructuras adicionales pintadas en el mapa de Beaumont.⁷⁴

c) Pintura de la capilla de Santa Ana. En el mapa de Seler encontramos una estructura prehispánica redonda con una capilla colonial encima, al norte del convento de Tzintzuntzan. A la izquierda de este edificio, el obispo Vasco de Quiroga junto con su personal (véase las glosas "obispo D" Vasco de Quiroga"). En el mapa de Beaumont está pintado el mismo edificio y observamos a Quiroga entrando a la capilla. Una glosa en español dice "capilla de Santa Ana donde posó el obispo Quiroga". La misma capilla y Vasco de Quiroga están descritos en otra escena del Códice de Tzintzuntzan, también hacia el norte del convento franciscano. En la descripción e interpretación de esta escena (véase abajo) serán mostrados los mapas de Seler y de Beaumont donde Tzintzuntzan y el lago de Pátzcuaro

⁷³ El texto no puede ser traducido en su totalidad. Las palabras iniciales "yesti y" son causa de problemas porque su posible significado en p'urhepecha no se puede saber. No obstante que "yesto" significa "nieve". La palabra "yesti" no existe. El autor sugiere que las mencionadas palabras se derivan del lenguaje español y esta escrito equivocadamente en el documento; "y este(es)" pudo haberse transformado en "y esti y". Debemos de tomar en cuenta que las glosas en el mapa de Seler hubieron de ser transcritas de una fotografía de mala calidad en su publicación de 1908, el original está perdido.

⁷⁴ Al comparar la orientación de la entrada del convento en ambos mapas, se nota una diferencia: en el mapa de Seler la entrada da hacia el este y en la copia de Beaumont hacia el sur. Tal vez Beaumont copió inicialmente la posición de las pirámides tal como se indica en el mapa de Seler y más tarde corrigió su posición.

son usados para indicar la posición geográfica de los elementos (capillas, conventos, yácatas, etc.) mencionadas en la última escena histórica del Códice de Tzintzuntzan.⁷⁵

d) Representación de Tzintzuntzan. Las diferencias en la orientación del pueblo y del convento han sido ya mencionadas, la glosa más extensa en p'urhepecha en el mapa de Seler dice así "ynivanhnu guarenti acha marques del valle ysquino maniniguacan", no se percibe lo demás que está en lengua tarasca en el original que puede ser traducido como "en... 40 el señor marques del valle... el resto escrito en tarasco en el original no se puede ver".⁷⁶ Otras glosas dicen así "hospital", Yxu este (esti?) plaza ("aquí está la plaza") y otra que no se distingue ("...las"). La copia de Beaumont contiene glosas en español "cementerio", "ciudad capital de los reyes tarascos", "Tzintzuntzan", "junta de los naturales plaza mayor", y "hospital". Aquí hay una diferencia notable en el contenido de las glosas. El que hizo la copia de Seler no pudo leer en su totalidad la glosa (él dice "no se puede leer el resto escrito en tarasco en el original"). La copia de Beaumont contiene solamente breves observaciones en esta escena central, posiblemente hechas por él mismo, puesto que no podía leer las glosas cuando copió el documento. Otras diferencias importantes pueden ser observadas en la pintura del convento franciscano y la capilla de Santa Ana. En la copia de Beaumont el convento está descrito con vista frontal mientras que en la copia de Seler está pintado tridimensionalmente, aún más, la capilla de Santa Ana en el mapa de Seler tiene una pequeña torre (en el lado izquierdo), cosa que no aparece en la copia de Beaumont. La descripción tanto de la capilla como del convento en el mapa de Seler asemeja a una ilustración de ambos edificios religiosos de Beaumont,⁷⁷ la capilla está descrita con una torre en el lado izquierdo y el convento está pintado tridimensionalmente.

⁷⁵ p. 5.

⁷⁶ "Yni" = "en"; "vanhnu" no puede ser traducido, según el contexto puede referirse a la palabra "año", "uexurini" en p'urhepecha. "acha" = "señor"; "quarenti" = "40". "ysqui" = "como"; "no nani" = "en ninguna parte". "niguacan" no puede ser traducida ("niquaro" = hora de salida). El "niniguacan" en el documento pudo haber sido también un toponimo, posiblemente el que copio del original cometió un error y entendió "niniguacan" en lugar de "michiguacan". Son necesarios análisis posteriores de estas glosas.

⁷⁷ Beaumont, fray Pablo. *Op.cit.*, 1932, volumen 3, pp. 218, véase en la reconstrucción del Códice original de Tzintzuntzan más abajo.

e) **Descripción del lago de Pátzcuaro.** El mapa de la colección de Seler contiene tres pescadores, pescando en el lago en sus canoas con sus famosas redes de mariposa. Esta escena se asemeja a los pescadores en *La Relación de Michoacán*,⁷⁸ Los pescadores no aparecen en el mapa de Beaumont.

El mapa de Seler (copia del original) pudo haber sido usado por Beaumont que lo estudió y lo copió, traduciendo o (re)interpretando algunas glosas al español. Esto significaría que Beaumont también cambió y reinterpretó la información geográfica en el documento mencionado, quizá usando otros mapas y sus propias observaciones. No obstante tal cantidad de adaptaciones (hemos visto ya los cambios que Beaumont añadió a su copia de la lista de tributos), no podemos excluir la posibilidad de otro mapa "intermedio" (o tal vez más mapas). Este documento debe haber estado basado en la copia de la colección de Seler y servido de base para la copia de Beaumont. Debemos de recordar también que ambas copias, la de Seler y la de Beaumont, pudieron basarse directamente en el original o en otra copia más antigua.

Como ya mencionamos, el mapa de Tzintzuntzan y las nueve escenas históricas componen el Códice de Tzintzuntzan. Desgraciadamente, las diferentes páginas de este códice no fueron incluidas en su orden correcto en la Crónica de Beaumont ni en publicaciones posteriores de su obra pero fueron usadas como ilustraciones por separado y no como un documento coherente con contenido y función específica: "... el mapa que me franqueó el indio principal Cuini, que he dividido para la comodidad de los lectores, y a fin que se conozca la fidelidad de estos monumentos comprobados..."⁷⁹

Una reconstrucción del posible orden original de las diferentes escenas será dada; después el Códice de Tzintzuntzan -el documento completo- será colocado en su más amplio contexto político regional.

Por indicaciones personales del cronista podemos deducir que dividió por lo menos cuatro escenas originales en dos partes para incluirlas en su publicación. La reconstrucción de las páginas originales del Códice de Tzintzuntzan puede hacerse de la siguiente manera:⁸⁰

⁷⁸Número de ilustración 3, p. 31.

⁷⁹Beaumont, fray Pablo. *Op.cit.*, 1985, volumen 2, p. 138.

⁸⁰El orden correcto de las ilustraciones puede ser reconstruido al observar sus contenidos y comparar los breves comentarios de Beaumont en la composición original (que de alguna forma no son precisos).

Página 1

Esta escena está relacionada con la conquista de Michoacán por Cristóbal de Olid enviado por Hernán Cortés, vemos a este conquistador español camino a Michoacán cuando se encuentra con tres capitanes p'urhepechas -uno de ellos llamado Vibil- y sus soldados.⁸¹ Olid es recibido pacíficamente y los tres capitanes -Vibil, Huemaxe y Guangari- regresan a Tzintzuntzan se pueden ver los templos para avisar al líder p'urhepecha (el Cazonci) acerca de su encuentro, cuando llegan, el pueblo está bailando al son de los tambores frente al cacique p'urhepecha el cual está sentado en su palacio redondo. Dos tamemes están saliendo de Tzintzuntzan acompañados por dos españoles que van a caballo, probablemente para llevar regalos a Cortés,⁸² por una breve descripción de Beaumont⁸³ sabemos que las dos ilustraciones por separado originalmente formaron la primera página del Códice de Tzintzuntzan.

Página 2

Hay una escena donde se representa el primer encuentro entre el mandatario p'urhepecha y Cristóbal de Olid, lo que constituye una continuación lógica de los eventos descritos en la página I, el cacique p'urhepecha y su pueblo dejan Tzintzuntzan ¡van completamente desarmados! para encontrarse con el conquistador español.⁸⁴ Olid es saludado con gran cortesía e invitado a la capital Tzintzuntzan.⁸⁵ De acuerdo a la descripción de Beaumont⁸⁶ las escenas mencionadas formaron realmente la página 2 del Códice de Tzintzuntzan.

Página 3

Descripción de los preparativos hechos para los españoles visitantes. Los p'urhepechas están cazando patos y/o colibrís, conejos y acarreando agua para llevarla a Tzintzuntzan. Podemos ver el posible glifo indicador de Tzintzuntzan y la plataforma central en la que se sustentan las yácatas: un

⁸¹Correspondiente a fray Pablo Beaumont. *Op.cit.*, 1932, volumen 2, p. 394.

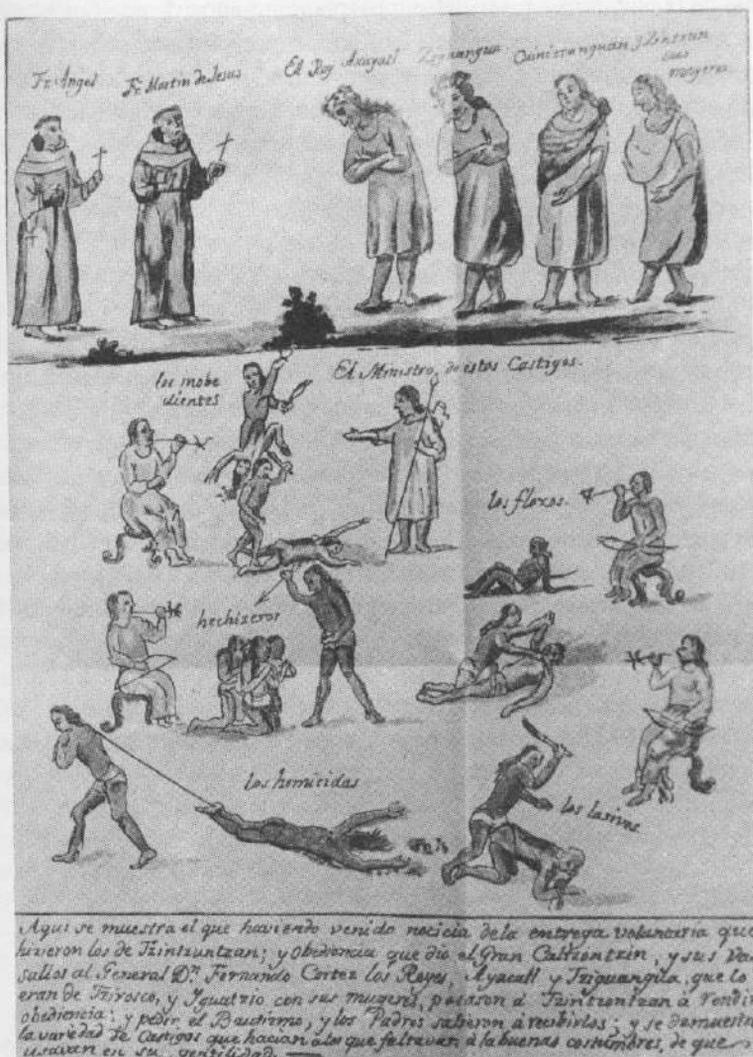
⁸²*Ibid.*, p. 122.

⁸³*Ibid.*, p. 30.

⁸⁴Correspondiente a fray Pablo Beaumont. *Op.cit.*, 1932, volumen 2, p. 138.

⁸⁵*Ibid.*, p. 202.

⁸⁶*Ibid.*, 1932, volumen 2, p. 330; 1985 volumen 2, p. 31.



tzompantli está también pintado en una esquina de la plataforma. Detrás de las yácatas principales se ven dos pirámides más, dos personas están alcanzando con sus brazos una enorme caja -tal vez preparando comida-, en frente de la plataforma principal se observa un montón de cuerpos humanos representando gente sacrificada.⁸⁷ Los animales capturados son convertidos en una gran cantidad de comida y son colocados en frente de un edificio estilo colonial. Las actividades son supervisadas por un p'urhepecha armado, de acuerdo con las glosas el capitán Nanuma.⁸⁸ Esta reconstrucción se deduce de Beaumont.⁸⁹

Página 4

Pintura de la evangelización de los p'urhepechas. Fray Angel y fray Martín de Jesús están convirtiendo -según las glosas- a los nobles indígenas "rey Ayayatl", "Ziguangua", y sus esposas "Quinieranguari" y "Zintzun". La justicia p'urhepecha prehispánica se describió abajo; un juez ordena y/o supervisa el castigo de los criminales.⁹⁰ También se puede ver a fray Martín de Jesús sentado bajo un techo junto a un grupo de p'urhepechas sosteniendo la cruz en su mano mientras que tres monstruos diabólicos lo han rodeado. Hacia la izquierda fray Angel sosteniendo un objeto en su mano (¿una cruz?) se muestra hablando con dos p'urhepechas. El general armado Nanuma está parado al frente de algunos p'urhepechas, y atrás de ellos vemos un monstruo diabólico. En otra parte de la misma escena fray Martín de Jesús es mostrado nuevamente, esta vez bautizando a un grupo de indígenas. Abajo de la glosa de su nombre leemos "Lucas Mayorola", Beaumont hace referencia a estas dos ilustraciones como el "mapa 6".⁹¹

⁸⁷ *Ibid.*, 1932, volumen 2, p. 266.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 330.

⁸⁹ *Ibid.*, 1985, volumen 2, p. 31.

⁹⁰ *Ibid.*, 1932, volumen 3, p.122.

⁹¹ *Ibid.*, 1985, volumen 2, p. 59; véase también 1932, volumen 3, p. 314. Beaumont incluyó la ilustración en su descripción del sistema legal prehispánico p'urhepecha. De acuerdo con el cronista "el mapa sexto... es continuación del que me dio el indio Cuini..." *Ibid.*, 1985, volumen 2, p. 59. Es posible que Beaumont cometiera un error porque este mapa debe ser el número 4. Parece improbable que él no haya incluido todas las páginas del original de códice "Cuini".

Descripción de la transferencia de la sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro. Vemos un gran número de p'urhepechas reunidos en frente del convento y de la capilla de Santa Ana en Tzintzuntzan, las yácatas -con glosa "Yrechequaro" ("lugar del rey/mandatario")- también son descritos. En la capilla de Santa Ana hay dos glosas pintadas, "Santa Ana Unixurin" y "Hy° de 1526". Hay cuatro personas hablando ante un grupo de p'urhepechas. Estos cuatro son "D. Petroni Cuinganihara", "D. Fran^{co} Tariyacuri", "D. Ant^o Vitzimangari" (los dos últimos pintados como niños), y "Tzapicahua" (El último sostiene un báculo largo). El grupo más grande de p'urhepechas se compone de "D. Teamiro Antatzequa", "D. Alonso Capea", "D. Juan Pérez", "D. Alonso [I]Guita", "D. Juan Apahuitze", "D. Francisco Mox^s", "D. Alonso Equanigari", "D. Angel Tzemtzenquaroyrett", "D. Pedro Guaca", "Cuitzan", "D. Pablo Acuitza",⁹² "D. Pablo Quara". y "D. Pedro Guaca". Los nombres de algunos no son incluidos.

En frente de los mismos edificios coloniales vemos al obispo Vasco de Quiroga sosteniendo una conversación con "Fray Gerónimo Alcalá". A su derecha hay tres campanas. En un camino que conduce a la entrada del convento "Tzapicua" (con su báculo) y D. Teamiro Antatzequa están caminando hacia donde está "d. Pedro Cuinhacunaari". Abajo de ellos encontramos tres p'urhepechas vestidos como españoles, seguramente en una reunión: estos son llamados "Fran^{co} Achazenba", "Melchor G.", y "Gazpari". Entre este grupo y los dos religiosos españoles está pintado un pequeño edificio, acompañado por la glosa "Alabertaro Hatitacurini, Cacantziyo".

El resto de la escena histórica⁹³ está directamente relacionado con el mapa de Tzintzuntzan. No obstante, la posibilidad de que en una ocasión hayan formado parte de una sola página en el Códice original, no encontramos ninguna evidencia directa en Beaumont que confirme esta conjetura. Por lo tanto serán consideradas como páginas separadas.

⁹² La <-A> puede entenderse como <-Á>, lo que significa <-An>. Por lo que "Cuitza" debe ser "Cuitzan".

⁹³ Beaumont, fray Pablo. *Op.cit.*, 1932, volumen 3, p. 218.

El mapa de Tzintzuntzan.⁹⁴ Beaumont confirma que este mapa "estaba a continuación del que me franqueó el indio principal Cuini",⁹⁵ indicando que esta era la última página del manuscrito original (o del manuscrito que él copió); esta página del códice muestra la distribución geográfica en que los primeros eventos históricos (especialmente los pintados en la página 4 del códice) tuvieron lugar: las yácatas reales de Tzintzuntzan, la capilla de Santa Ana, la villa de Tzintzuntzan (con su hospital y convento franciscano) y sus barrios (la región del lago de Pátzcuaro). También está indicada la transferencia de la campana y del órgano de Tzintzuntzan a Pátzcuaro.

Las primeras tres páginas del códice de Tzintzuntzan describen la conquista de Michoacán. Cristóbal de Olid -enviado por Cortés- llegó a la capital p'urhepecha el día 25 de julio de 1522.⁹⁶ La participación precisa del Cazonci p'urhepecha, Tzintzicha Tangaxoan, en la conquista es difícil de erminarla porque diversas fuentes dan diferentes descripciones de los eventos. En la *Relación de Michoacán*, al protagonista de la conquista no se le menciona como el Cazonci, sino como don Pedro Cuiniharangari -su hermano- quien impide el uso de la violencia de los p'urhepechas y de los españoles, y rescata al líder p'urhepecha de ser asesinado (alentado para suicidarse) por un grupo de enemigos que trataban de tomar el poder en el señorío p'urhepecha. De acuerdo a la versión de don Pedro, el Cazonci no estaba en Tzintzuntzan cuando llegó Olid, declara que él y un capitán llamado Huitzitziltzi (o Tzintzun, otro hermano de Tzintzicha), ambos al frente del ejército p'urhepecha, fueron a un lugar llamado Apio para hablar con Olid y tratar de detenerlo. El conquistador español les aseguró que ellos (los españoles) habían venido en paz, lo que según don Pedro convenció a los p'urhepechas. Los españoles y los p'urhepechas se abrazaron los unos a los otros y juntos se fueron a la capital Tzintzuntzan y ahí subieron a la plataforma principal de las yácatas, donde los cuerpos de las víctimas sacrificadas aún se encontraban esparcidas en el piso. Los españoles revisaron los cuerpos para ver si alguno de ellos era español, después subieron las escaleras del templo y destruyeron una estatua del dios Curitacaheri.⁹⁷ Wa-

⁹⁴ *Ibid.*, p. 410.

⁹⁵ *Ibid.*, 1985, volumen 2, p. 42.

⁹⁶ Warren, Benedict. *La Conquista de Michoacán 1521-1530*. (Colección Estudios Michoacanos VI), Morelia, Fimax Publicistas, 1989, p. 59.

⁹⁷ *Relación de Michoacán*, pp. 247-256.

ren cita un documento de 1553⁹⁸ que refleja una versión diferente de los mismos acontecimientos. En este documento se especifica el status de nobleza de don Antonio Huitzimengari y de su padre Tzintzicha Tangaxoan; el español Carrillo, miembro de la expedición de Olid, testifica que el Cazonci y su pueblo recibieron pacíficamente a los españoles. Diego Hernández Nieto (también miembro de la expedición) establece que las tropas de Olid llegaron a Huchichila (Tzintzuntzan) y que el Cazonci personalmente vino a saludar a Cristóbal de Olid y recibirlo pacíficamente. El noble p'urhepecha don Marcos Quaniguata (Pátzcuaro) y don Francisco Quirongari (gobernador de Tiripetío) testifican que ellos estaban con el Cazonci cuando los españoles se acercaban a Tzintzuntzan y que ellos acompañaron a su líder para dar la bienvenida a los europeos. Las primeras tres páginas del Códice de Tzintzuntzan parecen confirmar esta última versión.⁹⁹ Los capitanes mencionados en las páginas 1 y 2 del códice -Vibil, Huemaxe y Guangari- no aparecen en las otras fuentes etnohistóricas, el capitán Nanuma, que está supervisando la preparación de la comida para los españoles, tampoco puede ser identificado.

⁹⁸ AGL. Patronato, leg. 60, número 2, ramo 3 Información de los méritos y servicios de D. Antonio Huitzimengari y de su padre Cazonci, rey y señor natural que fue de toda la tierra y provincia de tarasca confines de México hasta Culiacán en N.E. 1553, véase también: Mauricio Escobar Olmedo. *Op. cit.*, volumen 1, pp. 24-25. Pregunta número 2, véase ff. 38v, 44, 69v, 76v; Charles Gibson reporta una copia de este documento en la colección de Muñoz, RAH volumen 86. "A survey of middle american prose manuscripts in the native historical tradition", *Handbook of middle American Indians, guide to ethnohistorical sources*, parth four, volume 15, 1975, p. 324, nota 1.

⁹⁹ Es muy importante tomar en cuenta que en la versión de la *Relación de Michoacán*, don Pedro principal informador de la fuente copiladora franciscana- hizo énfasis de su participación en la conquista de Michoacán y se postula como protagonista de la paz. La *Relación*, menciona una lucha por el poder después de la muerte de Zuangua y un poco antes de la conquista española. Esto pudo haber sido la causa de la ausencia de Cazonci Tzintzicha Tangaxoan en el momento que Olid entró a Tzintzuntzan. Don Pedro sostiene haber salvado la vida del Cazonci al advertirle sobre sus enemigos. Además tenemos que considerar el hecho de que la *Relación de Michoacán* fue formada (al menos terminada) después de la muerte violenta de Tzintzicha Tangaxoan en 1530, para mayores detalles y análisis de su ejecución véase a Warren (1989, pp. 325-362). Don Pedro tomó el lugar de Tzintzicha Tangaxoan como gobernador de Michoacán. Por otro lado, los testimonios relatados en el documento de 1553-1554 mencionado por Warren (p. 60) trataron de demostrar el estatus del último Cazonci y su hijo Francisco Tariacuri: ellos postulan al Cazonci como el protagonista de la conquista pacífica española. En el códice de Tzintzuntzan la importancia del mismo Cazonci y la capital de Tzintzuntzan es asentada. Las fuentes mencionadas están ideológicamente exageradas y necesitan ser colocadas en un contexto más amplio de legitimidad.

Las páginas 4 y 5 del Códice de Tzintzuntzan, mencionan el principio de la evangelización de los p'urhepechas por los frailes españoles Martín de Jesús y Angel de Valencia. De acuerdo a Espinosa, el Cazonci -en su viaje a México- le pidió a fray Martín de Valencia que le enviara cinco sacerdotes para evangelizar a su pueblo en Michoacán.¹⁰⁰ Entre estos cinco franciscanos que acompañaron al cacique p'urhepecha a Tzintzuntzan encontramos a Martín de Jesús (o Martín de la Coruña), Angel de Valencia y Jerónimo. Warren identificó a este fray Jerónimo como Jerónimo de Alcalá, compilador de la *Relación de Michoacán*.¹⁰¹ En su camino a la capital p'urhepecha, muchos indígenas salieron a saludar a los franciscanos y ofrecerles sus respetos. Los frailes le pidieron al Cazonci que les diera un lugar donde ellos pudieran construir su iglesia y su convento. Junto con el Cazonci visitaron Tzintzuntzan y todos sus barrios, los franciscanos escogieron un lugar en la capital p'urhepecha. Los p'urhepechas ayudaron a construir una iglesia de madera y un pequeño convento. Cuando fray Martín de Jesús celebró su primera misa en el nuevo templo -la iglesia estaba dedicada a Santa Ana (construida en 1526 de acuerdo a la página 5 del Códice de Tzintzuntzan)- en presencia de la élite y de muchos p'urhepechas, los últimos observaron cómo sus líderes aceptaron la nueva religión cristiana y decidieron defender sus propios dioses p'urhepechas. Una rebelión de la multitud solo pudo ser evitada con la ayuda del Cazonci y la misa pudo continuar.¹⁰² De acuerdo a Espinosa el proceso de evangelización se facilitó con el apoyo de los nobles indígenas quienes rápidamente aceptaron la nueva religión y fueron bautizados, ayudando así a convencer al resto de la población.¹⁰³ Como hemos visto, las actividades de los frailes Martín de Jesús y Angel de Valencia bautizaron a los nobles y demás p'urhepechas para protegerlos de los diablos y demonios- están fielmente representados en las páginas 3 y 4 del Códice de Tzintzuntzan. El noble y desconocido capitán p'urhepecha Nánuma, está ayudando a los frailes españoles a evangelizar a los p'urhepechas (página 4). Según el códice, desempeñó un papel importante en la conquista de Michoacán (ya lo vimos en la página 3) y el proceso de evangelización.

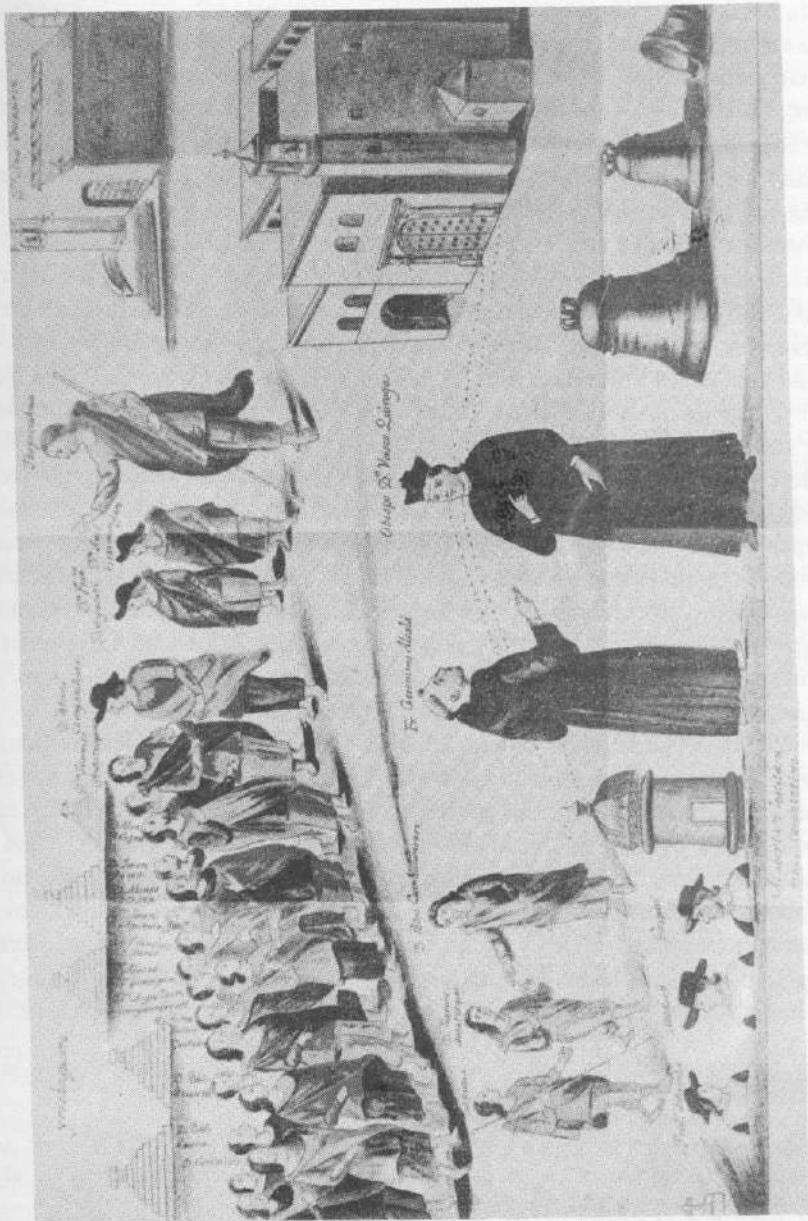
La descripción de los nobles indígenas que están siendo bautizados, en la página 4, merece especial atención. De acuerdo a las glosas sus nombres

¹⁰⁰ Muñoz, 1950, p. 20; Espinoza, 1945; p. 83.

¹⁰¹ Warren (1989, pp. 111-113; 1971, pp. 313-314) sugiere que los frailes, que, de acuerdo a Muñoz y Espinosa, acompañaron a fray Martín de Jesús en 1525, probablemente llegaron unos cuantos años después en 1529-1530.

¹⁰² Espinosa, fray Félix de. *Op.cit.*, 1945, p. 83.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 84.



eran "Axayatl", "Ziguangua", y sus esposas "Quinieranguari" y "Zintzun". De acuerdo a la descripción de Beaumont abajo de la escena, el primero de ellos era el cacique de Tzirosto y el segundo el cacique de Ihuatzio (Coyoacán). Parece improbable que las elites de Tzintzuntzan hayan pintado en el códice dos caciques de las otras villas circundantes (junto con sus esposas), cuando ellos tuvieron la oportunidad de dibujar a los miembros del linaje real de Tzintzuntzan -tales como Tzintzicha Tangaxoan y don Pedro Cuiharangari. Lo que es más, las llamadas "esposas" en la escena están usando la misma ropa que en el grupo numeroso de hombres nobles en la página 5 del códice. Tres de los cuatro hombres transcritos del códice original por Beaumont corresponden también a hombres nobles pertenecientes a la familia reinante de Tzintzuntzan: "Ziguangua" (Zuangua) quien es el padre del último Cazonci Tzintzicha Tangaxoan, "Quinieranguari" el cual puede ser identificado como don Pedro Cuiharangari y "Zintzun" que probablemente puede ser identificado como Tzintzun o Huitziltzin, hermano de don Pedro, el primer noble que está siendo bautizado -de acuerdo a la transcripción de Beaumont- es "Ayayatl" (o "Ayayacatl" según Beaumont),¹⁰⁴ un nombre que no puede ser localizado ni en las fuentes etno-históricas ni en cualquier otra documentación histórica, prehispánica o colonial de Michoacán. Probablemente, la primera persona representa a Tzintzicha Tangaxoan, el último Cazonci, protagonista de la paz y de la evangelización, tal como es mostrado en otras partes del códice de Tzintzuntzan.

Las últimas dos páginas del códice de Tzintzuntzan están relacionadas con la transferencia de la sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro por el obispo Vasco de Quiroga. La presencia de fray Jerónimo de Alcalá en el códice se explica por un documento de archivo citado por Warren¹⁰⁵ que tiene que ver en el conflicto entre los franciscanos y el obispado acerca de la pila de bautismo en 1573,¹⁰⁶ en la que don Pedro Guaco ofrece un testimonio interesante:¹⁰⁷ "De la segunda pregunta dijo que lo sabe es que antes que se proveyese obispo en este obispado este testigo tiene noticia del monasterio que no (sic) había en Tzintzontza de los religiosos franciscanos los

¹⁰⁴ Beaumont, fray Pablo. *Op.cit.*, 1985, volumen 2, p. 138.

¹⁰⁵ Warren J, Benedict. "Fray Jerónimo de Alcalá..." p. 312.

¹⁰⁶ AGI. Justicia, Leg. 178, número 1, ramo 2. "El convento de religiosos de San Francisco de la provincia de Michoacán con la iglesia catedral de la misma provincia sobre la administración de la pila de bautismo, año de 1573".

¹⁰⁷ Es probable que don Pedro Guaco sea el don Pedro Guaca mencionado en la página 5 del códice de Tzintzuntzan donde él forma parte de los hombres nobles quienes (unos treinta años antes) están discutiendo la transferencia de la catedral de Tzintzuntzan a Pátzcuaro.

cuales administraban los santos sacramentos y doctrina cristiana a todos los naturales de esta ciudad porque entonces estaban todos poblados en el dicho barrio de Tzintzontza y que cuando don Vasco de Quiroga fue electo que vino a ver esta provincia como hoy día era guardián en el monasterio de Tzintzontza fray Angel y entonces el dicho obispo don Vasco de Quiroga y el dicho fray Angel vinieron a ver este sitio de Pasquaro con fray Jerónimo religioso de la dicha orden que compuso la lengua tarasca y entonces este sitio de Pasquaro estaba despoblado porque no había sino un barrio que dicen pereenje había cuatro o cinco indios naguales que es por cima de San Francisco y por bajo había otros tres o cuatro indios de don Ramiro que es hacia la laguna al barrio de San Juan y entonces el dicho obispo y religiosos acordaron que la ciudad se hiciese en este sitio de Pasquaro porque les dio contento el agua qua salía de la fuente y así el dicho obispo tomó por sitio para su iglesia donde ahora está fundada la catedral y de consentimiento del dicho obispo los frailes señalaron el sitio de San Francisco donde ahora está poblado el monasterio y luego se empezó a despoblar el barrio de Tzintzontza y poblar en esta ciudad y poblaron unos hacia el lado de la iglesia mayor y otros hacia San Francisco y así el dicho obispo y clérigos administraban los santos sacramentos a los naturales en todo lo que era necesario y los dichos religiosos en su monasterio ni más ni menos, teniendo pila, bautizando y casando y todos los demás sacramentos con toda conformidad industriando los naturales en la santa fe católica".¹⁰⁸

Por la información proporcionada por el noble indígena deducimos que los frailes Angel de Valencia y Jerónimo de Alcalá tuvieron una importante participación en la transferencia de la sede episcopal, junto con el obispo Vasco de Quiroga ellos escogieron el lugar en Pátzcuaro en donde la nueva catedral y convento deberían ser construidos, en la página 5 del Códice de Tzintzuntzan hemos visto al obispo hablando con Jerónimo de Alcalá, casi seguro acerca de la transferencia de la catedral.¹⁰⁹ El numeroso grupo de p'urhepechas probablemente está discutiendo sobre el mismo tópico, porque los nobles indígenas se opusieron al plan de Quiroga y trataron de defender la posición privilegiada de Tzintzuntzan como capital y centro de poder religioso, económico y político de la región. Entre los hombres nobles pre-

¹⁰⁸ Transcripción en: Benedict Warren, "Fray Jerónimo de Alcalá..." p. 321.

¹⁰⁹ De acuerdo a Beaumont Alcalá parece ayudar a los nobles p'urhepechas y trata de convencer a Quiroga de no cambiar la capital a Pátzcuaro. Esto parece ser incorrecto tomando en cuenta que de acuerdo con el documento antes citado, Alcalá ayudó a Quiroga a encontrar un sitio adecuado para la construcción de la nueva catedral en Pátzcuaro. *Op. cit.*, 1985, volumen 2, p. 404.

sentes en la pintura, algunos tienen un papel más importante y se encuentran halando con el resto del grupo. Ellos son: don Teomiro Antatzequa, Don Petroni Cuinganihara (don Pedro Cuiniharangari), don Francisco Tariyacuri (Tariacuri), don Antonio Vitzimangari (Huitzimengari) y Tzapicahua. Antatzequa y Tzapicahua no pueden ser identificados, no obstante que de acuerdo a Beaumont¹¹⁰ el último era gobernador de Tzintzuntzan en 1539. A juzgar por el Códice de Tzintzuntzan él debe haber tenido una parte importante de los eventos mencionados puesto que aparece dos veces en la pintura y lleva un báculo (lo que puede indicar su status). Don Pedro Cuiniharangari era hermano de Tzintzicha Tangaxoan y tuvo el cargo de gobernador de Michoacán hasta su muerte en 1543. Don Francisco Tariacuri era hijo de Tzintzicha y él fue gobernador de Michoacán entre 1543 y 1545 (año en que murió). Don Antonio Huitzimengari también era hijo de Tzintzicha Tangaxoan, él gobernó Michoacán entre 1545 y 1562 (año de su muerte).¹¹¹

Beaumont sabía que la página 5 se relacionaba con las protestas indígenas contra la transferencia de la sede episcopal y trató de interpretar la escena usándola en su discurso sobre este importante acto a mediados del siglo XVI; él no consideró que el códice de Tzintzuntzan era un documento coherente y solamente usó sus páginas como ilustraciones.

El(los) pintor(es) del códice seleccionó cuidadosamente aquellos elementos que demostraban claramente la posición de Tzintzuntzan como centro político, económico y religioso de Michoacán, tanto en su era prehispánica como a principios de la era colonial. El carácter pacífico de la conquista española está representado en las páginas 1 y 2. Olid es recibido por p'urhepechas desarmados, llevado a la capital tratándolo con mucho respeto, enviando regalos a Cortés, no se han encontrado rastros de oposición de los p'urhepechas a la conquista española. Las elites p'urhepechas no sólo permitieron la invasión militar sino que también ayudaron en el proceso de evangelización a los frailes europeos, representado en las páginas 3 y 4, al aceptar rápidamente la nueva religión cristiana (caciques bautizados). La efectividad y rigidez de las leyes prehispánicas, los castigos a criminales

¹¹⁰ *Ibid.*, 1985, volumen 2, p. 404.

¹¹¹ El autor no pudo traducir la glosa "Alabertaro Hatitacurini, Cacantziyo" en la página 5 del Códice de Tzintzuntzan. Probablemente se refiere al cambio de la sede episcopal. En los diccionarios p'urhepechas del siglo XVI, encontramos "hahtacurini" ("a el lado, o costado") y "cacanstani" ("tomar a quebrar algo"). Relacionados con este último están "cacapeni" ("conquistador", siendo el plural "cacapecha") y "cacatzen yreta" ("despoblar pueblo"). "alabertaro" puede referirse a cierto lugar que el autor no ha podido identificar.

y transgresores de los reglamentos religiosos, están representados en la página 4, junto con los frailes españoles que están enseñando a los p'urhepechas la nueva religión para indicar que los p'urhepechas (la élite) no eran pueblos bárbaros sin justicia ni política, sino con un sistema religioso y político bien estructurado, existente antes de la llegada de los españoles,¹¹² también indican con claridad que todos los actos tienen lugar en Tzintzuntzan: los españoles llegan al palacio (las yácatas) del Cazonci en Tzintzuntzan (la página 1), los frailes construyen su iglesia (Santa Ana) y el convento en la misma ciudad (las páginas 4 y 5). Quiroga es el primer obispo de Michoacán, que establece su sede episcopal en la vieja capital p'urhepecha (la página 4). Todos estos elementos indican e ilustran claramente la posición de Tzintzuntzan como la ciudad principal antes y después de la conquista, asiento de la élite y el gobierno indígena, tal como aparece en sus dos escudos de armas que ya hemos analizado. Aún en el mapa (la página 6) del Códice de Tzintzuntzan, Tzintzuntzan está descrito como el gran centro dominante de la región.

La indicación de Tzintzuntzan como la única y verdadera capital se usa para legitimar la oposición de los indígenas a la transferencia de la sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro por Quiroga, tal como está pintado en el códice (las páginas 5 y 6). Esta oposición fue dirigida por los descendientes directos del linaje real p'urhepecha. No obstante que 1538 se considera el año en que Tzintzuntzan perdió la supremacía, también se toma esta fecha como el inicio de la lucha para recobrar su posición y sus privilegios perdidos, esta lucha habría de durar por más de cincuenta años (como ya lo

¹¹² Antes de la conquista española, las categorías culturales chichimeca y tolteca fueron usadas con frecuencia en la sociedad indígena mientras la primera se refiere a los pueblos nómadas cuya economía se basaba en la caza y recolección, la última era usada por pueblos sedentarios que vivían en ciudades, eran excelentes artesanos, y su economía se basaba en la agricultura. Los conceptos mencionados no se refieren a grupos étnicos específicos. Los cronistas españoles, como por ejemplo Muñoz (siglo XVI) y Espinosa (siglo XVIII) quienes dieron una descripción de la evangelización de Michoacán, tomaron en cuenta las diferencias entre los chichimecas bárbaros y los "indios buenos". Los chichimecas eran descritos como un pueblo que vivía como animales, sin una religión precisa, ni sistema político, ni leyes. Los "buenos indios" eran los que tenían un sistema político definido, religión, gente fiel y de confianza (Muñoz, 1950, pp. 12-15; Espinosa, 1945, p. 144). Obviamente era muy importante para la nobleza indígena insistir en su historia prehispánica en la que los nobles estaban a cargo de un sistema político altamente estructurado y sostenía la ley castigando a todos los criminales todos estos elementos que tenían en común con los españoles: trataron de hacer patente su carácter "civilizado". Una escena casi puede verse en la *Relación de Michoacán*

hemos visto en el análisis de los escudos de armas). El Códice de Tzintzuntzan se usó en estos intentos y quizá se presentó como evidencia ante las autoridades españolas. Aunque sabemos que debía haber sido pintado después de 1540¹¹³ no hemos encontrado ningún dato preciso que indique en qué año fue pintado, probablemente el documento ha sido usado en diferentes ocasiones después de su elaboración inicial. Beaumont encontró copias y documentos originales en Tzintzuntzan, guardados en la "caja de comunidad"; además de varias "cédulas reales", encontró un documento en el cual se confirmó el status de Tzintzuntzan como la capital prehispánica y el principio de la colonia por un grupo de testigos indígenas y españoles.¹¹⁴ Quizá el Códice de Tzintzuntzan fue presentado durante las declaraciones de los testigos. La "información y probanza de la ciudad de Tzintzuntzan", que tuvo lugar en 1567. Por desgracia Beaumont no hace una transcripción completa del texto.

Inicialmente el códice debe haber estado guardado en la caja de comunidad, lugar en que se protegían todos los documentos importantes contra el robo y su extravío. Debió haber estado acompañado por un texto alfabético explicando su contenido exacto, posiblemente el documento de 1567, la "probanza" de Tzintzuntzan. Parece probable que el códice -en algún momento durante el periodo colonial- fue separado del texto alfabético y cayó en manos de la familia Cuini, uno de los miembros de esta familia era don Cuini (no sabemos su primer nombre) que mostró el códice a Beaumont diciéndole que él era descendiente de los caciques prehispánicos de Michoacán.¹¹⁵

ilustración número 2 (véase también la ilustración 35 en la página 200). La composición general es la misma en ambos documentos: el sacerdote ordenando el castigo de algunos criminales (brujos y hechiceros, asesinos, gente perezosa y desobediente, etc.), caciques (en los cuatro lados de la escena) fumando sus pipas y observando las ejecuciones. El Petamuti o sumo sacerdote en la *Relación de Michoacán*, lleva un báculo y un bule en su espalda está también representado en la escena del códice de Tzintzuntzan, no obstante que aquí se le llama "ministro de estos castigos". Durante las fiestas anuales de veinte días de equata-consquaro, se ejercía justicia general y los criminales eran ejecutados en público. *Relación de Michoacán*, pp. 11-14, 200-202.

¹¹³ Este es el año mencionado en el mapa de Seler de Tzintzuntzan y el lago de Pátzcuaro (véase arriba); también es el año que de acuerdo a Beaumont tiene lugar el cambio de sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro. Fray Pablo Beaumont. *Op.cit.*, 1985, volumen 2, p. 405.

¹¹⁴ *Ibid.*, p.406.

¹¹⁵ No obstante que Cuini se llamaba descendiente de linaje noble prehispánico de Michoacán, es poco probable que haya usado el códice de Tzintzuntzan para comprobar su status. El nombre de Cuino no aparece en el documento, tampoco el árbol genealógico de la familia. El

Conclusiones

Después de la invasión española a Michoacán, el traslado de la sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro y posteriormente de Pátzcuaro a Guayangareo-Valladolid cambió el *status quo* político de la región. La vieja capital Tzintzuntzan perdió su privilegiada posición como centro del poder político, religioso y económico. Los nobles residentes de la capital abandonada se opusieron a estos cambios con una serie de documentos, escritos en el orden alfabético europeo y la tradición pictórica indígena.

En estos documentos se insistió en la posición de Tzintzuntzan como capital prehispánica y sede del noble linaje, los elementos usados para este propósito no fueron seleccionados al azar sino cuidadosamente escogidos para constituir un fuerte argumento que fue usado en la corte española y comprendido tanto por los españoles como por los purhepechas, los dos escudos de armas y el códice de Tzintzuntzan son instrumentos impresionantes usados por Tzintzuntzan en la lucha para mantener el poder. Estos manuscritos pictóricos junto con el gran número de testimonios permiten finalmente a Tzintzuntzan recobrar parte de su antigua situación. Sin embargo, su función como centro político, religioso y económico de Michoacán se perdió al obtenerlo, primero Pátzcuaro y después Valladolid, un

códice de Tzintzuntzan es un documento histórico usado en general por la élite de Tzintzuntzan y no un documento de la familia tal como el códice de Cuara (Pátzcuaro). No está comprobado si Cuini en realidad pertenecía a una familia elitista con raíces prehispánicas. Don Pedro Cuini-Harangari, el hermano de Tzintzicha Tangaxoan, tuvo muchas esposas (Benedict Warren, 1989, p. 127) y por lo menos un hijo, don Bartolomé. No obstante que don Pedro Cuini-Harangari ("pájaro con la cara atravesada") aparece una vez como Cuini ("pájaro"), no hay antecedentes que el don Cuini que le enseñó a Beaumont el códice de Tzintzuntzan en el siglo XVIII era descendiente de don Pedro. Sin embargo, la familia de Cuini parece haber tenido una participación muy importante en la vida política de Tzintzuntzan. En 1590, un noble llamado don Diego Cuini presentó una provisión real al alcalde mayor en la que Tzintzuntzan recibe el título de "Ciudad de Mechuacan". En 1595, el mismo hombre noble participó en la elección del gobernador y otros oficiales de cabildo, en 1618, él era señor (mandón) de uno de los barrios de Tzintzuntzan y de nuevo participó en la elección del gobernador. En 1595, don Anton Cuini participó en la elección del cabildo; en 1618 fue regidor y fue excluido por el ocambecha (funcionarios del pueblo, antes de la conquista española eran los recolectores de tributos), de la elección del gobernador, en 1618, don Francisco Cuini, don Lorenzo Cuini y don Pedro Cuini eran los mandones en diversos barrios y participaron en las elecciones del gobernador. En 1672, don Luis Cuini, cacique, fue herido en una revuelta contra el guardián del convento franciscano. Posiblemente los "principales" mencionados eran antecesores del noble Cuini en el siglo XVIII. Sin embargo, la falta de un documento genealógico no nos permite llegar a una conclusión firme. Dellina López Sarrelangue. *Op.cit.*, pp. 279, 282-283.

cambio de poder que causó un nuevo conflicto. Muchos de los elementos usados en los documentos del siglo XVI de Tzintzuntzan también aparecen en los títulos de propiedad de los siglos XVII y XVIII, tales como el Lienzo de Nahuatzen y el Carapan corpus¹¹⁶

El cronista del siglo XVIII, Beaumont, vio el códice de Tzintzuntzan y tres escudos de armas, y pudo copiarlos, usándolos como sus fuentes e ilustraciones en sus análisis del principio de la historia colonial de Michoacán, sin embargo falló al no apreciarlos como un conjunto de documentos coherentes. Al comparar la copia de Beaumont y la más antigua copia adquirida por Eduard Seler, notamos que el original códice de Tzintzuntzan fue escrito en el lenguaje p'urhepecha. Posiblemente el manuscrito original y/o las primeras copias del manuscrito se conservan todavía en Tzintzuntzan. No obstante que este artículo (un estudio de introducción) ha mostrados que los documentos pictóricos (el códice y los escudos de armas) están relacionados y reflejan la lucha por el poder entre las tres poderosas ciudades en el inicio colonial de Michoacán, el estudio de los originales del siglo XVI junto con las primeras copias desconocidas (hasta el momento continúan perdidas) nos permitiría analizar más detalles y elementos específicos del códice de Tzintzuntzan. A pesar de que una idea general de los actos políticos del principio colonial de Michoacán ha sido reconstruida, algunos extensos textos alfabéticos, la mayor parte en el AGI deben ser estudiados nuevamente para obtener un análisis más detallado de la lucha por el poder a principios de la colonia en esta región.

¹¹⁶Véase: Hans Roskamp. *Op.cit.*, 1997, en prensa.

Legislar y comunicar. Los inicios de la telefonía en Michoacán

Ma. Guadalupe Chávez Carbajal
Martín Pérez Acevedo

Instituto de Investigaciones Históricas

..... Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

 a telefonía respondió y fue producto de la expansión económica capitalista de finales del siglo XIX, la necesidad de comunicar a los diversos centros productivos marcó el crecimiento de la tecnología y la inventiva telefónica. México, aunque más tarde, también se vio sumergido en esta dinámica, el ferrocarril y el telégrafo tomaron la punta en el ramo de las comunicaciones y allanaron el camino en el cual se fincaría la telefonía mexicana, atrás quedaba el telégrafo como signo de modernidad y progreso, la comunicación "rápida y violenta" que significó el teléfono dio otro carácter a los asuntos administrativos y comerciales, a ambas ramas se concretizó el teléfono al menos hasta la segunda década del siglo XX.

El teléfono llegó a México tres décadas después que el telégrafo, en 1878, durante el primer mandato del general Porfirio Díaz. Pocos años más tarde de esta significativa fecha, el Congreso de la Unión legislaba por igual a los ferrocarriles, telégrafos y teléfonos; a partir de la presidencia de Manuel González, compadre de Díaz, al Ejecutivo se le otorgó el poder para reglamentar esos servicios y otros más que se fueran construyendo; también se asentó para el caso de los estados que mientras no se construyera una línea general, a la cual se conectarán, éstas debían quedar sujetas a las autoridades locales; esas



indicaciones tendrían que acatarlas también los particulares, por último, el Ejecutivo quedaba investido de amplios poderes para adquirir a través de convenios o expropiaciones las redes de comunicaciones que no fuesen de alcance exclusivamente local, "con el objeto de refundir el servicio telegráfico y telefónico en el postal".¹

Así, apoyada por un flexible marco jurídico se inició en todo el país la veloz carrera de las líneas telefónicas. En lo que hace a Michoacán el servicio comenzó en el mes de diciembre de 1881 cuando se instaló en las garitas del poniente, norte y sur de Morelia, capital del estado, una línea que comunicaba la oficina de rentas y la prefectura con la idea de servir al bien público y contribuir al mejor servicio de esas oficinas.² En menos de cuatro años la Tesorería general contaría con un teléfono conectado con la Aduana y Secretaría de gobierno; la oficina de Administración de rentas estaba enlazada con Gobierno y la Tesorería.³

En cumplimiento a la ley, el servicio, la infraestructura de comunicación y la propiedad de equipos estaban bajo el control y vigía del gobierno del Estado; seguramente los trabajos de instalación de esta primigenia línea estuvieron a cargo de la Compañía Telefónica Mexicana, empresa que desde 1882 monopolizó ese renglón; hasta 1907 fecha en que fue desplazada por la Ericsson, aunque más tarde retornara bajo otra razón social.⁴ Las líneas federales construidas hasta 1891, fecha en que se interconectaron, eran Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Arteaga, Coalcomán, Zamora, La Piedad, Maravatío, Tlalpujahua y Zitácuaro.

Morelia como principal punto de enlace telefónico se convirtió en el centro administrativo y de planeación del futuro derrotero de las líneas en la entidad. Como en la mayoría de los estados, la oficina encargada del servicio quedó sujeta a la de telégrafos, en Michoacán desde sus inicios y hasta muy

¹Sabas y Munguía, A. *Recopilación de leyes, decretos y providencia de los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión, formada por la redacción del "Diario Oficial"*. México, Imprenta del Gobierno en Palacio Nacional, 1870, tomo XXXV; Víctor Cuchi Espada. "La guerra de los postes. Autoridad y jurisdicciones federal y municipal en la fundación de la Compañía Telefónica Mexicana, 1881-1886", en: *Tzintzun* 26, Revista de Estudios Históricos de la Universidad Michoacana, julio-diciembre de 1997.

²*Periódico Oficial*, año VII, Núms. 311 y 312, Morelia, 17 y 21 de diciembre de 1881, p. 3.

³*Memoria presentada a la Legislatura de Michoacán por el Secretario del Despacho en representación del Ejecutivo del Estado*. Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1884, anexo 42, pp. 86-87.

⁴Cárdenas de la Peña, Enrique. *El teléfono*. México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1987, pp. 25, 27-29, 33-35. La Telefónica Mexicana representaba los intereses de la trasnacional Western Electric Telephone Company. Véanse: Víctor Cuchi Espada. *Op. Cit.*, p. 69.

avanzado el siglo XX el responsable de los teléfonos fue Eduardo M. González, de oficio telegrafista, a cuyo mando estuvieron inspectores y jefes de oficina. La aparente buena administración del Sr. González le mereció una amplia gama de elogios, mismos que se extendieron a sus colaboradores y que le reeditaron amplias ganancias cuando más tarde el gobierno del Estado le dio concesión exclusiva del servicio, como más adelante se expondra.

Un gran cambio se había dado: la comunicación de persona a persona, ¿qué significó esto para el telégrafo?, que las autoridades encabezadas por González dieran preferencia al teléfono, por ser éste más barato y rápido. La conexión entre las principales cabeceras distritales con sus respectivas municipalidades por la vía telefónica fue prioritaria, de tal suerte que en la medida que los recursos del erario lo permitieron, paulatinamente quedaron unidos por la red telefónica los principales centros que destacaban por su índice poblacional, actividad comercial, industrial, minera y agropecuaria. Como resultado, el uso del teléfono quedó dividido en dos renglones: público y oficial.

Con la finalidad de obtener el mayor beneficio las autoridades, comenzaron a legislar el ramo; el 24 de octubre de 1891 establecieron el Reglamento de las líneas telefónicas del Estado, que fijaba las condiciones y cuotas para el uso de este medio de comunicación; por la misma fecha se inauguró la larga distancia Morelia-Cuitzeo, y las demás cabeceras distritales no tardaron en quedar igual, con ello la red telefónica del gobierno, en menos de diez años, unió todos sus distritos y lo que fue mejor no sólo sus cabeceras sino muchas poblaciones cercanas en el estado de Michoacán,⁵ cuyo servicio estaba a cargo de 59 oficinas.

En lo que hace al renglón público, se establecía que el solicitante debería de acudir a la oficina respectiva con treinta minutos de anticipación, con la finalidad de que la oficina receptora tuviera tiempo para citar a la persona con

⁵ Semejante noticia fue digna de aparecer en la *Revista Latinoamericana*, editada en Francia, N° 105, correspondiente al 30 de enero de 1900; *La Libertad*, año 8, tomo 8, N° 8, Morelia 20 de febrero, 1900; *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. Leída ante la Diputación Permanente por el Lic. Francisco Pérez Gil*, Morelia, Escuela de Artes, 1892, p. 99. Tan sólo de 1891 a 1894 la extensión de la red telefónica del gobierno del Estado comprendía más de 553 Km. 80 Mt., y más tarde de 1896 a 1899 se había incrementado en 352 Km. 772Mt., en cuyo recorrido se localizaban 43 oficinas encargadas de su administración; un lustro más tarde, se reportaron 481 Km. 984 Mt., que hacían de este modo la cantidad de 1 337 Km. 190 Mt. Véanse las *Memorias de gobierno de este periodo y Amador Coronina. Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el estado de Michoacán de Ocampo*. Morelia, Imprenta de la Escuela de Artes, 1894, Tomo XXXI, pp. 80-81.

quien entablaría comunicación. La cuota por los telefonogramas era variable según el número de palabras y la duración de la conferencia. En este sentido en el primero de los casos por diez palabras se cobraría a razón de diez centavos, mientras que por la segunda opción si la llamada no excedía de cinco minutos se cubriría el importe de treinta centavos, y si llegaba a rebasar ese tiempo se tendría que pagar otra cantidad igual mientras estuviera en uso el aparato.

La comunicación telefónica entre dos interlocutores comprendía una serie de pasos, que eran la muestra del complicado proceso técnico que se seguía para la transmisión de la voz. Además del lapso de espera para realizar la conferencia, la oficina donde se solicitaba el servicio contaba con las cajas telefónicas en donde hablaba la gente, mismas que estaban provistas de una manivela a la que había que dar vueltas hasta que era captada la señal en la consola del conmutador. Este aparato era el que enlazaba todas las líneas, y en cuyo tablero al momento que se solicitaba la llamada, el operador insertaba la clavija donde se encontraba el número requerido verbalmente. Para optimizar el servicio se pedía que el usuario no llamara por segunda vez a la central sin haber esperado un lapso de treinta segundos, ya que todas las llamadas se contestaban por turnos. Otra observación que se hacía era el evitar el uso del teléfono durante lluvias tempestuosas o tormentas eléctricas.

Los primeros pasos habían sido dados y en menos de una década todas las cabeceras de distritos del estado estaban conectadas con la capital michoacana y si bien la mayoría de las líneas eran de uso oficial los particulares no se quedaron atrás, tan sólo en Morelia, al menos hasta 1892, el número de teléfonos urbanos y foráneos eran suficientes para mantener alerta a la secretaría de Fomento por el endeble control que la prefectura ejercía sobre ellas. Los propietarios eran connotados hombres de negocios como Ramón Ramírez que enlazó a su casa particular de Morelia la hacienda cerealera de La Huerta y otras propiedades: Jacuaros y San Antonio, en total eran cuatro aparatos que sumaban treinta kilómetros.⁶ Este hombre de negocios, al mismo tiempo, compartía responsabilidades sobre la línea Zitácuaro y su hacienda de Los Laureles.⁷

⁶ Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM). Caja 2-A (folder varios), Exp. 13, s/f.

⁷ En un principio Los Laureles había formado parte del enlace entre Zitácuaro y Tuzantla, poco más tarde Ramírez y otros propietarios de la región hicieron que predominaran sus intereses y dicha conexión quedó desligada a Tuzantla, "como línea de carácter particular a cargo de los vecinos de Zitácuaro y del propietario de aquella hacienda, interesados en la conservación de un servicio de interés meramente local". *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de*

Al mismo tiempo, Felipe Iturbide tenía comunicada las haciendas del Calvario, La Noria y el Calabozo con su casa de Morelia, por medio de 20 kilómetros de cableado; Francisco Laris hizo lo propio con San José y La Soledad, ocupó tan sólo dos kilómetros con 130 metros. Los hermanos Santoyo utilizaron 20 kilómetros que iban de Morelia a la hacienda de San Bartolo. La línea de Pablo Montaña era de 56 kilómetros, partían de Morelia hasta la hacienda de Etúcuaro. Por su lado, José María Ochoa, administrador del Sr. Salvador Solórzano logró que se le autorizara una línea que conectara la hacienda de San Andrés, propiedad de su patrón, con la estación ferrocarrilera de Coapa.⁸ Una línea privada más, fuera del área capitalina comprendía Caracha, Zirimícuaro, Ziracuaretiro, Patuán y la hacienda de Taretan, y una más de Uruapan a la hacienda de Matangüaran.

Las facilidades eran increíbles e iban en función de apoyar principalmente a los grandes propietarios, sólo ellos podían pagar los elevados costos de instalación y mantenimiento que requería la comunicación telefónica. Un ejemplo típico de ese respaldo desmedido de la administración porfirista fue el que se le otorgó, el 28 de diciembre de 1904, a Dante Cusi y socios, Eduardo y Alfredo Noriega, para generar electricidad a las márgenes del río Cupatitzio, a partir de Zumpimito; esta concesión autorizaba la instalación y uso del telégrafo, teléfono y vía férrea, acueductos, canales y 9 000 lts. de agua por segundo para generar electricidad.⁹

Las actividades comerciales que se generaban en la principal área urbana del estado no fueron desatendidas, por el contrario se dio preferencia a los giros más prósperos como el que manejaba Manuel Sunderlan, dueño de la botica "La Equitativa"; la tabaquería propiedad de Francisco Rodríguez Sámano; M. Sagüera, Antonio Biset y Santiago Murray hicieron lo mismo con sus respectivos negocios en esta ciudad; ni que decir del sistema bancario y los llamados cajones de ropa.¹⁰

El gobierno, aunque flexible, impuso reglas a todo aquél que se le autorizara la conexión de una línea, en principio el solicitante quedaba sujeto a las leyes y bando de policía en todo lo relativo a la colocación de alambres y postes, para que no se distribuyeran de forma arbitraria en la vía pública. En caso de que para colocar los postes o pasar el alambre se necesitara ocupar

Michoacán de Ocampo. 1892-1894. Morelia, Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1894, p. 277.

⁸AHMM. Caja 2-A, Exp. 13, s/f.; Caja 5, Leg. 1, Exps. 31, 32; 1900, s/f.

⁹Coromina, Amador. *Op.cit.*, tomo XXXIX, pp. 139-140; Francisco Miranda. *Uruapan.* (Monografías municipales), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, pp. 218, 228.

¹⁰AHMM. Caja 15, Leg. 1, Exp. 28 (8), 1903, s/f.

propiedades de particulares se debía previamente conseguir el permiso de éstos. Asimismo se entablaba el compromiso de reparar en tiempo oportuno los postes colocados en lugares públicos "para evitar males que su caída pudiera ocasionar". En caso de que la policía necesitara la línea, por razones de seguridad y con urgencia, ésta se le podía permitir guardando absoluta discreción en los asuntos que en ese momento trataran.¹¹

Con el paso del tiempo las recomendaciones y exigencias crecieron, tal parece que al mismo ritmo de las violaciones a las mismas. Se insistía en que el trayecto de la línea quedara indicado con exactitud para poder ofrecer la seguridad y vigilancia adecuadas; el alambre debía pasar a una altura de cinco metros sobre el nivel del suelo, después se dispuso que a ocho; la línea no se podía poner al servicio público, ni conectarse con otras particulares de lo contrario corría el riesgo de que se retirara la concesión, igual suerte corría "si por cualquier arreglo con otras líneas se pusiera en comunicación con alguna otra empresa".¹² Lo anterior eran pequeñas e inofensivas llamadas de atención a algunos usuarios que desatendían dichas órdenes, aunque en ese paternal jalón de orejas nunca dejaron al descubierto los nombres de los infractores. Para reforzar semejantes exigencias las prefecturas tenía que elaborar un pormenorizado informe de la instalación y funcionamiento de cada una de las líneas, expresando su longitud y el número de aparatos que la constituyeran.

Un buen número de prefectos no entregaban la información completa, ni en los tiempos solicitados, ¿acaso ocultando datos? El problema debió ser mayor porque en la circular número tres, publicada en 1901, se hacía referencia al constante descuido de las autoridades y esa actitud, no varió gran cosa en los años consecutivos. Eso sí, todas las obras que la actividad telefónica generara o necesitara quedaban bajo la supervisión del director de las oficinas de telégrafos y teléfonos el siempre leal Eduardo González.

De cualquier forma, el registro que anualmente llevaba a cabo el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Fomento era el mejor indicador para evaluar los avances en materia telefónica. Con base en los números presentados se infería una más amplia cobertura al interior del estado de la que consecuentemente se derivaba una mayor demanda en el servicio, tanto en el renglón de los particulares como en el oficial, que a su vez traía como conse-

¹¹AHMM. Caja 6, Leg. 1, Exp. 16, 1900, s/f.

¹²Por indicaciones directas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se exigía que fuera a ocho metros porque en los cruces con las vías férreas ya se habían suscitado algunos accidentes que habían conmocionado a la sociedad, generados por los guarda-frenos de los trenes ubicados fuera de su lugar por culpa de los alambres telefónicos. AHMM, Caja 16, Leg. 13, Exp. 6 (32), 1905, s/f.; Caja 5, Leg. 1, Exp. 31, 1900, s/f.

cuencia un incremento en el ingreso por uso del teléfono; recursos que de acuerdo a las autoridades se destinaban a su mantenimiento, pago de directores y extensión de las líneas.

Se tenía la ilusoria idea de que los ingresos por esta vía eran suficientes para el sostenimiento del circuito telefónico e incluso fue motivo para que el telégrafo fuera sensiblemente desplazado. El consenso oficial aseguraba que se gastaba más dinero en el pago a los trabajadores telegrafistas que en el mantenimiento de las líneas telegráficas, lo que delata también que había más gente de la requerida para tales funciones, el clima no era del todo benigno y de continuo era responsable de que constantemente se cambiaran los postes y cables, además de que durante las lluvias se suspendiera la comunicación; sin embargo, el factor humano fue el más difícil de controlar éste no tenía una estación anual preferencial, la negligencia y la ineficaz vigilancia de algunos trabajadores era todo el año.

La última década del siglo XIX fue de efervescencia telefónica "las grandes economías" en su sostenimiento influyeron para que el tendido telegráfico se hiciera "con prudencia" y, de acuerdo al erario, con las poblaciones más importantes o alejadas de las cabeceras de distrito. Para esos momentos el uso de los "cada día más perfeccionados" teléfonos, logró que el gobierno al menos temporalmente suspendiera la expansión de las líneas telegráficas pues prestaban servicio igualmente rápido y se prefería para distancias cortas, en virtud de que se consideraba que su instalación era mucho menos costosa y su sostenimiento extremadamente económico, porque no se necesitaban conocimientos técnicos para el manejo de los aparatos y designaban para su cuidado a personas ocupadas en otro servicio de la administración. Más adelante la Administración se daría cuenta que eso de los conocimientos técnicos era fundamental y los gastos menudos una patraña.

La falta de conocimientos técnicos generó constantes fallas y considerables pérdidas y aunque el gobierno del Estado dispuso que las prefecturas ordenaran que cuando los teléfonos sufrieran algún desperfecto, casi siempre a causa del mal trato de los operarios y sobrecargas de energía, lo remitieran de inmediato para su compostura a la Dirección de Telégrafos de Morelia, "sin intentar ellos [los empleados] remediar el mal". Si en el momento de que la Dirección revisara el(los) aparato(s) y descubriera que las causas eran imputables a los encargados y no por el deterioro natural, el precio de la compostura, o en su defecto, el valor del aparato tendría que cubrirlo el responsable.¹³

¹³AHMM. Caja 16, Leg. 3, Exp. 13 (22), 1905, s/f.

Los problemas se multiplicaron, al igual que las exigencias de la población; el erario fue insuficiente para apoyar la creación y el tendido de nuevas líneas, la mayoría de estas se hicieron en combinación y con ayuda de los habitantes; la tenencia de Copándaro es un ejemplo de ello, pues ante la urgencia que significaba para sus habitantes estar conectados con Cuitzeo del Porvenir, y por ende con la capital del estado, presentaron un presupuesto de \$ 284 con 83 centavos, entre la aportación en metálico y laboral de los vecinos faltaban \$ 166.21, mismos que cubrió el ayuntamiento de Copándaro. Al igual que en otras ocasiones, el máximo beneficiario sería el propietario de algunas de las fincas más importantes y en esta ocasión le correspondió al dueño de "El Chupadero",¹⁴ punto intermedio entre Cuitzeo y Copándaro. Años antes de las peticiones de los vecinos ya se había establecido la comunicación con Puruándiro, con la propiedad de los señores González Roa, quienes celebraron con una exquisita tertulia entre familiares y amigos la inauguración del teléfono que comunicaba a su hacienda con Puruándiro.¹⁵ La línea que unió a Copándaro con Cuitzeo, daría pie para que "por una pequeña suma" Chucándiro también pudiera conectarse, sin embargo, los distinguidos chucandirenses habrían de esperar hasta finales del primer lustro del estrenado siglo XX.

En igual tiempo y circunstancias estuvieron los habitantes de Huandacareo, no está por demás señalar que el pequeño grupo de promotores de esta tenencia se habían adelantado a la formal solicitud que debían hacer al Ejecutivo en virtud de que lo creían "un hombre amante del progreso", se dieron a la tarea de instalar los postes necesarios hasta Cuitzeo; cuando externaron la solicitud por escrito sólo esperaban el envío del cable requerido para unir ambos puntos. Desafortunadamente la respuesta fue mala, en ese momento el Gobierno no contaba con los recursos necesarios para la compra del material aludido, razón por la cual el prefecto de Cuitzeo, no dudando del afán progresista de esos vecinos, les invitó a emplazar el asunto un poco de tiempo y entre tanto, les recomendó que los postes disponibles los mantuvieran en buen estado.¹⁶ No esperaron mucho los ansiosos vecinos, a los pocos meses se entregó el alambre y la línea pudo ser inaugurada el 30 de septiembre en otra fecha gloriosa y no el 5 de mayo como era el deseo original del grupo promotor que a partir de este momento se comprometía a ser el más celoso y seguro vigía de la línea.

¹⁴AHMM. Caja 12, Leg. 1, Exp. 53 (13), 1902, s/f.

¹⁵*La Libertad*, 12 de septiembre de 1899, p. 3.

¹⁶AHMM. Caja 16, Leg. 3, Exp. 30 (10), 1901, s/f.

A pesar del evidente énfasis por impulsar mayormente el distrito de Morelia, en el último cuatrienio del siglo XIX se percibe una sensible mejoría en todo el estado; así por fin Tuxpan quedó unido con Zitácuaro, gracias a que los vecinos adquirieron los aisladores necesarios y el gobierno el alambre. En la ciudad de Uruapan, cabecera del distrito del mismo nombre, se sustituyeron 24 postes y Ziracuarétiro y Paracho quedaron conectados a esa cabecera distrital. Asimismo, Buenavista y Tepalcatepec pudieron estar enlazadas con Apatzingán; también Tajimaroa con Zinapécuaro, al igual que Jerahuaro.¹⁷

No siempre ese favoritismo centralista funcionaba como se pudiera creer pues al interior de las tenencias que integraban el distrito de Morelia, había serias diferencias como las que manifestaba Quiroga con Pátzcuaro, desde que se iniciara la comunicación telefónica de Quiroga hacia esta capital lo hacía a través de Pátzcuaro y siempre con grandes dificultades e interferencias. Como resultado, de continuo se perdía la comunicación por períodos prolongados a eso habrá que agregar que el responsable de las oficinas de Pátzcuaro no atendía bien el puesto, se ausentaba y para colmo no había celador que diera cuenta de los desperfectos y que vigilara la ruta telefónica.

La actitud mostrada por las autoridades correspondientes dejaba mucho que desear, la situación cobró tintes caóticos cuando Coeneo se conectó a Quiroga, ésta quedó bajo dos fuegos. La solución no se vio hasta finales de 1902, cuando el ayuntamiento le concedió el cambio de vía; pero eso no era todo, habría que cubrir la cifra de \$ 541 para llevar a feliz término la obra y, por supuesto, las arcas estatales no podían absorber ese costo, el erario del citado ayuntamiento sólo tenía \$ 303.10 cvs., por lo cual como ya venía siendo práctica común en otros lugares del estado, el Ejecutivo pidió a los vecinos que se unieran para cubrir lo faltante.¹⁸

En Tarímbaro los problemas también estaban al día, las fricciones entre las autoridades locales, en especial entre el jefe de la tenencia con el administrador de rentas; para el primero le parecía inaudito que hasta cierto punto que-

¹⁷ Memoria sobre la administración pública del estado de Michoacán de Ocampo. Gobierno del C. Aristeo Mercado. Cuatrienio de 16 de septiembre de 1896 a 15 de septiembre de 1900. Morelia, Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1900, pp. 58, 63, 65, 92, 94, 101, 108-109. En la prensa de la época se aprecia a detalle, en cada uno de los distritos, el avance de los trabajos en materia de telefonía. Véanse: *La Libertad*, 1903-1904; *La Democracia*, 1903 y *El Centinela*, 1900-1905, por citar sólo algunos.

¹⁸ AHMM. Caja 12, Leg. 1, Exp. 42, 1902, s/f. El caso de Acuitzio fue distinto, Antonio Pardo presidente de ese ayuntamiento habiendo solicitado la instalación de un aparato moderno no aceptó que los gastos los hiciera su administración, por el contrario a través de varios ocurros logró que el desembolso saliera de los fondos del Estado. AHMM. Caja 5, Leg. 1, Exp. 30, 1900, s/f.

dara supeditada su autoridad a la del administrador al tener que desplazarse hasta esas oficinas para hacer las llamadas "oficiales" que requerían de suma discreción y ésta no se la ofrecía esa oficina por el constante movimiento de gente que había.¹⁹

A veinticinco años de la llegada del teléfono a Michoacán la única municipalidad del distrito de Morelia, Chucándiro, no estaba enlazada a la red; no obstante la buena disposición mostrada por el gobernador en sus visitas al lugar para apoyar las mejoras necesarias el Ejecutivo del estado se declaró sin fondos para sobrellevar los gastos del tendido de esta línea. Una vez más, los respectivos vecinos se ocuparon de ello y reunieron \$300. José Edmundo Macouzet, dueño de la hacienda "La Fasera" propuso cooperar con \$ 500 más con la condición de que se instalara un hilo con la respectiva maquinaria para que comunicara a su propiedad con la ciudad, utilizando los mismos postes pero independiente de la que ellos proponían. Por su parte, Vicente Sánchez Ortiz propietario de la hacienda de Urundaneo externó su interés por una línea más, a sabiendas de que el cable de ésta pasaría por parte de sus terrenos. La respuesta para el Sr. Sánchez fue negativa argumentando que en todas las oficinas telegráficas y telefónicas a los celadores responsables se les exigía sigilo de todos los asuntos depositados por particulares y oficinas, de concederle una línea el ayuntamiento no podría designar un encargado que estuviera permanentemente al cuidado del aparato y la discreción del lugar. Los trabajos se realizaron con celeridad y aunque no queda claro cuál fue la respuesta para Macouzet, por fin Chucándiro pudo sumarse a la red del Estado.²⁰

A pesar de las interrupciones ya fuera por razones humanas o meteorológicas el ritmo económico de la región marcó las pautas del crecimiento y desarrollo de la telefonía michoacana, a cuatro años de concluir el siglo XIX 562 kilómetros con 507 metros componían el circuito telefónico estatal, la centuria la cerró con 325.772 más;²¹ administradas por 43 oficinas; el 26% de estos kilómetros correspondía a teléfonos urbanos y foráneos de propiedad particular.

¹⁹AHMM. Caja 16, Leg. 3, Exp. 28 (8), 1905, s/f. Al parecer la de Tarímbaro era una de las líneas con más problemas de mantenimiento y seguido las autoridades locales tenían que reponer los postes en mal estado, los gastos se cubrían de los fondos de la propia tenencia de Tarímbaro. AHMM, Caja 2-A, s/leg., Exp. s/n, 1901, s/f.

²⁰AHMM. Caja 16, Leg. 3, Exp. 19 (15), 1905, s/f.

²¹Al mismo tiempo que era superada por la extensión telegráfica que abarcaba 1, 126 kilómetros con 255 metros.

Para las autoridades el servicio telefónico significaba la agilización de múltiples asuntos de carácter oficial en distintos niveles administrativos.²² Mientras que para los particulares suponía un mayor movimiento en sus negocios. Bajo estos parámetros se fincó la extensión del más moderno sistema de comunicaciones de la época, uniendo por medio de conmutadores, líneas y teléfonos buena parte del territorio michoacano, pero ya bajo la dirección de empresas particulares. El sistema que controlaba el gobierno del estado en el ámbito urbano y económico marcaba ciertas limitantes por el tipo de servicio e infraestructura con que contaba y que venía arrastrando desde los primeros años de servicio cuando se creía costeable su sostenimiento, el nuevo siglo demostró lo contrario. Tan sólo las "ganancias" por ambos servicios, el telégrafo y el teléfono, fue de \$45,595 con 66 centavos, menos \$ 62,521.59 de los gastos de mantenimiento incluyendo el servicio oficial que era gratuito, dan un saldo a cubrir de \$ 16,925 con 93 centavos de los cuales aproximadamente una tercera parte corrían por cuenta del teléfono, a pesar de que los informes oficiales no dejan ver con exactitud las cifras.²³

Es evidente que ambos servicios no eran redituables para el erario y éste era incapaz de cubrir la creciente cobertura telefónica que exigía la vida económica en el estado, esta situación repercutió con singularidad en la capital que como se ha visto fue el eje rector de la dinámica económica, aquí se concentraban además del poder político los principales movimientos comerciales y el servicio que se brindaba no era suficiente como lo muestra el directorio levantado en la entidad en ese año, de lo que se desprende que parte de las transacciones se concertaban por vía telefónica o telegráfica en el último de los casos para lo cual muchos empresarios y pequeños propietarios tenían que acudir a la oficina respectiva.²⁴

²²Inclusive fue el medio para reportar el estado del tiempo, en especial en temporada de lluvias, se daba a conocer por este medio, y más tarde era publicado en el *Periódico Oficial del Estado*. Véase: *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán Gobierno del C. Aristeo Mercado. Segundo bienio*. Morelia, Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1898, pp. 280-281.

²³*Memoria 1896-1900*, p. 186, 191. El número de mensajes transmitidos vía telegráfica fue de 76,690 de carácter oficial con un valor de \$ 34,469.66 y 175,399 particulares que ascendían a \$ 39,469.66; el teléfono generó 13,619 mensajes oficiales (\$ 4,264.11 cvs.) a diferencia de 36,482 particulares y \$ 7,078.74. Para 1919 la situación era alarmante, los ingresos no superaban los ocho mil pesos y las deudas rebasaban los setenta mil pesos. Véase: *Periódico Oficial*, Tomo XXVIII, N° 15, Morelia, 21 de agosto de 1919, pp. 22-24.

²⁴*Directorio de Michoacán formado con datos oficiales por acuerdo del Gobierno del Estado*. Morelia, Tipografía y fotograbado de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1902, pp. 15-30. La oficina referida estaba situada en una "localidad incómoda e insalubre" perjudicial para las señoritas que ahí laboraban. *El Centinela*, 1° de noviembre de 1903.

La alternativa para mejorar y ampliar las comunicaciones telefónicas la ofrecieron las empresas privadas que al efecto se constituyeron en la capital del estado, hubo casos contrarios en que individuos interesados en participar del sistema telefónico al no poder sobrellevarlo confirieron a las autoridades su manejo, así sucedió con los alambres que iban de Zamora a Tangancicuaro, de Chilchota a Purépero y de Zamora a Negrete.²⁵

La ciudad de Morelia puede considerar a Gregorio Cortina Basadre, como uno de los empresarios pioneros y visionarios del gran negocio que sería la telefonía y aunque su participación aún no es muy clara queda la referencia que al menos hasta principios de 1903 era el principal concesionario en esta capital.²⁶ En el mes de abril del mismo año Eduardo M. González, director de la oficina de teléfonos del estado, puso en marcha la "Empresa Telefónica Michoacana". El jugoso convenio que hiciera con el Gobierno le significó a González el predominio empresarial en esta rama: se le dio exclusividad para construir y explotar en la ciudad de Morelia una red de carácter urbano con la posibilidad de extenderla a haciendas y ranchos circunvecinos para comunicarlos con la capital dentro de un perímetro marcado por un radio de 50 kilómetros.

La mayoría de las cláusulas en que se fincó el contrato signado entre ambas partes hacían énfasis en leyes y circulares emitidas hasta ese momento, otras sobresalían por su carácter económico-administrativo: la suscripción dentro de la ciudad era de cinco pesos, para el servicio foráneo la cuota se fijaba en proporción a la distancia mediante previo convenio celebrado con los suscriptores. El costo de la instalación al circuito urbano era de diez pesos y el valor del aparato de cincuenta pesos; en los casos de cambio de domicilio de algún suscriptor, a los precios anteriores se agregaba un aumento convencional por la instalación del servicio. En caso de que estas tarifas requirieran de un incremento se avisaba con un mes de anticipación.

La empresa de González, como muchas otras, quedó bajo el cobijo de la ley número 34 del 1º de junio de 1892 a través de ella, y al menos durante diez años contados desde la inauguración del servicio, quedaba libre de toda clase de impuestos del Estado o municipales. La protección se reforzó cuando el antiguo patrón de González se comprometió a no conceder a otras empresas franquicias similares a la suya, "y si otorgase otras distintas se entenderán por ese sólo hecho concedidas al Sr. González a menos que el otorgamiento se

²⁵ Mercado, Aristeo. *Memoria sobre la Administración...1892-1894*. pp. 169-170. Ver Sección de Estadísticas de la Secretaría del Gobierno No. 67, cuadro que manifiesta los telégrafos y teléfonos existentes en el Estado.

²⁶ AHMM. Caja 2-A, s/Lcg., Exp. 14, 1901, s/f; *Memoria... 1900-1904*, anexo I, p. 3.

hubiera hecho en comprensión a servicios que preste la nueva empresa. En este caso sólo que el Sr. González preste los mismo servicios disfrutara de las mismas concesiones". De generarse un organismo similar al de González no se le permitiría que cruzara sus alambres con los de él.²⁷

El conocimiento de González en la materia le llevó a establecer un sistema que con base en seis líneas cubría la ciudad en sus cuatro puntos cardinales, alcanzando una extensión total 110 Km. de alambre galvanizado, a lo que había que agregar 375 libras de alambre de cobre "Anunciator" que se empleó en las instalaciones. Desde la oficina central conectaba entre otros lugares el paseo de San Pedro, la estación del Ferrocarril Nacional, la sucursal del Banco de Londres y México, el Hotel Oseguera, el palacio municipal y el pueblo de Santa María de los Altos al sur de la capital; en un horario de las 8 am a la 8 pm todos los días.²⁸

El negocio prosperó aunque no como deseaba su dueño, la mayor parte del capital amparaba el costo de sus aparatos de comunicación, aproximadamente \$ 14,718.58, el resto ascendía a la suma de \$9,535.25. Para efectuar el servicio de comunicación contaba con dos conmutadores con una capacidad de 250 números, a los que estaban conectados 77 teléfonos noruegos fijos, 16 portátiles, 27 americanos, 1 sueco, 7 alemanes, además de 2 microteléfonos, es decir había en funcionamiento 128 aparatos.²⁹

Problemas de carácter económico obligaron a Eduardo M. González a vender en 1907, el negocio a Benita Galván viuda de Galván, ella no era nueva en estas lides empresariales, desde los inicios de ese año había participado al lado de su esposo Gumersindo Galván y el capitán e Ing. Joaquín Mass en una sociedad denominada "Galván, Mass y Compañía, S.C.", para la explotación de líneas telefónicas en las ciudades de Morelia y Uruapan.³⁰ En el momento del traspaso, la capacidad de Telefónica Michoacana había sido mejorada con nuevo equipo del que sobresalía una mesa Noruega de conmutadores eléctricos con 240 números en circuito metálico o de tierra. Asimismo el número de aparatos en servicio se había incrementado, pues se tenían regis-

²⁷ AHMM. Caja 15, Leg. 1, Exp. 18 (21), 1903, s/f.

²⁸ Archivo de Notarías de Morelia (ANM), Protocolo de Francisco Barroso, Escritura 188, ff. 184-184v. Morelia, 10 de octubre de 1907. Se esperaba que cuando González lograra mantener una lista de 200 suscriptores el servicio fuera permanente día y noche. AHMM. Caja 15, Leg. 1, Exp. 18 (21), 1903, s/f.

²⁹ ANM. Apéndice de Protocolo de Francisco Barroso 1906, s/f. Morelia, 31 de agosto de 1906.

³⁰ Los dos caballeros habían conseguido del gobierno del Estado la concesión pertinente. Gumersindo en su momento declaró que aunque en la concesión federal fungió en nombre propio, en realidad lo hizo representando a su mujer. AHMM. Caja 19, Exp. 21, 1907, s/f.

trados 206, aprovechándose de esta manera más del 85% de la capacidad del equipo con que contaba.³¹

Sin duda, el panorama estaba cambiando a pasos agigantados y una mujer al frente de una empresa de esta magnitud lo confirmaba. Mientras tanto, a nivel mundial el proceso transformador continuaba y los avances en materia de telecomunicaciones se sucedieron vertiginosamente. En este marco se organizaron grandes compañías en Alemania, Suecia y los Estados Unidos que en función a su capacidad económica y tecnológica, controlaban todos los procesos de la comunicación telefónica, lo que les permitió contar con los elementos suficientes para ampliar sus radios de acción hacia nuevos mercados, como era el caso de México, en donde se contaba con filiales de una división de Siemens y de la compañía Ericsson, que gozaban de concesiones de carácter federal, además de ir a la cabeza en cuanto a tecnología se refiere.

A los trabajos emprendidos por Telefónica Michoacana se sumó, a partir de 1908, el interés de un grupo de hombres de negocios radicados en la capital del estado por participar en este renglón bajo un concepto distinto; actuación que denotaba un proyecto más organizado acerca del objetivo a alcanzar, y que era establecer un sistema telefónico urbano moderno. El primer paso que tomaron José Oseguera, Manuel D. Bonilla, Manuel García Gómez, Rafael Elizarrarás, Enrique Arreguín, Luis E. Suzán y Antonio Gutiérrez Balbuena, fue buscar la asesoría de "Siemens Schukertwerke, México, S.A" en la adquisición del equipo necesario para poner en servicio en Morelia 370 teléfonos.

El resultado de la consulta entre ambas partes fue la firma, en mayo de 1908, de un contrato para el establecimiento de la central telefónica con todos sus aparatos e implementos, así como el tendido de sus respectivas líneas;³² obras que la firma alemana se comprometió a entregar a fines de ese año. El costo de los equipos y de las labores de instalación ascendió a \$40,000.00.³³ Con base en la infraestructura con que contaban los nuevos asociados constituyeron, en los primeros días de enero de 1909, una sociedad anónima mer-

³¹ ANM. Apéndice de Protocolo de Francisco Barroso, Escritura 188, s/f. Morelia, 31 octubre de 1907. Ver además del mismo notario la Escritura 188, ff. 184-184v. Morelia, 10 de octubre de 1907. El monto de la operación concertada entre Eduardo M. González y la Sra. Galván fue de \$40,000.00. Es probable que la renovación de maquinaria le haya generado esa problemática.

³² AHMM. Caja 17, Leg. 1, Exp. 57, 1908, s/f.

³³ ANM. Protocolo de Francisco Barroso, Escritura 96, ff. 76v.-78. Morelia, 11 de mayo de 1908; *Periódico Oficial*, N° 58, Tomo XVI, 19 de julio de 1908, p. 5.

cantil que llevó por nombre "Teléfonos Comerciales S.A.". ³⁴ Las oficinas estaban en el local letra M de la casa número 32 esquina de la calle de las Cocheras y Primera Nacional (hoy Av. Madero Oriente y Virrey de Mendoza). La inversión realizada por los socios era de consideración: \$ 40,000.00 como valor del equipo y la instalación de las líneas, más \$ 42,000.00, el capital social suscrito. ³⁵

En el aspecto técnico la infraestructura de comunicaciones que se instaló sobresalía, en primer término el que la central para servicio fuera de llamada y señal de terminación automática con un distribuidor principal de fierro para 500 conexiones. El tiro de líneas que se tendió, además del tradicional aéreo, comprendió el cableado subterráneo que por primera vez se hacía en la ciudad. Para cubrir las distancias en el ramal de las líneas aéreas se utilizó cable telefónico, cuya composición era alambre de cobre, fierro, cobre estañado de diversos calibres revestidos de papel, goma o cinta engomada vulcanizada. El uso de conductores aislados en lugar del alambre comúnmente utilizado, material que por estar expuesto a la intemperie sufría continuos desperfectos que repercutían en la calidad de la llamada, venía a corregir este defecto en la comunicación.

Entre los materiales complementarios para terminar las labores figuraban: mufas, cajas de conexiones de fierro fundido, cápsulas de cobre, tubo de papel, cinta de aislar, estaño para soldar, pararrayos, etc. Los teléfonos que se adquirieron fueron de las siguientes características: 250 estaciones de pared para servicio de batería central microfónica, 50 de mesa para servicio de batería central microfónica, 50 de pared para llamada por medio de inductor grande de dos lamelas, caja de batería con batería microfónica, y 20 de pared para servicio de batería central microfónica adicionada con pupitre. ³⁶ En función a que el termino pactado para la conclusión de las obras se había rebasado, y éstas no habían sido entregadas en su totalidad, entre otros motivos por la falta de recursos de los interesados, ambas partes signaron un convenio que daba por rescindido el documento que había dado origen a el contrato, pero a su vez se establecieron nuevas condiciones para tratar de resolver el proble-

³⁴ANM. Protocolo de Adolfo Cano, Escritura 3, tomo I, ff. 3v, 4v, 5-5v, 9-9v. Morelia, 5 de enero de 1909. Poco a poco los derechos que tenía cada uno de los socios pasaron a manos de Manuel García Gómez y después a Elizarrarás.

³⁵ANM. Protocolo de Adolfo Cano, Escritura 232, Tomo II, ff. 128v-129. Morelia, 27 de julio de 1908; del mismo notario la Escritura 169, Tomo I, ff. 131-131v. Morelia, 29 de julio de 1910. El precio del arrendamiento fue de \$360.00 anuales por un lapso de 20 años.

³⁶ANM. Apéndice de Protocolo de Francisco Barroso, Escritura 96, s/f., Morelia, 11 de mayo de 1908.

ma. De esta manera en octubre de 1909, los solicitantes se daban por recibidos de las obras hasta ese momento realizadas, quedando su conclusión bajo su responsabilidad. La Siemens se comprometió a proporcionar por \$ 4,940.00, los materiales necesarios para que se finiquitaran los trabajos, por su parte los deudores se comprometieron a pagar el saldo en su contra que ascendía a \$13,393.26.³⁷

Con todo y estos problemas Teléfonos Comerciales continuó dando sus servicios y pronto representó una fuerte competencia para el equipo de la viuda de Galván. La competencia a la que se enfrentaron Teléfonos Comerciales y Telefónica Michoacana no fue un asunto sencillo, más si se toma en cuenta que la segunda ya tenía instalados sus equipos desde 1903, su campo de acción abarcaba desde el oriente donde se localizaba la colonia Vasco de Quiroga, fundada ese año por Rafael Elizarrarás que con el tiempo se convertiría en su rival empresarial, zona hacia la que estaba creciendo la ciudad, y con rumbo al poniente más allá de la estación del ferrocarril, sin descontar por supuesto el centro de la capital del estado, que comprendía los portales en derredor de la plaza de Los Mártires y de La Paz, en torno a las cuales se encontraban las principales oficinas de gobierno, sucursales bancarias, almacenes, cajones de ropa, joyerías y las casas habitación de los hombres de negocios más prósperos de la entidad.³⁸ La joven empresa proyectó su red partiendo de la calle de Cocheras, manzana 2ª hacia el sur, con el Tunante; al oriente por Iturbide, Cruz, Muerto, hasta la plaza de Huarte; al poniente San Francisco e Infantes hasta el puerto de Liverpool; de la casa matriz, ubicada en la esquina de Las Cocheras y Primera Nacional (actual Avenida Madero Oriente y Virrey de Mendoza, al norte por Laurel, Panal y Porrazo, después el Gesto, Clavel y el Colegio de San Ignacio; para salir por la calle del Milagro al convento de monjas dominicas, siguiendo por Alcanta

³⁷ ANM. Protocolo de Adolfo Cano, Escritura 260, Tomo IV, ff. 36v-37, Morelia, 21 de octubre de 1909.

³⁸ *Directorio general de la ciudad de Morelia*. Morelia, Tipografía de Agustín Martínez Mier, 1908.



rillas, Cuartel, Cachucha, Musas, Coliseo, Ratón, Compañía, Santa María, Factoría y Libertad. (Véase plano de la ciudad).³⁹ Con rivalidades o sin ellas los servicios de ambas empresas eran superiores a los que brindaba el circuito telefónico del Estado, ello generó que las principales oficinas gubernamentales también se conectaran a la red particular, sobre todo con Teléfonos Comerciales aunque más de alguna ocasión surgirían inconformidades por el incumplimiento en el pago de los recibos correspondientes, las autoridades se desquitaban al llamarle la atención a la empresa cuando ésta tardaba en solucionar las averías generadas en la instalación subterránea; este estira y afloja le tocó sobrellevarlo entre 1913-1915 al entonces gerente Santiago S. Zolliker, personaje habilidoso que en poco tiempo supo colocarse en un lugar preferente al interior del negocio.⁴⁰

Morelia contaba, para 1910 año en que se conmemoraba el primer centenario de la independencia del país, con una doble red telefónica que era administrada por dos empresas particulares, en conjunto tenían en operación alrededor de 576 aparatos. A fines del mes de mayo del siguiente año, el general Porfirio Díaz abandonaba México después de permanecer en el poder por espacio de más de tres décadas, dejando de esta manera tras de sí a el país envuelto en el movimiento armado que se había iniciado hacía meses; proceso revolucionario que tardaría el resto de la década en resolverse bajo los vaivenes de la lucha entre las facciones contendientes, y cuyas secuelas de una u otra manera influyeron en el desarrollo de la telefonía. Paralelamente a este proceso armado interno se empalmó en 1914 la Primera Guerra Mundial, que también hizo sentir sus efectos en la evolución del

principal medio de comunicaciones, repercusiones que fueron de orden internacional.

En medio de ambos acontecimientos las compañías telefónicas particulares, como las que nos ocupan, sufrieron de inmediato sus efectos tanto en el aspecto empresarial como en lo concerniente a la tecnología. No fue raro que comenzaran a escasear refacciones y la asesoría técnica para reparar líneas y aparatos debido a los requerimientos de materiales por parte de las acciones armadas que se vivían dentro y fuera de México. Tampoco fue ajeno a las empresas telefónicas morelianas, antes y durante los gobiernos militares

³⁹ ANM. Protocolo de Adolfo Cano, Escritura 169, Tomo I, ff. 131-131v, Morelia, 29 de julio de 1910. AHMM. Caja 17, Leg. 1, Exp. 57, 1908, s/f.

⁴⁰ AHHMM. Caja 17, Leg. 1, Exp. 57, 1912-1915, s/f; Caja 27, Leg. 1, Exp. 81 (230), 1913, s/f.

constitucionalistas, ver interrumpida parcialmente la comunicación interna, y hacia el exterior del estado, por el derribo de postes, corte de líneas, confiscación y robo de equipo por parte de las autoridades en turno; acciones que por supuesto iban en detrimento de la capacidad y potencial del sistema de comunicaciones establecido en la ciudad.⁴¹

Bajo estas perspectivas resultaba difícil para las empresas telefónicas morelianas plantear proyecto alguno con miras a ampliar y mejorar su infraestructura y equipos, o realizar cualquier otro tipo de obras. Lo inmediato era por lo tanto mantener instalaciones y aparatos en las mejores condiciones posibles, a riesgo de cualquier imponderable que se pudiera presentar.

La Compañía de la viuda Galván,⁴² conocida también como Empresa Telefónica de Morelia, de 1914 a 1922, vio agudizar sus problemas económicos comenzando por la deuda que venía arrastrando desde que adquirió esa negociación, parte de su costo lo había dejado insoluto. A lo anterior se sumaron varios compromisos que contrajo por cantidades considerables con particulares y altos funcionarios de la jerarquía eclesiástica -canónigo Francisco Bane-gas Galván- y particulares, con ello arriesgo su patrimonio.⁴³ En un primer momento la Sra. Galván para salir avante de sus compromisos tuvo que vender, en diciembre de 1914, a favor del Lic Daniel Huerta Canedo la empresa telefónica, la hacienda del Zapote y una acción en los talleres del Carmen por diez mil pesos.⁴⁴ A mediados del año siguiente, por intervención del gobernador del estado, general Alfredo Elizondo, le fueron devueltos sus bienes; ocasión que aprovechó para denunciar el robo de varios teléfonos por parte del anterior titular del ejecutivo estatal, general Gertrudis G. Sánchez y José Prieto. Cuando le fueron restituidas las instalaciones de su negociación con todos sus implementos contaba con dos mesas centrales marca Ericsson, con una capacidad para doscientos números, y la otra con cien. Además figuraban

⁴¹Y aunque no se hicieron esperar las propuestas para solucionar ese problema, poco efecto tuvieron los reglamentos y disposiciones jurídicas frente a la situación que privaba en el país. Véanse, por ejemplo, algunas de las emitidas durante 1916-1919, en: AHMM. Caja 33, Leg. 2, Exp. 20, s/f.; Caja 35, Leg. 2, Exp. 28, s/f.; Caja 38, Leg. 2, Exp. 14, s/f.; Caja 40, Leg. 1, Exp. 22, s/f.; Caja 53, Leg. 1, Exp. 8, s/f.

⁴²ANM. Protocolo de Francisco Barroso, 1907, Escr. 139, ff.137-139.

⁴³Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Morelia. (APHEM) Justicia/amparos, Caja 210, Exp. 10, 1922.

⁴⁴ANM. Protocolo de Antonio de P. Gutierrez, Escritura 101, Tomo I, f. 281. Morelia, 21 de diciembre de 1914.

en el inventario 252 aparatos propiedad de la empresa y veinticuatro de particulares que estaban conectados a la red.⁴⁵

Sin embargo, Benita Galván perdió para siempre Telefónica Michoacana y ésta retornó a Eduardo M. González, después de que la instancia judicial fallara a su favor, en febrero de 1922 reasumió el poder de todo cuanto competía a ese negocio, y a los pocos meses, González un hombre de edad avanzada y residente en la ciudad de México sin mayor interés por atender la negociación la vendió a Manuel Cortés Rubio en \$ 17,000.00.⁴⁶ Por su parte Teléfonos Comerciales afrontó, al parecer, sin mayores problemas el período de 1910 a 1917. El único cambio importante que se registró se dio en el orden administrativo, ya que al frente de ésta y en calidad de dueño quedo Rafael Elizarrarás, después de que en el último año aludido, Manuel García Gómez le había cedido sus derechos sobre la Sociedad.⁴⁷

Bajo la administración del Dr. Elizarrarás se imprimió el primer directorio telefónico pormenorizado de la empresa que controlaba el servicio telefónico oficial, comercial, industrial y particular de Morelia, según reza la portada.⁴⁸ El segundo directorio lo elaboraría la sucursal Ericsson.⁴⁹

El incumplimiento de pago en el contrato de venta que concertaron García Gómez y Elizarrarás tuvo que ventilarse en los tribunales. Acreedor y deudor en vida no llegaron a ver resuelto dicho asunto, a sus viudas les tocó finiquitarlo, en agosto de 1928 el fallo fue favorable para Carlota de la Piedra, esposa de García Gómez; a dos días de esta resolución, la viuda de García Gómez la vendió en \$ 18,000.00 a la empresa de Teléfonos Ericsson, a través de la "Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S. A." de la ciudad de México de la que era gerente y apoderado general el sueco Erik Ostlund.⁵⁰ La administra-

⁴⁵ ANM. Protocolo de Perfecto Angeles, Escritura 73, Tomo I, ff. 49-53. Morelia, 2 de junio de 1915.

⁴⁶ ANM. Protocolo de Francisco Barroso, Escritura 35, Tomo I, ff. 221-228. Morelia, 24 de febrero de 1922; Escritura 89, Tomo I, ff. 42-44, Morelia, 31 de mayo de 1922.

⁴⁷ ANM. Protocolo de Francisco Pérez Gil, Escritura s/n., s/f, Morelia, 12 de abril de 1917. El monto de la transacción fue de \$60,000.00, asimismo en la escritura se concertó un contrato de arrendamiento con la Sra. Carlota Ortiz viuda de Sobreyra sobre el inmueble que ocupaba la empresa.

⁴⁸ *Directorio de la Empresa Teléfonos Comerciales. Por orden alfabético.* Sin fecha ni lugar de edición.

⁴⁹ *Teléfonos Ericsson. Directorio número 2.* Morelia, Tipografía artística de Salvador Jurado, 1932, 50 pp.

⁵⁰ ANM. Protocolo de Luis Tena Vélez, Escritura 100, Tomo II, ff. 18-27. Morelia, 18 de agosto de 1928, del mismo libro: Escritura 102, Tomo II, ff. 30-36. Morelia, 20 de agosto de 1928. La compañía del Ing. Ostlund se había instaurado en la ciudad de México con la finalidad de absorber las utilidades generadas por varias hipotecas sobre inmuebles y que estaban a favor de la

ción del servicio telefónico salió del control de los morelianos para quedar en manos de una empresa que amplió sus negocios a Zamora, La Piedad y Yurécuaro. Las oficinas de la nueva Compañía se ubicaron en la capital del estado, en la calle Cedro (actual Avenida Morelos Norte), desde ahí la Ericsson extendió un avanzado sistema de larga distancia, no sólo nacional sino internacional;⁵¹ y modernizó los procesos técnicos de la comunicación telefónica, sobre todo en función a la puesta en marcha del sistema de comunicación automática introducido en todo México por la Casa Matriz y que venía a sustituir al sistema de operadoras.

Ericson para que no beneficiaran a extraños y se quedaran en ella o una empresa filial. Durante 20 años, 1909-1929, Ostlund dirigió a la Ericsson en México. Véase: Enrique Cárdenas de la Peña. *Op.cit.*, pp. 64, 79, 317.

⁵¹ Archivo de la Secretaría de Desarrollo. Ramo de Bienes intervenidos. Morelia, Urbanas, 1934, 4223/205 (723.5)/35, f. 1; APHEM. Industria y Comercio (expediente sin clasificación), 1950.

El posmodernismo: La historia subversiva

Eduardo Nomelí Mijangos Díaz¹

Instituto de Investigaciones Históricas

.....Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

"Ser moderno es ser parte de un universo en el que, como dijo Marx «todo lo que es sólido se evapora en el aire»".

Marshall Berman

Nuna serie de actitudes, críticas y argumentaciones teóricas, identificables como "movimiento" intelectual preocupa recientemente a los historiadores: el *posmodernismo*. Desde sus orígenes perceptibles en las artes, la teoría literaria y su posterior avance hacia otras actividades sociales, filosofía y antropología, hasta su evocación crítica como planteamiento historiográfico; desde sus preocupaciones primarias por la deconstrucción del lenguaje, la metodología y los problemas estructurales del discurso, los mitos y los símbolos; el posmodernismo ha señalado así nuevos referentes, variables de análisis y analogías comparativas en búsqueda de la verdad, ésta ha sido consecuentemente relativizada, convertida en crítica de valores y de métodos discursivos legitimadores y aglutinantes que, por otra parte, daban sentido a nuestra cultura occidental, "moderna".

¹ El presente ensayo responde a la inquietud de precisar aquellos elementos que el posmodernismo involucra en el quehacer de la historia y del historiador. Agradezco a la Dra. Sonia Corcuera de Mancera por las orientaciones de su seminario, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.



La condición moderna del hombre, iniciada con el Renacimiento europeo de los siglos XV y XVI, fortalecida en el siglo de la Ilustración y desarrollada ampliamente con la Revolución francesa, codificó la racionalidad de occidente y edificó ciertos cánones ordenadores para fundar nuevas identidades; creó un mundo de representaciones y simbolismos con el objeto de estructurar el arquetipo desarrollista del capitalismo, desdénando aquellos elementos privativos de un "viejo orden". El afán legitimador de tales principios que daban sustento, continuidad y coherencia a nuestro pasado han sido rotos por el posmodernismo que, a cambio, poco parece ofrecer. Nos revela un universo cultural inédito donde carecemos de paradigmas, donde nuestra "libertad" nos abandona y la "realidad" se subvierte en un nuevo orden, en un conocimiento fragmentado y, por eso mismo, parcial, relativo.

La modernidad que surgió en el mundo antiguo, primero como evocación artística y luego con el sentido de "racionalidad" en el Iluminismo, difundió la imagen ecuménica de una sociedad enriquecida en sus valores morales y fortalecida con el desarrollo de las ciencias, en ello acudió a elaborar todo un discurso -inicialmente fragmentado, luego hegemónico- capaz de justificar el proceso de secularización del conocimiento así como la concepción de un nuevo Estado moderno, en torno a un paradigma central, la idea del progreso. Esa coyuntura fue la que Habermas interpretó como el momento craso de ruptura entre las sociedades tradicionales y las modernas.²

Sin embargo, la noción de ruptura no es relativamente nueva. En su momento, Marx, Freud y Nietzsche, en las áreas del pensamiento; Michelet, Ranke, Dilthey, Burckhardt y Croce, identificados en el terreno de la historia más concretamente, también contribuyeron substancialmente a abatir ciertos esquemas "tradicionales". Nietzsche específicamente proclamó la muerte de Dios y el patético abandono del hombre; encrucijada en la que no obstante, el hombre tenía disposición para actuar por sí mismo, por su propia voluntad. Anunciamiento del "nuevo hombre".³

² Véase Jürgen Habermas. "Modernidad: un proyecto incompleto" en Nicolás Casullo, editor. *El debate modernidad posmodernidad*. Buenos Aires, Editorial El cielo por asalto, 1993, pp. 131-144. Comentarios en torno a la modernidad en: Marshall Berman. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. México, Siglo XXI editores, 1988. También como referencia: José Manuel Valenzuela Arce: "Modernidad, postmodernidad y juventud", en: *Revista Mexicana de Sociología*. Año LIII, N° 1, enero-marzo 1991, pp. 167-202.

³ Para Michel Foucault, Freud, Nietzsche y Marx representan tres paradigmas, tres momentos clave en el proceso de descentramiento del sujeto cartesiano en occidente. Véase Roy Hora y

Los indicios más perceptibles del debate posmoderno suelen suscitarse a fines de la década de los sesenta y más propiamente en el transcurso de los años setenta, en una dinámica contextualidad de cambio y confrontación; un verdadero escaparate de movimientos sociales e intelectuales de gran magnitud en los que se mostró un espectro difuso y contradictorio de actitudes que en todo caso cuestionaban ciertos esquemas culturales de occidente. La irrupción de organismos feministas, gremios sindicales activos, sectas, la izquierda radical, etc., desde diversas posturas militantes conformaron un frente disperso de rechazo a las ideologías dominantes y las políticas de hegemonía política (el armamentismo, la "guerra fría", etc.). Desde entonces, planteamientos filosóficos e historiográficos cuestionan la "racionalidad" del mundo moderno y el agotamiento de discursos legitimadores, en pretensión de la "diversidad" de manifestaciones del conocimiento y en particular de las disciplinas sociales, su concepción y sus recursos metodológicos.⁴

II

Llanamente, podríamos interpretar el momento actual como "una reflexión sobre las cosmovisiones que estructuran el mundo histórico", pero, como advierte Casullo, el debate entre lo moderno y lo posmoderno adquiere otra dimensión, pone de relieve una "mutación de referencias, debilidad de certezas", una controversia "proyectada hacia una barbarización de la historia, ya sea por carencias y miserias sociohumanas, ya sea por su contracara; la aceleración de «la abundancia» para un futuro definitivamente deshumanizado".⁵ En medio del debate, la condición posmoderna no concibe a la historia como disciplina social aislada, incluso ni siquiera como disciplina. En cambio, una "ruidosa diversidad" se destaca, acomete con fuerza para proclamar nuevos valores, una "cultura en acción" donde surgen criterios innovadores, redefiniciones, recientes incursiones que cuestionan el estoicismo académico, la par-

Horacio Tarcus "Introducción. Foucault y el marxismo", en: *Disparen sobre Foucault*, Buenos Aires, Editorial El cielo por asalto, 1993, pp. 7-30.

⁴ Numerosos autores han contribuido con su obra a poner en boga el debate moderno/posmoderno, desde diferentes perspectivas y en distintos círculos académicos internacionales, entre otros cabe mencionar a Michel Foucault y Alan Touraine; Jean François Lyotard, S. N. Eisenstadt, Hayden White, Paul Veyne, Michel de Certeau y Jürgen Habermas; en años más recientes: Marshall Berman, P. Bürger, Richard Rorty, Anthony Giddens, Roland Barthes, Perry Anderson, Georg G. Iggers, Hal Foster, Linda Hutcheon, Gianni Vattimo y Steven Connor.

⁵ Casullo, Nicolás. "Modernidad, biografía del ensueño y la crisis", en: *El debate modernidad posmodernidad...* p. 11.

simonia y tranquilidad intelectual. Cómoda y ambigua postura que recuerda la crítica de Hayden White: el historiador no está interesado en ubicarse en un solo terreno, ni en la "ficción" ni en la ciencia pura; desdeña la creatividad artística y literaria por fundamentarse en fuentes "verdaderas", apegadas a los "hechos" y a la vez niega el rigor analítico del científico. Como tal, la historia deviene en una ingenuidad metodológica voluntaria: su discurso se limita a lo que el documento expresa literalmente y no va más allá. Desde esta perspectiva el nexo documental y los límites que conscientemente se aceptan, convierten a la historia en una actividad conservadora.⁶

El posmodernismo resulta un ofrecimiento de paradojas. Esta es una de las características que lo nutren fehacientemente. Según Lyotard "una obra no puede convertirse en moderna si, en principio, no es ya posmoderna. El posmodernismo así entendido no es el fin del modernismo sino su estado naciente, y este estado es constante".⁷ En otras palabras, el posmodernismo no niega el conocimiento histórico pero sí cuestiona los significados que ordinariamente le dan sentido al pasado; el historiador posmoderno efectúa dos operaciones al mismo tiempo: reinstala el contexto histórico a la vez que "problematiza todo aquello que entendemos por conocimiento histórico".⁸ En los requerimientos ordinarios de lo heurístico y lo hermenéutico, tiende a desligar ambos elementos. Privilegia la interpretación y la reconstrucción, subordina aquello que con anterioridad era materia medular del historiador: las fuentes documentales del pasado. No interesa el recurso del método como lineamiento seguro del investigador, antes bien queda relegado a un plano de revisión historiográfica, a una "sistematización intelectual" basada no en documentos sino en su significancia, en su discurso, en los sistemas que convierten los acontecimientos en hechos históricos presentes. Con todo, el posmodernismo no abandona la noción de historicidad en tanto convierte a la historiografía en el eje interpretativo del pasado, el discurso como "realidad" históri-

⁶ "En pocas palabras, que el historiador reclama los privilegios del artista y del científico pero al mismo tiempo se niega a someterse a los rigores críticos y creativos que exigen el arte y la ciencia". Hayden White, "El peso de la historia" en: *Nexos*, N° 52, mayo de 1982, p. 23. Véase también *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México, FCE, 1992, en especial la introducción "la poética de la historia" en pp. 13-50. La edición original en inglés es de 1973 por The Johns Hopkins University Press. El doctor Alvaro Matute conformó una síntesis precisa en "El elemento metahistórico. Propuesta para una lectura analítica de la historia" en: *Ciencia y Desarrollo*. Vol. XX, N° 116, mayo-junio de 1994, pp. 62-66.

⁷ Lyotard, Jean Francois. *La posmodernidad (explicada a los niños)*. Barcelona, Gedisa, 1996, p. 23.

⁸ Corcuera de Mancera, Sonia. *Voces y silencios en la historia. Siglos XIX y XX*. México, FCE, 1997, pp. 392-395.

ca.⁹ Pero, si los "hechos" históricos no representan el pasado "verdadero" ¿dónde reside entonces la veracidad? El posmodernismo delega al historiador mismo como fuente del conocimiento, él es quien "construye" los hechos y les otorga significado, los revive y los critica, los modifica o los enfatiza, y finalmente los proyecta a través de su lenguaje escrito. En este sentido, Hayden White constituye una postura representativa: la historia entendida como una forma de escribir y no como una mera secuencia de realidades empíricas que se destacan sin cortapiza, que existen independientemente del historiador, como él mismo pregona, convierte el texto histórico en un "artefacto" literario.

El reto posmodernista concibe la idea de una apertura de cosmovisiones, de horizontes del conocimiento, de una ampliación de los límites del razonamiento. Sin duda, tales perspectivas posmodernistas infieren a menudo contradicciones. De hecho, la contradicción, la discontinuidad, el relativismo y la contracultura representan elementos orgánicos de la condición posmoderna, argumentos que resultan poco atractivos para un historiador docto en las prácticas convencionales de su ejercicio. Así pues, no son pocos los historiadores que rechazan las recientes críticas a prácticas conceptuales validadas desde hace tiempo por un consenso académico, más aún ante la carencia de sólidas alternativas de apoyo que el posmodernismo ofrece.¹⁰

La exposición del pasado y el conocimiento relativo que de él somos capaces de percibir, denominado "metaficción historiográfica", en el lenguaje posmoderno deviene en un esquema en el cual se vinculan teóricamente la historia y la literatura, el ejercicio historiográfico y la crítica literaria. La meta-

⁹ Según Foucault, la historia ha cambiado de posición respecto del documento, no interesa interpretarlo o certificarlo, sino trabajarlo desde el interior y elaborarlo. "La historia lo organiza, lo recorta, lo distribuye, lo ordena, lo reparte en niveles, establece series, distingue lo que es pertinente de lo que no lo es, fija elementos, define unidades, describe relaciones. El documento no es pues, ya para la historia esa materia inerte a través de la cual trata ésta de reconstruir lo que los hombres han hecho o dicho, lo que ha pasado y de lo cual sólo resta el surco: trata de definir en el propio tejido documental unidades, conjuntos, series, relaciones" Michel Foucault. *La arqueología del saber*. México, Siglo XXI editores, 1977, pp. 9-10. La edición original en francés por Gallimard en 1969.

¹⁰ La crítica mejor fundamentada la registra Gertrude Himmelfarb "Posmodernist History". *On looking into the abyss*. New York, Vintage Books, 1995, capítulo VII, pp. 131-161. Considera a Foucault y Derrida como los "padres" del posmodernismo, destacando sus representativas conceptualizaciones sobre la estructura del poder y la deconstrucción del discurso. Véase además su polémica obra: *The New History and the old*. Cambridge, Harvard University Press, 1987. Lawrence Stone también provocó discusiones con su artículo "History and Post-modernism", publicado en *Past and present*. Nº 131, may 1991 (comentarios alusivos en los números siguientes, principalmente Nº 133 y 135.)

ficción historiográfica aborda esta compleja relación pero cuestiona la noción habitual entre los hechos y el pasado; la inobjetable convicción de que sólo la historia puede adjudicarse la "verdad" pierde sustento con el rompimiento de la barrera entre la "realidad" histórica y la ficción literaria, esto es, entre el historiador y el novelista. La verdad entonces resulta un discurso identificable, producto de una construcción humana, interpretación de sistemas de enunciados, de significados. La semiótica de Paul Ricoeur quedaría bien integrada en este sentido.¹¹

Otra característica del posmodernismo es el llamado "retorno" a la historia, no como actitud nostálgica del pasado sino como el anunciado regreso a la *narrativa*, al discurso narrativo planteado ya en la década de los sesenta. Las bases del actual posmodernismo se identifican en esos años ante la reacción de círculos académicos a la influencia de la escuela de los *Annales*. Varios textos de Foucault (*El nacimiento de la clínica*, *Raymond Roussel*, *Las palabras y las cosas*, *El orden del discurso*, y sobre todo *La arqueología del saber*) redactados en esa década implican el rechazo al tiempo largo, a las continuidades, y la reconsideración de una historia narrativa, la práctica de "contar historias", un discurso narrativo -quizá débilmente apreciado entonces- anti-científico, antilogocéntrico. White, en 1973 con la publicación de *Metahistoria*, condensó significativamente aquellas preocupaciones por la pluralidad del conocimiento. La historia no como disciplina autónoma, fuente única de verdad, sino como vinculación cognitiva y en constante participación con otras esferas del saber: la sociología, antropología, filosofía, la literatura.

III

La retórica de la historia -sinónimo de historiografía en este caso- mereció un destacado análisis de J. H. Hexter, quien hace cerca de tres décadas cuestionaba la irrestricta utilización del lenguaje denotativo por parte de los historiadores, una práctica que entonces consideraba agotada e inapropiada para escribir historia. Hexter reconocía la importancia de las palabras en el discurso historiográfico y apoyaba incluso el recurso de un lenguaje evocativo, alusivo -por cierto- al discurso literario, de esta forma, el uso de la narrativa estaba fundamentado a pesar de constituir la forma tradicional de explicación histórica. La razón era deducible, la narrativa no era eficaz como lenguaje

¹¹ Véase: Hayden White. "La metafísica de la narratividad: tiempo y símbolo en la filosofía de la historia de Ricoeur" en: *El contenido de la forma*. Barcelona, Paidós, 1992, pp. 179-194; la obra citada de Ricoeur y analizada por White es *Tiempo y narrativa*, publicada en francés en 1983 y 1985, tres volúmenes.

científico, menos aún propio de una "disciplina científica", pero -sin duda- representaba el método operativo más valioso para responder aquellas preguntas que el historiador se formulaba.¹² El historiador inglés Lawrence Stone reafirmó algunos de estos planteamientos a fines de los setenta en un conocido ensayo en torno al "resurgimiento de la narrativa".¹³ Un texto por demás provocador en su momento.

Posteriormente, el filósofo francés Jacques Derrida introdujo con eventualidad el concepto posmoderno de la "deconstrucción". Término analítico alternativo que sugiere la práctica de desarticular, desarmar, deconstruir las estructuras sujetas de estudio (de ahí la imagen postestructuralista). La deconstrucción como argumento de análisis discursivo, esto es, familiarizar al lector con las ambigüedades de las palabras, de los signos, revelar su sentido tradicional y las contradicciones internas de su razonamiento. La "aporía" del discurso como un conjunto de palabras, de enunciados cuyo significado amerita ser interpretado en sus partes orgánicas.

Aunado a las visiones y planteamientos de White, Ricoeur o Derrida, la figura de Michel Foucault probablemente sea la más representativa del pensamiento posmoderno. Erudito intelectual francés interesado en lo estético, lo marginal, lo histórico y discursivo, lo "trivial", lo discontinuo. De hecho, una de las características más aprehensibles del posmodernismo lo constituye el concepto foucaultiano de la *discontinuidad*, tácitamente planteado en *La Arqueología del saber* como una reacción hacia la "historia a secas": la historia braudeliana de larga duración que borraba, en provecho de estructuras firmes, la irrupción de los acontecimientos. En efecto, la revaloración de los documentos y la tendencia de la historia posmoderna hacia la "arqueología" concibe la identificación de las rupturas. No definir relaciones a base de una simple causalidad, mencionando la vecindad de los elementos y privilegiando aquellos términos permanentes, estables, continuos sino reconsiderar en cambio lo fundamental del análisis histórico, la discontinuidad como "una operación deliberada del historiador", resultado de su trabajo descriptivo a la vez que recurso analítico.¹⁴ Sin embargo, como Foucault señala: "La discontinuidad es

¹² Hexter J. H. "Historiografía", en: *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Madrid, Aguilar, 1975, Vol. 5, pp. 451-472.

¹³ Stone, Lawrence. "El resurgimiento de la narrativa: reflexiones acerca de una nueva y vieja historia", en: *El pasado y el presente*. México, FCE, 1986, pp. 95-120. Publicado originalmente en *Past and present*, N° 85, nov. 1979. Cfr. Hayden White "The question of narrative in contemporary historical theory" en: *History and theory*. N° 23, 1984, pp. 1-33.

¹⁴ Son pocos los ensayos en torno al significado de la obra de Michel Foucault para la historia. Véase al respecto Jeffrey Weeks. "Foucault y la historia" en: *Disparen sobre Foucault...* pp. 83-108; Sonia Corcuera de Mancera. *Op. cit.*, pp. 214-237.

una noción paradójica, ya que es a la vez instrumento y objeto de investigación; ya que delimita el campo cuyo efecto es; ya que permite individualizar los dominios, pero que no se la puede establecer sino por la comparación de éstos. Y ya que a fin de cuentas, quizá, no es simplemente un concepto presente en el discurso del historiador, sino que éste la supone en secreto, ¿de dónde podría hablar, en efecto, sino a partir de esa ruptura que le ofrece como objeto la historia, y aún su propia historia?"¹⁵

Los rasgos que desprende Foucault advierten un desplazamiento de lo discontinuo en que deja de ser un elemento marginal para erigirse en substancial, un concepto operativo central, "el elemento positivo que determina su objeto y la validez a su análisis". La concepción de la historia como perspectiva gradual, de capas a profundidad, de "zócalos" de conocimiento descendentes en los que habremos de acudir a un entrecruzamiento de valores, una delimitación de cortes, umbrales y mutaciones para establecer series y cuadros. Tal concepción representa un verdadero rompimiento con lo precedente, un espíritu profundamente revolucionario que conduce al requerimiento de la llamada "metaficción historiográfica", como urgente ingrediente para estructurar el nuevo análisis discursivo, para eliminar modelos homogéneos, orígenes perdidos en el tiempo y disciplinas más bien teleológicas; la inoperancia de la ficción modernizadora del hombre preestablecida por más de doscientos años.¹⁶

El trabajo intelectual de Foucault es un claro ejemplo que cohesiona sus planteamientos. Representa una gama de historias preñadas de rupturas internas, de discontinuidades y coyunturas que desplazan lo universal, lo genérico, lo "verdadero" hacia la periferia. El hombre considerado como objeto y sujeto a la vez es trasladado a los extremos, a lo marginal, en una nueva posición que expone sus sentimientos, conductas y valores que lo "descubren" internamente; lo que piensa, lo que siente, lo que teme, lo que socialmente lo identifica o transtorna, nuevos razonamientos. De ahí entonces el interés denodado por el género, la lingüística, las razas, la sexualidad, la prisión, la noción de "peculiares entornos" que lo integran culturalmente. Sujetos sociales no individualizados ni disociados de sus circunstancias, pero sí escatimados en inédita realidad y contexto.

¹⁵ Foucault, Michel. *La arqueología...* p. 14.

¹⁶ *Loc. cit.* Al respecto véase la biografía intelectual de Maurice Blanchot. *Michel Foucault tal y como lo imagino*. Valencia, Pretextos, 1988. Además: Gilles Deleuze. *Foucault*. París, éditions de Minuit, 1986; edición castellana editada en Buenos Aires, Paidós, 1987.

El posmodernismo, contemplado como movimiento intelectual, mas no como "corriente", influye en diversas disciplinas sociales y actividades humanas. Su argumentación más discernible apunta a señalar la vulnerabilidad del proyecto de la modernidad, sus recursos de reproducción a través de sus grandes relatos legitimadores. Si bien en el campo de la historia el posmodernismo aún está en proceso de incursión y, por lo mismo, insuficientemente analizado, sus posturas radicales en otras áreas de conocimiento han derivado en severas protestas académicas que lo refutan por la falta de criterios coordinadores de rigor, evidenciables en la práctica. En el gremio de historiadores habituales se le cuestiona también con recelo el romance explícito de la historia con la literatura (considerada una actividad ahistórica), así como la ficción historiográfica que desdice los hechos "reales", el acendrado relativismo subversivo que expresa y el desvaloramiento de las técnicas y los recursos metodológicos tradicionales.¹⁷ En torno a estas impugnaciones destacan además ciertas interrogantes acerca del fin de la historia o acaso hacia la idea deformante de una historia sin historia. Las percepciones también de recaer en un proceso cíclico y quizá estéril de "interpretaciones de interpretaciones", donde la "realidad" queda subordinada a otros criterios de apreciación. ¿Hacia dónde llevará la disputa entre modernos y posmodernos? y, sobre todo, ¿qué implicaciones a corto plazo podrían alterar la actividad historiográfica?

La fragmentación del conocimiento, la diversidad de nuevos enfoques y planteamientos teóricos conllevan un proceso de mutación epistemológica que apenas comienza. La ausencia física de Foucault parece haber dado fuerza a las discusiones y al debate, y de manera inexorable amenaza involucrarlos en ello, a nuestro pesar.

Como quiera, resulta evidente el agotamiento de ciertas estructuras, de modelos políticos y de desarrollo, de concepciones idílicas sobre nuestra hegemónica cultura "moderna". La crisis de paradigmas que daban continuidad, razón y coherencia a nuestro pasado nos colocan ahora en el umbral de la obscuridad, pero -a fin de cuentas- en la libertad por "descubrir" el nuevo

¹⁷ Las críticas al posmodernismo o hacia algunos de sus representantes se nutren desde distintas perspectivas. Además de Gertrude Himmelfarb, otros historiadores, filósofos e intelectuales pregonan su inconsistencia: Lawrence Stone, Josep Fontana, Arnaldo Momigliano, Francois Dosse, etc. Véase como referencia Gianni Vattimo. *El fin de la modernidad*. Barcelona, Gedisa, 1986; Josep Fontana. *La historia después del fin de la historia*. Barcelona, Crítica, 1992. Georg G. Iggers. *Historiography in the Twentieth Century. From Scientific Objectivity to the Postmodern Challenge*. Hannover/London, Wesleyan University Press, 1997.

sentido de nuestra historia, de otorgar un consciente significado a nuestro presente, a nuestro devenir.

A nuestro entender, no parecen meras trivialidades los problemas que ocupan hoy en día a muchos académicos, en particular a los historiadores; no enfrentamos la prefiguración de "otra" alternativa historiográfica sino el cuestionamiento de su matriz conceptual, la propia idea que de historia tenemos. Ello no afecta sólo la superficie sino el verdadero contenido de nuestra actividad. Finalmente, el quehacer del historiador no se considera más en el confinamiento de los "hechos" fortuitos o terminales, ni en el cientificismo que intuye los cambios al patrón del tiempo, o en la pretendida autonomía de la historia como disciplina. Actualmente poco se cuestiona la apertura, la pluralidad de los planteamientos y los significados históricos.

En medio de este debate contradictorio, el sentido común parece sugerir no la ruptura premeditada que conlleva la fragmentación de la imagen de nuestro pasado, sino la posibilidad de renovar las prácticas rutinarias de nuestro ejercicio, nuevas interrogantes a partir del enriquecimiento de valores en un mundo en permanente transición.

Hombre, mujer y cultura. Tres conceptos Relacionales

Ana Cristina Ramírez Barreto

Facultad de Filosofía

.....Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Para Rubí, Teo y Jaime

mús maestros

con quienes intento decir "nosotros..."

sin mentir ipso facto.

Tres orientaciones fundamentales del pensamiento con-temporáneo, tres (in)disciplinas humanísticas comparten la problemática de tener que mostrar la legitimidad, una y otra vez, de su mera existencia frente al saber científico, técnico y práctico: la antropología filosófica, la teoría feminista y la filosofía de la cultura.

Concluiremos que esta afinidad puede ser rastreada y fructíferamente explotada al reconocer que estas tres orientaciones no giran en torno a conceptos (hombre, mujer y cultura, respectivamente) sustanciales sino relacionales, y que, además, deben ser puestos en relación entre sí.

 o común a los tres conceptos: se intuyen "inmediatamente" como evidencias, pero desde el primer momento de su teorización, empiezan a "patinar" en cierta brecha de indeterminación.

Parece que nadie tuviese problemas para encontrar en su primera intención un hombre, una mujer, una cultura, y distinguirlos de lo que no son (una piedra, un virus, un texto). En esta primera ingenuidad nos movemos con toda certeza, con la seguridad de saber exactamente de qué hablamos; pero apenas se inicia el trabajo teórico, en su fase de conceptualización, y



empiezan los problemas: entonces "hombre", "mujer" y "cultura" ya no nos parecen objetos tan claros y distintos; sus contornos se ven difusos, sus momentos históricos polémicos... Llegamos al punto de incluso preguntar si tal objeto "existe realmente", si no será una construcción de la misma teoría, carente de referente inequívoco.

Este estado de cosas pudiera conducirnos a la depreciación del ejercicio teórico; pudiera ser que lo culpabilizáramos de introducir "ruido" y discordia allí donde en el puro momento inmediato no los hay. Esto es más común cuando se califica al ejercicio teórico de "especulativo". La especulación pareciera romper con el lazo que las exigencias inmediatas establecen entre el pensamiento y la acción práctica, encaminada a satisfacer ciertos fines. La especulación pareciera detener este fluir de la acción ingenua en la que sabemos sin titubeos lo que es el hombre, la mujer y la cultura; tal detención nos mostraría que aquello que creíamos conocer inmediatamente nos es en realidad problemáticamente conocido. Esto nos incomoda, y si la incomodidad no se ve justificada de algún modo, preferimos abandonar la especulación, acallar al molesto tábano socrático que nos importuna: "tú, hombre (humano) debes estar en condiciones de responder qué es el hombre; tú, mujer, debes saber qué es ser mujer; tú, ser cultural, podrás decirme qué es la cultura".

Pero el momento de crisis que así introduce el pensar especulativo en realidad no conculca los derechos de esta primera ingenuidad en la que nos movemos cotidianamente; afortunadamente, no acaba con nuestras certezas ya ganadas. Simplemente las pone en juego en la aspiración a alcanzar otro nivel de certidumbre, ya no precrítico, sino poscrítico. Los intereses y la acción que acompañan este momento pueden tener tanto o más poder transformador de la realidad que los intereses y la acción ligados a la primera ingenuidad.

Así pues, de primera instancia la especulación teórica no devalúa el tejido de la realidad aparente en la que nos movemos con confianza; no nos dice que sea falso, y que tengamos que sustituirlo por otro, verdadero, sólo visto por ella. Lo que sí hace, de primera instancia, es arriesgar el punto de vista de la opinión común para ganar nuevos juicios, algo más inciertos, pero mucho más enriquecidos, con los cuales comprender y transformar las cosas.

Ya tenemos noticia de cómo se defiende el valor de la singularidad frente a la generalidad, de la experiencia concreta frente al avasallador despliegue de las puras abstracciones. Se dice: "el Hombre no existe, sólo existen los hombres"; "la Cultura no existe, sólo existen las culturas"; "la Mujer no existe, sólo existen las mujeres". El ejercicio recuerda la expresión: "no

existen enfermedades, sólo enfermos". Si se intenta defender el valor de lo singular y lo concreto es porque se supone que hay efectivamente un peligro en la abstracción y en la generalización. Tal peligro, lo sabemos, está asociado con la práctica impositiva que sacrifica lo único dado (lo singular e individual) en aras de un modelo ideal, general, utópico en el mal sentido de la palabra. La historia conoce bien este peligro: "los sueños de la razón (que necesariamente son abstracciones), producen monstruos".

Pero en el terreno más filosófico, el aserto de Aristóteles nos da la pauta para no renunciar a las posibilidades ensoñadoras de la razón y, al mismo tiempo, apreciar el valor de lo concreto: sólo existe lo individual, pero el conocimiento sólo es conocimiento de lo general. Afirmar los dos modos de existencia (el modo concreto y el modo abstracto) sin sustancializar uno y convertir así en su mero reflejo (irreal, iluso, degradado) al otro es la principal ventaja que aporta una consideración relacional de estos conceptos. De otro modo: mantener en tensión crítica tanto al realismo (que "cosifica" o reifica abstracciones) como al nominalismo (que desrealiza las abstracciones) para notar que sean lo que sean el hombre, la mujer y la cultura se juega más en un campo de relaciones y posiciones que en un listado de contenidos o características propias y monopolizadas por cada uno de ellos.

Hombre: concepto clave de la antropología filosófica

Hombre, *anthropos*, no varón (*andros*), es la piedra de toque de la antropología filosófica. Sin embargo, a pesar del rango de evidencia inmediata, es uno de los conceptos más problemáticos en la historia del pensamiento. ¿Qué se enuncia cuando se mienta al hombre?, ¿un portento que para todo tiene ingenio, excepto para evadir la muerte (Sófocles)?, ¿un modo particular de ser (Heidegger)?, ¿un misterio descifrable sólo por sus obras (Cassirer), sus poderes (Nietzsche) o su ontogénesis (Gehlen)?, ¿el modo propio de darse el lenguaje (Gadamer)?, ¿un hiperanimal, igualmente saturado por la *cultura* que por la *natura*, un animal dotado de sinrazón (Morin)?, ¿un ser que no es más -y menos- que lo que dice ser?, ¿un problemático sujeto convertido recientemente en objeto para sí mismo?, ¿una figura central en la *episteme* de la época, condenada a desaparecer de forma tan súbita como apareció (Foucault)?

Por sentido común, la antropología filosófica no debería empezar en tanto no definiera su objeto de reflexión. Pero, asombrosamente, empezó y sigue con este problema: comprender los plegadísimos bordes, los intersticios que

hacen de su "objeto" un indefinible. Porque pretender agotarlo en una definición sería tanto como colmar sus posibilidades, fijarlo como un hecho, como un dato, y esto, por ventura, parece ser su más patente imposibilidad.

Mujer: concepto clave de la teoría feminista

De nuestros tres modelos teóricos, la teoría feminista parece ser la más claramente vinculada con el compromiso de una transformación sociopolítica y cultural. La teoría feminista sería así el momento especulativo de una práctica emancipadora "fundada en el análisis crítico del privilegio del varón y de la subordinación de la mujer en cualquier sociedad dada".¹ Por ello, sería la que menos pondría en cuestión la condición claramente objetiva de su objeto: la mujer.² Notamos, no obstante, que las teóricas feministas han hecho la tarea. Lejos de conformarse con el dato de que ya se sabe qué es ser mujer, han puesto en juego hasta las convicciones más queridamente sólidas, con tal de ganar en consistencia y profundidad. Traspasando el umbral de la primera ingenuidad, en el multifacético dis-curso teórico feminista aprendemos que "ser mujer" es un verdadero problema, que tenemos que indagar en las condiciones de posibilidad de tal objeto (si la mujer nace, se hace, se descubre o se inventa), si el rastreo de sus obras históricas arroja luz sobre su ser y cómo y por qué tales obras están ausentes en la historia de la humanidad, pretendidamente neutral; si no es tanto la mujer, sino el género ("la imagen diferencial del comportamiento de los sexos, que la sociedad ha construido sobre la base de diferencias fisiológicas")³ lo que ha de ocupar el centro de la reflexión feminista.

Algo interesante de contrastar con la antropología filosófica: aquí, en la teoría feminista, el discurso de la posmodernidad ha podido hacer tanto en favor de la valoración de su "no-objeto", que se dió por preguntarse ¿realmente existe la mujer? Y la respuesta, más inquietante y provocadora que la misma pregunta, fue que no. Que la potencia de la mujer está en su no identidad, no figura, su ser esencialmente negativo, abismal, puro simulacro.

¹ Offen, K. "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo", en: *Historia Social*, Nº 9, invierno 1991, p. 130.

² "Intentando hablar para las mujeres, el feminismo a menudo parece presuponer que sabe lo que las mujeres son realmente, pero semejante supuesto es a la vez valiente e ingenuo". L. Alcoff. "Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista", en *Feminaria*, año II, Nº 4, noviembre 1989, pp. 1-18, p. 1.

³ *Idem.*

Es por esta condición negativa que puede enfrentar sin confrontar el poder falogocéntrico, vencer al dragón sin suplantarlo...

Creo que el discurso de la antropología filosófica difícilmente accedería a estos niveles deconstructivos, máxime si se fija en torno a un concepto pretendidamente neutral, monolítico, no roturado por diferencias y contradicciones internas, como el concepto de hombre (*anthropos*) pretende hacer. ¿Qué quedaría de la antropología filosófica cuando se plantea más allá del humanismo, cuando respondiera que la humanidad -del hombre- es el simulacro de una nada, insoportablemente pesada...? Estas anti-antropologías pueden integrarse y enriquecer el discurso antropológico,⁴ pero, de suyo, se revuelven ante la pretensión antro-pologocéntrica de tener por problema al hombre.

Cultura: concepto clave de la filosofía de la cultura

Conviene ahora que notemos que esto mismo le ocurre al concepto de cultura cuando se vuelve problema para la filosofía.

Las múltiples acepciones de "cultura" abarcan un vastísimo espectro que va desde su identificación con el refinamiento espiritual y la acumulación de datos y destrezas, hasta su identificación con todo fenómeno humano, pasando por aquellas consideraciones que la identifican con "la mente" y las que simplemente se refieren a ella como un cierto tipo de adiestramiento; esto pone en evidencia que cuando se nos pregunta, no sabemos qué es eso que nos pone en condiciones de saber cualquier cosa (asumiendo aquí su acepción más extensa, de corte antropológico y hermenéutico). "Vida del espíritu objetivo", significación, todo aquello que el hombre le añade a la naturaleza (objetos, signos, ideas, procesos...), y así hasta acabar varios cientos de "definiciones" acuñadas desde hace no más de un siglo...

Pero, aquí también, cabe preguntarse si realmente existe algo así como lo que llamamos cultura. Y hay quien sostiene que no; que la cultura no existe en absoluto, pues pensarla como poseyendo existencia autónoma equivale a reificar una abstracción. Todos los usos coloquiales: "en-cuentro, choque de culturas", "extinción de una cultura", "propagación de una cultura", "aislamiento, crisis cultural" etc. No serían más que voces vacías, extralimitadas, alusivas, permisivas maneras de hablar, pero que estrictamente

⁴ Ver Morey y su "captura" de Foucault, por ejemplo. *El hombre como argumento*. Barcelona, Anthropos, 1995.

no dicen nada...⁵ Porque jamás nadie ha visto o tocado nada semejante a la/s cultura/s; no es ninguna "cosa" (*res*) ubicable en el tiempo y en el espacio. Y si no se nos muestra, si no es fenómeno, ¿qué tipo de existencia conviene atribuirle?, ¿es pura alusión o ilusión?, ¿es el mito más coherente de nuestro culturológico fin de siglo?

En antropología cultural, el modo de existencia del objeto referido por ese concepto es uno de los puntos problemáticos de la teoría; y toda su pertinencia está enmarcada por las necesidades metodológicas y epistemológicas: ¿qué ciencia querría fundar su legitimidad sobre el estudio de una abstracción? O, incluso para la filosofía de la cultura ¿por qué persiste en nosotros el sentimiento de que algo efectivamente trágico ocurre cuando se le aplica a una cultura la política del exterminio? ¿No será que sin llegar a ser "cosa" una cultura efectivamente es algo más que este signo verbal?

Y esto nos devuelve al problema señalado con los otros conceptos: ¿es que realmente nos encontramos allá afuera con hombres, con varones y con mujeres?, ¿es que acaso los géneros sí existen como "cosas"? Más aún, ¿estamos seguros de lo que decimos cuando sostenemos que somos humanos, somos varones, somos mujeres? Parece que sí, mientras no nos lo preguntemos; pero en cuanto nos lo preguntamos, parece que ya no tanto.

El ser de estos conceptos no sólo pretende enunciar el modo de ser de sus objetos, sino su devenir

El problema en estos tres conjuntos (in)disciplinarios no sólo tiene raíces metodológicas, sino éticas y políticas: el pretender dar la definición sustancial, definitiva de su concepto (humano, mujer, cultura), le da acta de nacimiento a un prototipo o modelo ideal y excluye así cualquier otra posibilidad de presentarse de ese concepto. El acta de nacimiento de unos es el estigma de ilegitimidad, de bastardía de otros (no-humanos, no-mujeres, no-culturas). "Toda definición es una negación" (Spinoza) y sabemos, por ejemplo, cuánta capacidad de negación tiene la definición de hombre como animal racional.⁶

⁵ Ver, por ejemplo, el nominalismo de Mosterin en cuanto a la realidad de la cultura, en: *Filosofía de la Cultura*. Madrid, Alianza, 1991. También las críticas de White a quienes desrealizan el concepto de cultura tratándolo como una mera abstracción, una idea (en sentido platónico), en: *La ciencia de la cultura*. Barcelona, Paidós, 1982.

⁶ De ahí que el sabio Cassirer haya asentado que la racionalidad del hombre es más un imperativo ético, un deber, que un hecho empírico. *Antropología filosófica*. México, FCE, 1977.

Reitero los escollos extremos entre los cuales hay que movernos: o bien hombre, mujer y cultura designan entidades nitidamente definibles, cada una de ellas caracterizadas por un conjunto particular y exclusivo de atributos, y fuera de ese núcleo o norma sólo hay desviaciones, anomias o claras "otredades" (dizque humanos, dizque mujeres, dizque culturas); o bien huimos a toda vela del realismo ingenuo y nos refugiamos en un no menos ingenuo nominalismo que abraza la certeza total de que el concepto jamás nos entrega la cosa, que sólo la suplanta, y esto de modo totalmente arbitrario y convencional, llegando a decir "irreal".

Un escollo destaca por su rigidez y ambición de univocidad, que ligáramos casi con el dictado autoritario (*esto es el hombre y es la medida de humanidad de todos los que quieran llamarse hombres, esto es la mujer, esto el varón, esto la cultura...*); el otro escollo reacciona hacia la indecidibilidad (las abstracciones no existen, sólo existen los individuos...) y no da cuenta de la sentida capacidad de convocatoria que propician esas cosas inexistentes (las abstracciones) y que nos permiten acudir o no al llamado cada vez que se dice "nosotros, los humanos...", "nosotras, las mujeres...", "nuestra cultura...".

La noción de concepto relacional pretende moverse entre y más allá de estos dos escollos: el de la substancialización o reificación de abstracciones, y el de la mera nominalización o desrealización de abstracciones. Lo referido por los conceptos seguramente es real; el concepto, que también es real, puede triunfar más o menos en su aprehensión y alusión de esa realidad; y esto dependerá de que pueda seguir a su objeto en sus ires y venires, en sus pliegues y sus rugosidades, allí donde más bien parece un conjunto difuso o una nebulosa más que un círculo perfecto. Un buen concepto es aquel que, como la acción del buen carnicero de Platón, corta lo real sin violentarlo tanto, siguiendo el hilo de la carne y las coyunturas. La generalización es ciertamente una violencia sobre lo real, pero a esta primera violencia, que llamamos simbolización, conceptualización, le debemos nuestra inusitada capacidad de fluir (e influir) en la realidad, de detenernos y estacionarnos en algún modo de ser y devenir (humano, varón/mujer, cultura) y comprendemos aún en nuestras diferencias individuales. Tender un puente entre el yo y el tú, diría Cassirer. La generalización simbólica relacional construye identidades en la variedad del flujo de vivencias de la experiencia social, que permite ordenar ese flujo de modo coherente y por tanto, comprenderlo al grado de que ya no lo ponemos en duda: somos humanos, varones/mujeres, seres culturales, aunque no sepamos definir lo que nos define.

Y no se trata de abandonar los conceptos de hombre, mujer y cultura y sustituirlos por otros, sino de tomar conciencia de que las identidades así

fijadas son producto de la propia interpretación y reconstrucción de su historia, y en función de su contexto, es decir, son un movimiento de detención del movimiento. Son relacionales porque no se definen de por sí y en sí mismos, sino con relación a otros conceptos con los que entablan complicadas redes de significación jamás invariables.

Ser conscientes de la relacionalidad o relatividad de estos conceptos nos permitirá ver -apuesto- que la aparentemente defectuosa situación de (in)disciplinas⁷ que impera en la antropología filosófica, la teoría feminista y la filosofía de la cultura, situación manifiesta en el siempre renovado e insuficiente esfuerzo por comprender su propio punto de partida, no es en modo alguno un defecto, sino la fuente de su riqueza y el principal estímulo para continuar comprendiendo y trasformando la realidad...

Esto es especialmente cierto para la teoría feminista, pues es allí donde con más patencia se nos muestra que lo problemático de su concepto sujeto⁸ (el sujeto del feminismo) no incapacita para la praxis trans-formadora. Y, aunque con menor evidencia, esto también es cierto para la antropología filosófica y para la filosofía de la cultura; el no dar con la definición definitiva de su concepto/sujeto es parte esencial y no accidental de su ejercicio comprensivo y transformador.

Finalmente, y planteado a manera de tarea para futuras discusiones, deberíamos notar que estos tres conceptos son relacionales entre sí. Que la filosofía de la cultura no puede bordear su objeto sin realizar el rodeo por los páramos del sujeto de la antropología filosófica y del sujeto de la teoría feminista, y a la inversa y recíprocamente. Porque cultura es un concepto que

⁷ Expresión recientemente usada por la Dra. Marceles Barquet en su conferencia "Estudios de género en México" (Morelia, 17/oct/97) para referirse a la teoría feminista y los estudios de la mujer, pero que es aplicable también a la antropología filosófica y a la filosofía de la cultura.

⁸ Lauretis, Teresa de. "La tecnología del género", en: Carmen Escandón. *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*. México, UAM-Iztapalapa, 1991, pp. 231-278: "Por 'sujeto del feminismo' me refiero a una concepción o a una interpretación del sujeto (femenino) no sólo como distinto de la mujer con mayúscula es decir, de la *representación* de una esencia inherente a todas las mujeres (que ha sido definida como la naturaleza, la madre, el misterio, la encarnación del mal, el objeto del deseo y conocimiento masculinos, la condición propia de la mujer, la feminidad, etc.), sino diferente también de las mujeres individuales, de los seres históricos y reales, de los sujetos sociales que son definidos por la tecnología del género y que realmente son engendrados y adquieren un género a través de las relaciones sociales y en ellas" (p. 245). Esta idea de De Lauretis me sirve de apoyo para lo que quiero decir aquí: el sujeto de la antropología no es el Hombre ni tampoco los humanos; el sujeto de la filosofía de la cultura no es la Cultura ni tampoco las culturas. Todos estos sujetos, así posicionados, están en condiciones de encontrarse a un tiempo adentro y afuera de su representación. Son más y menos que su representación.

se construye con relación a otros (naturaleza, historia, sociedad, alteridades inter-intra-culturales...) y entre estos otros no deberían estar excluidos los conceptos de humano, varón y mujer. Así pues, hemos señalado su relatividad autónoma (cada concepto en su campo) y ahora señalamos su relatividad acoplada (relaciones entre campos).

Conclusión

Definitivamente las abstracciones existen y tienen todo el poder del simbolismo para generar y conmover las vivencias de los cuerpos individualizados (que no existen ni más ni menos que las abstracciones).

El cuadro que aquí anexamos presenta sinópticamente los dos escollos de la conciencia ingenua (realista y nominalista), y la segunda ingenuidad, poscrítica, que se alcanza en el ejercicio teórico.

La antropología filosófica, la teoría feminista y la filosofía de la cultura trabajan relacionadamente sus conceptos, en su propio campo y, es deseable, también mutuamente.

El aparentemente defectuoso "patinar" sobre la definición de su concepto nos habla más del grado de conciencia crítica y afán utópico (que no utopista)⁹ que habita en estas (in)disciplinas, que de su incapacidad para asentar verdades "científicas".

Conciencia ingenua. Uso sustancial/insustancial de los conceptos.	Conciencia crítica (segunda ingenuidad). Uso relacional de los conceptos.
<p>Escollo realista: ya siempre sabido el qué de "Hombre", "Mujer" y "Cultura". El poder de lo simbólico opera incuestionablemente.</p> <p>Escollo nominalista: atenerse a lo dado; y jamás los conceptos se-rán tal. Sólo existen los individuos y las "cosas". Todo lo de-más son</p>	<p>La reificación de las abstracciones posibilita un contrapoder de lo simbólico (que ya opera cuestionando):</p> <p>Se <i>alcanza</i>, por esfuerzo de comprensión, la certeza de que hay un contenido en expresiones tales como "nosotros/nosotras resistimos a la violencia del Estado..." "Nuestra cultura patriarcal subordina..." "El</p>

⁹ Ver: Pérez Tapias. *Filosofía y crítica de la cultura*. Madrid, Trotta, 1995, pp. 96 y ss.

reificaciones, hipóstasis ilegítimas, ficciones del lenguaje y el entendimiento, generalizaciones útiles pero falsas en cuanto se suponen autónomas.

hombre es su posibilidad..."

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Centroamérica: objetivo de la política exterior mexicana

Verónica González Arriaga

Instituto de Investigaciones Históricas

.....Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Introducción

os estudios de historia diplomática en México han tenido poco peso dentro de la historiografía mexicana, aun cuando existe una rica colección de temas relativos a las relaciones internacionales en la colección Archivo Histórico Diplomático Mexicano, que en su primera etapa fue publicada en la década de los treinta por la editorial Porrúa. Los temas se refieren a los primeros cincuenta años de la vida independiente de México, y en su mayoría son recopilaciones documentales con comentarios escritos por quienes han sido los encargados de diseñar la política exterior mexicana o sus asesores.

El Instituto Matías Romero de estudios diplomáticos ha tenido a su cargo la elaboración de los libros de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que siguen como línea el publicar documentos y escritos de los actores diplomáticos,¹ con el fin de recrear las relaciones mexicanas hacia otros países con este mismo esquema. En cuanto a la época que nos interesa

¹ *Política exterior de México. 175 años de historia.* Prólogo de Bernardo Sepúlveda Amor. México, SRE, 1985, 4 tomos.



solamente encontramos una publicación sobre las relaciones México-Japón en el siglo XIX.²

En lo referente a las relaciones de México con Centroamérica a fines de este siglo, hay una enorme laguna historiográfica de estudios sobre el tema o recopilaciones documentales. Aun los trabajos realizados fuera del auspicio de la Secretaría de Relaciones Exteriores son escasos, resaltando la relación de México con Guatemala sin insertarla en el contexto regional centroamericano.

Dentro de lo que se pudiera llamar los estudios académicos sobre el porfiriato que contemplan las relaciones exteriores de México y que consideraran las desarrolladas con los vecinos del sur, mencionaremos en orden cronológico el trabajo de José C. Valadés publicado en 1948³ y posteriormente editado por la UNAM en 1987, que dedicó una parte a las relaciones exteriores, las que el autor consideró sujetas incondicionalmente a los caprichos norteamericanos, estériles y donde les faltó "lo mexicano". Posteriormente, Daniel Cosío Villegas, el gran pionero de los estudios diplomáticos en México, publicó la *Historia Moderna de México*,⁴ con dos tomos dedicados a la política exterior durante el porfiriato y uno de ellos específicamente a las relaciones con Centroamérica. Cosío Villegas realizó una excelente investigación a través de un minucioso seguimiento de los personajes y las fricciones entre los actores de la diplomacia, trató de comprobar que no hubo asunto en el que no tuviera que ver la mano norteamericana. Este autor destaca sobre todo el asunto de los límites con Guatemala hasta 1883, y le presta menor atención a los años posteriores. La obra de Cosío Villegas consideró que los de la diplomacia mexicana fueron incongruentes y sus diplomáticos deficientes en su relación con Centroamérica.

Estudios recientes sobre diplomacia mexicana durante el porfiriato abordan el tema desde perspectivas diferentes a los anteriores, aventurándose en una riqueza de documentación más amplia y postulando novedosas hipótesis que caracterizan al porfiriato y su diplomacia como una etapa rica en relaciones con el exterior que supo sacar ventajas para el país. En este sentido los norteamericanos han emprendido trabajos donde destacan el nacionalismo

² *México y Japón en el siglo XIX: la política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa*. Introducción, selección y notas de Ma. Elena Ota Mishima. México, SRE, 1976.

³ Valadés, José C. *El Porfiriato. Historia de un régimen*. México, Editorial Patria, 1948.

⁴ Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato, vida política exterior*. Primera y segunda parte. México, Editorial Hermes, 1963.

como importante móvil de la política exterior porfiriana, pero, a su vez, consideran de manera contundente y con el mayor peso la influencia y presión norteamericana en la formulación de la política exterior. El trabajo de Robert John Jr. Deger⁵ nos muestra la política exterior porfiriana caracterizada por la cautela donde el nacionalismo actuó como catalizador de la práctica política exterior e interior. El trabajo de Deger nos presenta la política mexicana hacia Centroamérica en función de la política exterior norteamericana. En esta misma línea se encuentra el estudio de Jürgen Buchenau⁶ quien, además de postular la misma tesis sobre el nacionalismo, nos ofrece el más novedoso estudio sobre las relaciones México-Centroamérica. El autor analiza la situación mexicana en referencia a los Estados Unidos y Centroamérica dándole a México un papel de "potencia media". A su vez, Jürgen considera a los actores diplomáticos mexicanos como prudentes y a la altura de las circunstancias. Nuestro trabajo coincide en este sentido con la visión de Robert Deger y Jürgen Buchenau, sin embargo, buscamos establecer un balance entre los factores internos, es decir, el logro de objetivos nacionales y la influencia norteamericana en la formulación de una política mexicana hacia Centroamérica.

En cuanto a los mexicanos, actualmente, la geopolítica se ha utilizado en trabajos pioneros de las historiadoras: Laura Muñoz, del Instituto Mora, para explicar algunas actitudes del gobierno de Porfirio Díaz en relación a su política hacia el Caribe⁷ y Rosario Rodríguez de la Universidad Michoacana en el caso de los Estados Unidos hacia Cuba y Puerto Rico.⁸ Aun cuando estos trabajos se refieren a las relaciones con el Caribe, hacen una caracterización de la diplomacia en función de un elemento poco usado con

⁵ Deger, Robert John Jr. *Porfirian foreign policy and mexican nationalism: a study of cooperation and conflict in Mexican-American relations 1884-1904*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Filosofía. E.U., Universidad de Indiana, 1979.

⁶ Buchenau, Jürgen. *In the shadow of the giant. The making of Mexico's Central America Policy 1876-1930*. E. U., Universidad de Alabama, 1996.

⁷ Muñoz Mata, Laura. *El interés geopolítico de México por el Caribe como espacio regional en el siglo XIX*. México, Tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1996.

⁸ Rodríguez Díaz, Rosario. "Cuba en la óptica imperialista de Alfred Thayer Mahan" en *Tzintzun*. N° 24, Revista de Estudios Históricos, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, julio-diciembre de 1996; "El proyecto geopolítico norteamericano de fin de siglo" en *Congreso Internacional en torno al 98*. México, Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España/Universidad de Puerto Rico. (En prensa) Y "Puerto Rico en la geopolítica norteamericana" ponencia presentada en la Conferencia de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales en el mes de agosto de 1997 en Chetumal, Quintana Roo.

anterioridad: el factor geopolítico, que resulta de gran importancia para la comprensión de la formulación de la política exterior mexicana hacia el istmo centroamericano. Por otra parte el trabajo de otra historiadora del Instituto Mora, Mónica Toussaint,⁹ destaca la política exterior mexicana, en la década de los ochenta del siglo XIX, en el triángulo Estados Unidos-México-Centroamérica, sobre una amplia base documental norteamericana.

En otras publicaciones sobre las relaciones exteriores de México se toca de alguna manera la política hacia Centroamérica aunque de una manera muy general.¹⁰ En la colección de ocho volúmenes publicados por el Senado de la República,¹¹ se dedicó un número a las relaciones exteriores durante el porfiriato que nos da un panorama global y preciso sobre los vínculos mexicanos con el exterior. En lo referente a Centroamérica, no resulta aportativa, ya que, continuamente se hace referencia a la obra de Cosío Villegas, careciendo del uso de información de primera mano.

Las fuentes hemerográficas son también escasas en cuanto al tema. Se destacan las revistas *Historia Mexicana* y *Foro Internacional* de El Colegio de México, que incluyen temas de política exterior. Los artículos publicados en estos órganos tratan principalmente las relaciones con los Estados Unidos. Las relaciones México-Centroamérica, por su parte, se abocan a estudios de periodos recientes.

En este trabajo se aborda la importancia de Centroamérica para México y la visión que había de esta en los círculos diplomáticos mexicanos, entre 1890 y 1910, a través de los documentos oficiales de la Cancillería y los discursos del presidente Porfirio Díaz, ante el Senado de la República. Ocasionalmente se incursiona en la opinión pública. Sus pronunciamientos se usan como parámetro para conocer el grado de consenso en las élites mexicanas, al discurso político usado hacia los países de Centroamérica.

⁹ Toussaint, Mónica. *Soberanía y Mediación: Los Estados Unidos y el conflicto de límites México-Guatemala (1881-1882)*. Inédito.

¹⁰ Se puede citar: *Un siglo de relaciones internacionales de México, a través de los mensajes presidenciales desde la independencia hasta nuestros días*. Prólogo de Alfonso García Robles, Introducción Manuel Alcalá. México, S.R.E., 1976; y Genaro Fernández Mac Gregor. "Las relaciones exteriores de México y el Derecho Internacional" en *México y La Cultura*. México, SEP, 1946.

¹¹ *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. Berta Ulloa (coordinadora) México, Senado de la República, 1990, VIII volúmenes.

La Política Exterior Mexicana

El concepto más amplio sobre la política exterior considera que esta, se conforma de aquellas posiciones, actitudes, decisiones y acciones que tiene un Estado más allá de sus fronteras nacionales.¹² Las actitudes de un país en el escenario internacional responden a un proyecto de política exterior con objetivos específicos que cumplir. El fundamento de esta política es el interés nacional.¹³

El período de 1890 a 1910 significó, en México, un auge en el desarrollo del aparato político porfirista. La férrea organización de poder que significó la ascensión del general Porfirio Díaz, se consolidó al adoptar, en 1890, una reforma constitucional que permitió la reelección indefinida del presidente. La reafirmación y vigorización de la autoridad se tradujo en una paz social forzada, pero que permitía una amplia libertad económica. Las obras materiales se multiplicaron, aumentó el presupuesto nacional y para 1894 México alcanzó, por vez primera, un superávit presupuestal.

Durante este período México desplegó una fuerte actividad diplomática. La Secretaría de Relaciones Exteriores se expandió y fortaleció. Durante el segundo gobierno de Díaz, se promovió un rápido crecimiento del número de representaciones diplomáticas y consulares. En 1895, apareció formalmente una sección consular para atender negocios comerciales, asuntos mercantiles y colonización, registrándose un total de 136 consulados y agencias consulares.¹⁴ En el continente se mantenían dos legaciones, una en Washington y otra en Centroamérica. Hacia 1898 la legación norteamericana adquirió la categoría de embajada.

Mientras que la representación mexicana en los Estados Unidos tuvo pocos cambios en su cuerpo diplomático. En Centroamérica desfilaron una serie de personajes como encargados de la legación, que por una parte, eran

¹² Velázquez Flores, Rafael. *Introducción al estudio de la política exterior de México*. (Colección los grandes problemas nacionales) México, Editorial Nuestro Tiempo 1995, p. 41.

¹³ *Ibid.*, p. 117.

¹⁴ Lajous, Roberta. *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. México, Senado de la República, 1990, tomo IV, p. 9. En 1895, se reglamentó la estructura de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se especificaron las funciones consulares, los informes se volvieron técnicos: de comercio y navegación, aun cuando podían ser políticos, en caso de movimientos sociales importantes del país donde se encontrara el consulado, o cuando se juzgara conveniente a los intereses del país. La estructura interna de la S.R.E. quedó de la siguiente manera: Secretaría, Sección América, Sección Europa, Cancillería, Sección Consular, Sección Archivo y Biblioteca, Mesa de Límites, Oficialía de Partes y Archivo General de la Nación. Ver: *Guía Diplomática y Consular*. México, Editor Francisco Díaz de León, 1902, pp. 275-278.

bien recibidos en algún país del istmo, por otra, eran repudiados en otro, lo que influyó en el constante cambio del personal diplomático.¹⁵

La política interna del régimen dependía estrechamente de la política exterior. La modernización del país requirió de la consecución de objetivos que dependieron de la política exterior:

1º el reconocimiento político al gobierno porfirista, que requería el proyecto de nación. La diversificación de relaciones diplomáticas con el mundo legitimaba plenamente al gobierno, pero además permitía a México jugar en la balanza del poder internacional.

2º Con la reanudación de relaciones y su diversificación, México logró negociar una confiabilidad que se tradujo en la obtención de créditos, para la construcción y reconstrucción de la dañada economía que había dejado las continuas revueltas.

La inversión era parte importante para hacer del país una nación fuerte y competitiva. La política exterior debía atraer capital extranjero .

Hacia los últimos veinte años del porfiriato, la política exterior había cumplido con éxito sus objetivos. México jugaba un importante papel, con respecto de sus vecinos del sur

El contexto en el que se desarrolló la política exterior

El contexto de 1890 a 1910, se caracterizó por la estabilidad política y el desarrollo económico. La unificación del imperio alemán, producto de la guerra entre Francia y Prusia (1870), donde se agruparon todos los estados germanos al mando del canciller Bismarck, marcó el inicio de una nueva

¹⁵ Cuerpo diplomático mexicano aprobado en Centroamérica hasta 1910: 1890-1893 Ignacio Alatorre, Ministro en Guatemala, 1893-1896 José F. Godoy, Encargado de negocios ad interim, 1896 Nicanor Rendon Trava, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en El Salvador 1897 Carlos Américo Lera, Ministro Residente en Guatemala 1899-1901 Federico Gamboa, Encargado de negocios ad interim, 1902 Cayetano Romero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario 1903-1905 José F. Godoy, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, 1906-1907 Federico Gamboa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Guatemala, Honduras y El Salvador, 1908 Luis Pardo G., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Guatemala y El Salvador, 1908 Bartolomé Carbajal y Rosas, Ministro Residente en Nicaragua, 1908-1910 José Manuel Gutiérrez Zamora, Ministro Residente en Honduras, 1909-1910 Luis Pardo G., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Salvador, 1909-1910 Bartolomé Carbajal y Rosas, Ministro Residente en Costa Rica, 1910 Luis Pardo G., Ministro Residente en Guatemala. Ver: Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, exp. 7-15-69.

etapa para Europa. Francia cedió a Prusia los territorios de Alsacia y Lorena, convirtiéndose en la cabeza del imperio alemán. Con la firma de la paz de Frankfurt en 1871 comenzó un período de la historia europea de gran estabilidad política y económica.

Entre 1871 y el inicio de la primera guerra mundial en 1914, el sistema internacional gozó de estabilidad, gracias a la política de equilibrio de poder, aunque realmente se estuviera gestando una política de poder individual con el nacimiento de un poderoso estado alemán en Europa y los Estados Unidos, en América.¹⁶ La idea de supremacía de los norteamericanos, que lograban dominar el continente americano de costa a costa y de Alemania como centro geopolítico de Europa era una bomba de tiempo.

Una renovada industrialización, aunada a la paz, trajo consigo una prosperidad económica. El excedente de capital producto de esta prosperidad se tradujo en inversiones en América, Asia y África. Hay un resurgimiento de colonialismo, a través del reparto territorial de África, la colonización de Oceanía y de la adquisición de zonas de influencia económica y política en Asia y América. La integración de la economía mundial al orden europeo y norteamericano incluía la modernización de los países "atrasados" a través de la revolución en las vías de comunicación creando zonas manufactureras y de materias primas. Aunque los dominios británicos coloniales se encontraban en todos los continentes. La dominación de la Gran Bretaña comercial y marítima fue cediendo paso a la competencia europea.¹⁷ Alemania se perfilaba como la gran competidora y enemiga europea de Inglaterra.

En América, la guerra hispano-norteamericana de 1898, dio pretexto a los Estados Unidos de ejercer un protectorado sobre Cuba, apropiarse de Puerto Rico y ocupar militarmente Filipinas, últimas posesiones españolas

¹⁶ En el caso de Europa, el equilibrio de poder surgió cuando varios Estados constituidos tenían que enfrentarse entre ellos. Si algún Estado era tan fuerte y dominaba a los demás, creando un imperio, no existía el equilibrio. Las pretensiones de dominio debían ser controladas por los demás países en una combinación de factores, donde era parte primordial la diplomacia. El equilibrio de poder no se proponía evitar conflictos, sin embargo, dichos conflictos debían mantenerse en un rango inferior en el que la insatisfacción de un Estado agresor no alterara el orden internacional. En el caso del continente americano, los Estados Unidos y su política no requería de equilibrio de poder con respecto de los demás países del continente, dada su posición hegemónica, sin embargo los demás países americanos si acudieron a un equilibrio entre sus propios poderes, entendiendo esto como defensa de su soberanía y el absorbente poder estadounidense. Ver Henry Kissinger. *La Diplomacia*. Mé-xico, FCE, 1995.

¹⁷ "Entre 1890 y 1913 tan sólo Alemania triplicó sus exportaciones, convirtiéndose para esa última fecha en un competidor cercano de Gran Bretaña como primer exportador mundial." En Paul Kennedy. *The rise and fall of the great powers*. Nueva York, Vintage Books, 1989, p. 211; Citado en: Roberta Lajous. *Op. cit.*, tomo IV, p.10.

en América. La declaración del corolario a la doctrina Monroe expresada por Teodoro Roosevelt en 1905, frenó definitivamente las pretensiones coloniales de los países europeos en el continente. Los Estados Unidos se erigían en protectores de sus intereses sin concurso de ninguna otra potencia.

América central, por su parte, era una de las regiones más codiciadas por razones estratégicas, por sus recursos naturales y porque era campo libre para la inversión. La región se encontraba en medio de la vorágine europea y norteamericana por el control de la zona. Internamente, la lucha por la definición de su rumbo político como naciones individuales oscilaba entre las posiciones encontradas de liberales y conservadores. Además, el deseo de constituirse como una unidad política, continuaba vigente.

A fines del siglo XIX, la facción liberal parecía haber triunfado en los gobiernos centroamericanos. José Santos Zelaya de Nicaragua (1893-1909), encabezó una nueva generación de dictadores: Manuel Estrada Cabrera en Guatemala (1898-1920), los Mélenz y Tomás Regalado en el Salvador, Policarpo y Manuel Bonilla y Terencio Sierra en Honduras. Estos dictadores con una tendencia liberal-positivista¹⁸ mantienen un fuerte control del poder. Las grandes potencias como Estados Unidos y Alemania financiaron la "modernización" de estos países en materia de construcción de ferrocarriles. Francia e Inglaterra invirtieron sus excedentes de capital. El fin de estos países fue encontrar un mercado para sus manufacturas y hacer de Centroamérica el proveedor de materias primas.¹⁹ Las economías centroamericanas comenzaron a centralizarse en monocultivos, primero la producción cafetalera y más tarde, después de 1910 el desarrollo bananero. En 1885 se había fundado la Boston Fruit Company y en 1899 empezó a operar la United Fruit Company.²⁰ Sustituyendo economías cafetaleras locales con economías norteamericanas.

Los intentos de integración de Centroamérica como una sola entidad política se expresaron en el unionismo centroamericano, que, en la segunda mitad del siglo XIX, respondió a tres razones: 1º la defensa colectiva contra las agresiones externas; 2º como un pretexto legitimador de intervencionismo

¹⁸ Pastor, Rodolfo. *Historia de Centroamérica*. Guatemala, El Colegio de México, Editorial Piedra Santa, 1990, pp. 91-92.

¹⁹ El paso de los países centroamericanos de proveedores de materias primas como maderas, palo de tinte y algodón al monocultivo respondió a la segunda revolución industrial en Europa, en el último tercio del siglo XIX, donde algunos descubrimientos químicos e industriales sustituyeron a estos productos haciéndolos caros e incosteables.

²⁰ Pastor, Rodolfo. *Op. cit.*, p. 204.

de un Estado en los asuntos de los otros, como en el caso de Guatemala y; 3^o los sueños utópicos de grupos intelectuales, como el Partido Unionista Centroamericano.²¹ Para el período de 1890 a 1910 los intentos unionistas de José Santos Zelaya, presidente de Nicaragua, fueron usados como instrumentos de intervención y deseo de lograr hegemonía sobre la región, por lo cual fueron resistidos por el resto de las naciones centroamericanas. Zelaya intervino en Honduras y El Salvador y logró que ambos, junto con Nicaragua formaran la *República Mayor de Centroamérica* que duró de 1895 a 1898.²² Entre 1902 y 1907 Zelaya hizo un nuevo intento unionista que lo enfrentó con Manuel Estrada Cabrera,²³ presidente de Guatemala. El enfrentamiento entre Honduras, el Salvador, Nicaragua y refugiados guatemaltecos contra el gobierno de Guatemala, se dirimió en una intermediación conjunta de los presidentes Teodoro Roosevelt de Estados Unidos y Porfirio Díaz de México.²⁴ Los tratados de 1907, buscaron establecer una paz definitiva en el área. Con la caída de Zelaya en 1909, México y Estados Unidos comprobaron lo difícil de sujetar una realidad convulsa como la de Centroamérica, ya que los conflictos se renovaron.

Cada intento de unión chocaba contra elementos físicos, económicos y sociales, que hacían difícil y hasta utópica la formación de una federación de Estados centroamericanos: la desarticulación regional, el anhelo de supremacía de un Estado sobre otro y la continua intervención abierta o velada de los Estados Unidos, de países europeos como Inglaterra, Francia y Alemania e incluso de México. Estos países consideraban que una unión afectaría los intereses de sus respectivas naciones que preferían ver una Centroamérica desarticulada y enfrentada.

²¹ Pérez Brignoli, Héctor. *Breve historia de Centroamérica*. México, Alianza Editorial Mexicana, 1989, p. 83. En 1899, un grupo de estudiantes formó una sociedad llamada El Derecho, que pregonaba que Centroamérica era sólo una, separada por formas políticas. En 1904, se formó el Partido Unionista, que buscaba una unión con un gobierno centralizado. El mapa centroamericano debía reeditarse de manera que desaparecieran los países y formaran pequeñas provincias. Su líder fue Salvador Mendieta, quien se dedicó por entero a la causa. Ver: Thomas Karnes. "El Partido Unionista Centroamericano" en: *Los fracasos de la Unión Centroamericana: 1824-1960*. San José, Instituto Centroamericano de Administración Pública, 1982, pp. 217-223; citado en: Mónica Toussaint. *Guatemala. Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe*. México, Instituto Mora/Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen, 1988, pp. 242-248.

²² Pérez Brignoli, Héctor. *Op. cit.*, p. 83.

²³ Manuel Estrada Cabrera gobernó Guatemala de forma autoritaria, desde 1898 hasta 1920.

²⁴ La firma del Tratado fue a bordo del *Marble-Head*, navío de guerra norteamericano, el 20 de julio de 1906. Ver: Mónica Toussaint. *Op. cit.*, p. 204.

Después de este breve esbozo del convulsivo escenario centroamericano, resulta imperativo considerar a México en el concierto mundial en esta época de gran actividad diplomática donde los conflictos entre las naciones se dirimían en el campo de las negociaciones. México, se apoyó en el respaldo diplomático y en la promoción del país al exterior para equilibrar la presión norteamericana. Considero este hecho para explicar por qué Centroamérica mereció una política exterior en ocasiones de vigilia, de mediación y hasta de franca intervención. En este sentido, la política exterior mexicana estuvo ligada al juego de poderes que disputaban la hegemonía de la zona. En este contexto México extendió sus redes diplomáticas respondiendo a los intereses nacionales y a la situación mundial y continental, considerando no sólo su vecindad con la zona, sino la situación estratégica geográfica y política de Centroamérica, para el resguardo de la soberanía nacional.

Importancia geopolítica de Centroamérica para México

A fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX se gestaron una serie de ideas que fueron precursoras de la geopolítica, una disciplina de la estrategia, que asocia consideraciones geográficas a la política exterior.²⁵ El estudio de la geopolítica tuvo su auge durante el período de la Segunda Guerra Mundial y comenzó a decaer ante nuevos elementos sobre los que giran las relaciones entre los estados. Aun cuando el concepto no pertenece a la época de estudio, considero que la geopolítica es una herramienta útil para intentar una explicación a la política exterior de México no sólo hacia el Caribe, sino a la región de Centroamérica durante la última década del siglo XIX, considerando la importancia del istmo centroamericano por su ubicación geográfica para los intereses que se dirimían en el continente y la doble vecindad de México entre esta región y los Estados Unidos.

Centroamérica es un istmo que une la parte norte del continente con la parte sur. Oscar Schmieder, considera, sin embargo, que usar el concepto de América Central, en una geografía regional con tendencias geográfico-

²⁵ Sobre geopolítica ver: Robert. Strausz-Hupe. *Geopolítica. La lucha por el espacio y el poder*. México, Editorial Hermes, 1945; Jorge E. Atencio. *¿Qué es la geopolítica?* Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1965; Andreas Doparlen. *Geopolítica en acción. El mundo del general Haushofer*. Buenos Aires, Editorial Pleamar, Hains Weigert. *Geopolítica. Generales y geógrafos*. México, FCE, 1943; Jaime Vicens Vives. *Tratado general de geopolítica*. Barcelona, Editorial Vicens Vives, 1961 y Alberto Escalona Ramoso. *Geopolítica mundial y geoconomía dinámica mundial, histórica y contemporánea*. México, Ediciones Ateneo, 1959.

culturales, habría que incorporar a México a la América Central.²⁶ Esto es cierto en ambos sentidos, el sureste de México se prolonga hasta el istmo. México parecería, en sentido geográfico, compartir el adjetivo con Centroamérica de tierra intermedia del continente.

El istmo centroamericano esta situado entre los 7 y los 18 grados latitud norte, y los 77 y 92 grados de longitud oeste. Es uno de los más largos y estrechos del mundo.²⁷ Los movimientos telúricos y volcánicos que dieron origen a este istmo se ponen de evidencia en el territorio tapizado de piedra volcánica que va desde el estrecho de Tehuantepec hasta el golfo del Darién. Geográficamente México está unido a el istmo centroamericano por la península de Yucatán, que cubre por la parte norte la planicie guatemalteca de El Petén. Aun cuando la Península, formada de masa calcárea, surgió posteriormente.²⁸ Las regiones centro-americanas se dividen en cuatro:

- a) Tierras bajas aluviales de la costa atlántica, desde Quintana Roo, pasando por el Petén, el delta de Bacalar, los valles de Sula, Aguán, Río Plátano, la costa de Mosquitia y la Chontalpa nicaraguense. Hay tres golfos abiertos y espaciosos: el de Honduras, el de los Mosquitos y el de Darién.
- b) Las cadenas montañosas que vienen de México como una prolongación de la Sierra de San Cristóbal y la Meseta Central de Chiapas.
- c) La franja volcánica prolongación de la Sierra Madre del Sur en México.
- d) El corredor del Pacífico, tierras fértiles desde el Soconusco hasta la provincia de Guanacaste en Costa Rica.²⁹ Cuenta con los golfos de Fonseca, Nicoya, Dulce, Chiriqui y Panamá.

Una de las regiones más codiciadas fue la de las tierras de la costa atlántica, donde se establecieron desde el siglo XVII, bucaneros y piratas, y más tarde filibusteros.³⁰ Desde la época colonial el río San Juan en Nicaragua, que conecta el lago de Nicaragua con el mar Caribe, fue objeto de interés como posible ruta interoceánica.

América central a fines del siglo XIX y principios del XX, fue el centro de las ambiciones norteamericanas y europeas por razones estratégicas, por sus

²⁶ Schmieder, Oscar. *Geografía de América Latina*. México, FCE, 1980, p. 35.

²⁷ Monteforte Toledo, Mario. *Centroamérica. Subdesarrollo y dependencia*. México, UNAM, 1972, p. 17.

²⁸ Pastor, Rodolfo. *Op. cit.*, pp.21-23.

²⁹ *Ibid.*, pp. 21-23.

³⁰ A mediados del siglo XIX, Walker, un aventurero norteamericano, con un ejército mercenario financiado por el empresario Vanderbilt, logró dominar Nicaragua con la preocupación de Inglaterra que alegaba derechos en la Mosquitia. Para más información ver: Lester Langley y Thomas Shoonover. *The banana men. American mercenaries and entrepreneurs in central America 1880-1930*. U.S.A., The University Press of Kentucky, 1995.

recursos naturales y porque era campo libre para la inversión. Al ser la región más angosta de América era el lugar idóneo para la apertura de un canal que permitiera la comunicación de Atlántico a Pacífico y viceversa. Los Estados Unidos eran el país más interesado en la apertura de un canal con objeto de comunicar sus distantes costas.³¹ Además de Inglaterra, Francia y Alemania por el evidente beneficio económico que el canal traería. Asimismo, se ambicionaban los vastos recursos naturales de la región, rica en maderas y con gobiernos inestables que invitaban a la depredación y el saqueo.³²

La importancia geopolítica³³ de Centroamérica era el eje del juego de intereses en el área. La situación geográfica del istmo centroamericano por su ubicación estratégica representaba, para quien lograra controlarla, un dominio oceánico en dos sentidos: por un lado, el Atlántico (a través del mar Caribe) y por otro, el Pacífico, en una época donde el control marítimo representaba poder económico y dominación militar. La intensa lucha de influencias entre Norteamérica y Gran Bretaña, culminó con el establecimiento de ciertas zonas estratégicas, con el empeño de Inglaterra en su ocupación extraoficial de partes de América Central como la Bahía de Mosquitos y Belice (Honduras Británica). Sin embargo, la tendencia general fue la de un fortalecimiento de Estados Unidos como primera potencia en el istmo y, por consiguiente, como el constructor potencial de un canal interoceánico.

La geopolítica tiene un doble carácter: defensivo y ofensivo. En el caso de México, su política exterior tuvo esta dualidad, sólo en el caso de Centroamérica. La existencia de esta aparente arbitrariedad tiene su explicación en el hecho de considerar el otro factor de la política mexicana

³¹ El historiador norteamericano Flagg Bemis al referirse a las etapas en las que Estados Unidos se estableció como una república continental y afianzó su seguridad en el Nuevo Mundo nos dice: "Es preciso que tengamos siempre presente el hecho innegable del carácter geográfico, de la importancia estratégica del istmo centroamericano para una nación cuyas costas miran a dos océanos, cuando queramos comprender la política exterior de Estados Unidos en su papel Imperialista". En Samuel Flagg Bemis. *La Diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*. México, FCE, 1944, p. 133.

³² Podemos decir que la actividad en política exterior de los Estados Unidos y Europa en la zona del Caribe, encierra un trasfondo en el que el istmo centroamericano aparece de forma nodal. Se dirimía cuál potencia dominaría la futura vía de comunicación entre los océanos y las comunicaciones navales que unirían las populosas costas norteamericanas en un reordenamiento del poderío marítimo con implicaciones comerciales y de guerra. Ver: Flagg Bemis, *Op. cit.*

³³ La geopolítica es la ciencia de las relaciones de ámbito mundial de los procesos políticos. Está basada en los amplios cimientos de la geografía, especialmente de la geografía política, la cual es la ciencia de los organismos políticos en el espacio y de la estructura de los mismos. El campo de la geopolítica es la política exterior y su tipo particular de análisis usa los factores geográficos en la formulación de una política adecuada. Ver: Robert Strauze-Hupé. *Op. cit.* y Laura Muñoz Mata. *Op. cit.*

hacia la región, los Estados Unidos. El país del norte, quien tenía fuertes intereses en el istmo, ejercía creciente influencia en el mismo. México debía defender una frontera "norteamericana" en el sur, en sentido político y económico y, además debía presionar buscando un equilibrio de fuerzas que lo colocara en una situación de ventaja con respecto de Centroamérica, para poder enfrentar el empuje del coloso del norte.

El interés mexicano por Centroamérica

El interés de una nación es la suma de los elementos geográficos, políticos e ideológicos que están históricamente asociados a la preservación del Estado.³⁴ En el caso de México la proyección del interés nacional estuvo asociado a la interpretación que de este, tuvo la elite gobernante. El interés nacional en materia de política exterior pareció ambiguo pues por una parte se perseguía la relación con el extranjero para atraer inversión, por la otra se buscaba la defensa de la soberanía. ¿Cómo lograr soberanía en una economía dependiente? La política exterior mexicana logró un balance a través de una diplomacia cautelosa pero, firme.

Centroamérica, además de compartir identidades y procesos comunes con México, desempeñaba un importante papel en la concepción política mexicana. Acorde con la realidad histórica, la región merecía una política exterior basada en el juego de intereses económicos, sociales, ideológicos y geopolíticos. En esta época, México dirigió su interés a Centroamérica, no sólo por la unidad geográfica e histórica común. La política exterior mexicana proyectaba intereses que se gestaban en la política interior, Centroamérica servía como su catalizador. Los objetivos generales de política exterior encontraban en Centroamérica un campo fértil para el logro de los fines perseguidos. Los elementos del interés mexicano hacían girar la vida económica, política y social de la época. La proyección de estos elementos de interés nacional por la región caminó en varias vertientes:

1º La defensa nacional: parte integrante de un Estado tiene su expresión natural en la defensa de las fronteras. Geográficamente la región de Centroamérica al compartir frontera, siendo el sur de México una unidad con la región, formó parte de la seguridad de la nación.

2º Como consecuencia de la compartición de una frontera, hay una compartición de recursos naturales y el consiguiente intercambio comercial.

³⁴ Velázquez Flores, Rafael. *Introducción al estudio de la política exterior de México*. (Colección los grandes problemas nacionales) México, Editorial Nuestro Tiempo, 1995.

La compartición geográfica dio lugar a un intercambio no sólo económico sino político. Diversos grupos políticos prepararon sus estrategias desde suelo mexicano, así como México preparó las suyas desde los Estados Unidos.³⁵

3º Tal vez, el interés más importante era de tipo político, Centroamérica era usada para más de una razón, como escenario para legitimar el gobierno de Porfirio Díaz, demostrar los logros obtenidos por la dictadura, defender la soberanía política, contrarrestar los ataques políticos de los Estados Unidos y lograr influencia política en la zona.

Por su situación sociopolítica, Centroamérica era un lugar idóneo para proyectar los logros del régimen porfirista. Dada la inestabilidad de la región, México aparecía como un país fuerte, no sólo, dispuesto a defender su identidad e independencia, sino a servir de guía y protector de otros países similares, máxime si se trataba de Centroamérica que por motivos históricos había compartido en alguna ocasión una unidad territorial y política.³⁶

La práctica política exterior del gobierno de Porfirio Díaz se encaminó a la salvaguarda de su soberanía, entendida esta no sólo como defensa de la integridad territorial, sino como instrumento del nacionalismo oficial.³⁷ Las acciones desplegadas en las áreas de contacto fronterizo respondieron a este objetivo. En el caso de la frontera sur, después de la firma del Tratado de Límites entre México y Guatemala en 1883, la historia de conflictos entre México y Centroamérica se vio inmersa en una nueva etapa donde era más importante la influencia económica y política en esta zona, que una defensa territorial.

Se buscaba una reafirmación de la "estabilidad" social económica y política a través de factores geopolíticos y nacionalistas. Hay una búsqueda de soberanía política respecto de los Estados Unidos. La estrategia de México para el logro de mencionada soberanía se hacía a través del logro de

³⁵ Grupos políticos guatemaltecos prepararon sus estrategias políticas desde México como: el movimiento de Próspero Morales en 1898 y el del Gral. Burrundía en 1889.

³⁶ En este contexto José Martí, expresó algunas ideas que apoyan estas tesis. El consideraba que México debía crecer y ser digno del mundo que se aproximaba. Ese era, en esencia su *deber continental*. El "deber continental de México" debía expresarse principalmente hacia la América Central. El estrechamiento de lazos formaba parte de un proyecto estratégico enfilado hacia una segunda independencia. El protagonismo mexicano, según Martí, nace de la posición geográfica frente a Las Antillas y entre Estados Unidos y Centroamérica. En: Patricio Rolando González. *Diplomacia contra diplomacia. Martí y México en América*. México, LVI Legislatura, H. Cámara de Diputados, Comité de Asuntos Editoriales/ Editorial Porrúa, 1995, pp. 90, 113, 117.

³⁷ "El nacionalismo se considera un sistema de valores formado por sentimientos y actitudes, una fuerza encaminada hacia la integración social y una ideología política con valores y referencias pragmáticas"; en Juan Gómez Quiñones. *Porfirio Díaz, los intelectuales y la Revolución*. México, El Caballito, 1981, p. 5.

relaciones con Europa por un lado y, por otro, siendo protagonista en una área más débil que México como Centroamérica, pero con evidente importancia para la gran nación del norte. El auge de nacionalismo vivido en 1890, encontró como punto de proyección la política exterior. El boom económico engendró un nacionalismo optimista que consideraba que México estaba en condiciones de ser protagonista en la historia continental. No sólo la prensa mexicana consideraba esto, sino que era apoyada por la norteamericana y por prominentes diplomáticos de ambos países.

En la prensa las comparaciones favorables de México con otros países latinoamericanos eran frecuentes. Con respecto de la región centroamericana, la opinión pública manejaba ideas como que México se había convertido en una potencia hispanoamericana y que su "destino manifiesto"³⁸ consistía en extender su hegemonía hasta el istmo panameño, con el apoyo de una buena armada.³⁹ Antes de 1890, las ideas nacionalistas se habían volcado hacia la integración y consolidación nacional, después de esta fecha, parte importante de estas ideas se expresaron hacia el exterior. A partir de 1900, las manifestaciones de nacionalismo tomaron un matiz más militante, la definición de este nacionalismo era la lucha por el futuro de la nación, la frase

³⁸ "De acuerdo con las definiciones gramaticales del Término Destino Manifiesto: patente, claro, descubierto, evidente e inevitable tenemos que, en términos políticos por Destino Manifiesto puede entenderse una misión que cumplir, una tarea que realizar, o bien el tener que tomar un camino ineludible y por lo tanto inevitable". En María del Rosario Rodríguez Díaz. *El Destino Manifiesto en el discurso político norteamericano (1776-1849)*. (Colección Alborada Latinoamericana N° 10) Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, p. 19. El 23 de septiembre de 1894, el periódico *The Republican* de Denver, Colorado publicó en su editorial una idea que era común, no sólo en los periódicos mexicanos y centroamericanos: "Mucha gente considera que la unión con Estados Unidos es el destino manifiesto de Canadá, debemos admitir que es completamente más razonable decir que la unión con México es el destino manifiesto de Centroamérica". En Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, L-E-2206.

³⁹ *El Siglo XIX*, 3 de Febrero de 1892. Citado en: Juan Gómez Quiñones. *Op. cit.*, p.149. El periódico *Latitia* de San Francisco., California se expresaba así de este asunto: "La ambición del general Díaz lo llevara a hacerse presidente o dictador de toda la zona que hay entre el Río Grande y el istmo de Panamá". En Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México L-E-2206. Estas ideas parecen haber sido alentadas por el gobierno norteamericano. El 24 de diciembre de 1904, Azpiroz, embajador en Washington transmitió en correspondencia reservada una conversación con Roosevelt donde trasmite los deseos de este presidente, "por segunda vez expresados de que prolonguemos nuestras fronteras hasta el istmo". Roosevelt indicó textualmente "si ustedes pudieran o hubieran podido prolongar sus límites hasta Panamá, el problema del canal ya estaría resuelto, por ustedes, que habrían contado para ello con la simpatía y el apoyo de los Estados Unidos". En Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México L-E-1845 (II).

"México para los mexicanos",⁴⁰ con claras intenciones xenófobas, apareció con frecuencia.

En 1890, la inculcación y difusión de una idea de nación con carácter oficial se encontraba en su apogeo. La diplomacia porfiriana proyectó al exterior la imagen de México como la de un país con un gran potencial económico y político. Copiando tendencias europeas y norteamericanas, el nacionalismo mexicano se volvió en favor de ideas "imperiales". Se deseaba ver jugar al país un rol más activo en los asuntos mundiales y especialmente en las "áreas débiles" como Centroamérica.⁴¹ El discurso político mexicano estaba permeado del positivismo spenceriano y darwinismo social. Las naciones eran como organismos vivientes que necesitaban crecer. Si Estados Unidos creció a costa de México, este pensaba extenderse hacia el sur, a Centroamérica. El positivismo y el darwinismo fueron el alimento del cuerpo teórico de la geopolítica algunos años después.

Las intenciones mexicanas con respecto del istmo centroamericano oficialmente eran puramente cordiales, sin embargo, encontramos declaraciones que no parecían del todo bien intencionadas. En 1894 Porfirio Díaz confió a su ministro mexicano en Washington, Matías Romero, que México o Colombia debían, un día, anexarse Centroamérica si los pequeños países de esta, no ponían sus cosas en orden.⁴² Matías Romero, por su parte, expresó ante los norteamericanos, en el mismo año de 1894, que México era realmente un país de Centroamérica y que "si México abrigaba sentimientos de venganza o deseaba recuperar territorios irredentos" debería dirigirse al sur en Centroamérica y no a los Estados Unidos.⁴³ Debemos señalar que gran parte de la política mexicana hacia Centroamérica tuvo como escenario Washington. La necesidad de consenso a las medidas mexicanas hacia la región, se buscaba entre la opinión pública norteamericana, que incidía en los círculos oficiales de aquel país.

La unión centroamericana fue un asunto del que tanto México como los Estados Unidos, estaban pendientes. Una unión de las cinco naciones de Centroamérica bajo la dirección de Guatemala significaba la tutela norteamericana de la región, dadas las relaciones guatemaltecas con los Estados

⁴⁰ *El Tiempo*, 23 de marzo de 1900; *El Imparcial*, 17 de septiembre de 1901. Citado en: Juan Gómez Quiñones. *Op. cit.*, p.157.

⁴¹ Gómez Quiñones, Juan. *Social change and intellectual discontent: The growth of Mexican Nationalism 1890-1911*. Ph. D. diss. University of California, Los Angeles, 1972. Citado en Jürgen Buchenau. *Op. cit.*, p. 46.

⁴² Archivo Matías Romero, Banco de México. 18 de octubre de 1894, caja 108. Citado en Jürgen Buchenau. *Op. cit.*, p.42.

⁴³ Berstein, Harry. *Matías Romero 1837-1898*. México, FCE, 1982, p.

Unidos ante la supuesta amenaza mexicana. En este asunto el gobierno de Porfirio Díaz intervino en numerosas ocasiones. En 1885, el Ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, usando un doble discurso, expresó: ".....(México) vera siempre con placer la unificación política de Centroamérica, en todo o en parte, con tal que ella emane de la voluntad de los pueblos", sin embargo, agregó "..... no podrá menos de reprobear cualquier apelación a la fuerza para el expresado fin".⁴⁴ Amparados en dicho discurso México intervino diplomáticamente en todos los intentos de unión. Contradictoriamente, a la manera norteamericana, México se permitió la intervención en favor de la libre voluntad de los pueblos.⁴⁵

Fue notorio que México tendió a favorecer a los países que en un momento dado eran opositores a la unión, o apoyaba a los que la querían formar sin la participación de Guatemala. Entre otras razones se temía que de crearse una unidad política fuerte, donde estuviera Guatemala, se podría buscar la recuperación, por parte de esta, de los territorios de Chiapas y el Soconusco.⁴⁶ Durante los años que duró la República Mayor de Centroamérica (1895-1898), los diplomáticos mexicanos en el istmo se erigieron en defensores de la unidad, acusando a los guatemaltecos de "malsanos" que buscaban disolverla y además de "obstaculizar las relaciones mexicanas con Centroamérica",⁴⁷ entonces, ¿Guatemala no era Centroamérica?

México extendía su influencia por todos los países de la América Central, buscando el equilibrio de poder más favorable a su seguridad.⁴⁸ Mientras que había una relación tirante con Guatemala, su relación con otros países del istmo era por demás cordial, como en el caso de El Salvador, del que se expresó Federico Gamboa, Ministro de México en Centroamérica, como "el pueblo querido y predilecto de México".⁴⁹ y durante la Exposición Universal de París en 1900, México cedió de forma especial un departamento a este

⁴⁴ *Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presenta al duodécimo Congreso de la Unión el C. Ignacio Mariscal Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores*, México, tipografía "La Epoca", 1885, p. 114.

⁴⁵ En defensa de la política mexicana hacia Centroamérica, con respecto de la Unión, Martí declaró: "No puede ser que México se oponga a la unión de Centro América, a lo que México se ha de oponer es a que la Unión de Centro América se haga un protectorado de Estados Unidos" Patricio Rolando González. *Op. cit.*, p. 120.

⁴⁶ Lajous, Roberta. *Op. cit.*, p. 14.

⁴⁷ AHSREM, 15 de septiembre de 1896 y 1º de noviembre de 1896, 2-12-2880.

⁴⁸ Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Exterior*. Primera parte. México, Editorial Hermes, 1988, p. XXVI.

⁴⁹ AHSREM, *Diario del Salvador*, 22 de diciembre de 1899, 2-5-2554.

país, para exponer sus productos.⁵⁰ A su vez, el Salvador expresaba a México su simpatía por el desinterés mexicano en Centro América "de los que hay pocos ejemplos en la historia".⁵¹ El equilibrio político que México necesitaba se apoyaba en la búsqueda de aliados, en este caso El Salvador.

Guatemala consideraba a México como un país con una política interventora. Se creía que México, hostilizaba a Guatemala porque el era el único obstáculo para que se extendiera a toda la América Central.⁵² Se decía que México pretendía seguir una política agresiva que terminaría en una guerra y que en caso de conflicto, Estados Unidos se pondría a favor de Guatemala.⁵³ Y que, a los norteamericanos se debía que Guatemala no fuera víctima de la ambición mexicana.⁵⁴ Guatemala consideraba a los Estados Unidos como el protector natural de la paz en el continente.⁵⁵ Por otra parte, los informes consulares que venían de Centroamérica informaban de constantes hostilidades de las que México era objeto en Guatemala. Se decía que Guatemala pretendía por todos los medios evitar que México hiciera relaciones con el resto de Centro América.⁵⁶ Federico Gamboa, Ministro de México en 1899, expresaba en su correspondencia, que los guatemaltecos "sólo estaban de acuerdo en una cosa: en malquerernos".⁵⁷

Algunas consideraciones finales

A lo largo del porfiriato, la política exterior mexicana tuvo una continuidad en sus objetivos debido, en gran parte, a que los actores de la

⁵⁰ AHSREM, Revista Política que rinde el Consulado de México en Sonsonate y Acajutla, 1º de julio de 1900, 2-5-2554.

⁵¹ AHSREM, Correspondencia de la Legación mexicana en Washington, 1890, 3-5-4434.

⁵² AHSREM, Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington, 9 de junio de 1891, C-R-I-145.

⁵³ AHSREM, Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington, 24 de febrero de 1890, C-R-I-132.

⁵⁴ AHSREM, Carta de Américo Lera, a Ignacio Mariscal, 14 de julio de 1898, 2-12-2794.

⁵⁵ Carta de Mr. Lazo Arriaga (Ministro de Guatemala en Washington) a Mr. Gresham (Guerra y Marina norteamericana), noviembre 28 de 1894 en *Papers relating to the foreign relations of the United States*, Washington, Government printing office, 1894.

⁵⁶ AHSREM, Correspondencia consular de la República Mayor de Centroamérica, 1º de noviembre de 1896, 2-12-2880.

⁵⁷ AHSREM, Carta de la Legación Mexicana en Centroamérica, 4 de diciembre de 1899, 12-2-2794. José Martí escribió a Mercado, con motivo de una visita de los delegados de la Conferencia Panamericana a Nueva York (17-21 de diciembre de 1889). "¡y que montados, y equivocados, tienen los guatemaltecos contra México! ¡que esfuerzo por hacerles entender que México no es su enemigo, sino en cuanto ellos se presenten a ser aliados de los enemigos de México!". Patricio González, Rolando. *Op. cit.* p. 58.

diplomacia mexicana se caracterizaron por la permanencia en sus cargos durante casi todo el período porfirista, lo que les dio una gran experiencia y habilidad en el manejo diplomático.⁵⁸ El progreso material de México engendró ideas optimistas sobre el futuro del país y su papel en Latinoamérica, concretamente en una región desprotegida y unida geográficamente a México, como Centroamérica.

Siguiendo intereses económicos, la diplomacia mexicana proyectaba a México como un país estable para la inversión, y con esto demostrar que un país seguro podía diversificar sus relaciones con el mundo. Pero, además, consideraciones que asocian la situación geográfica a la política exterior intervinieron en un proyecto de política exterior mexicana. Con respecto a Centroamérica, durante estos años, México buscó colocarse en una situación hegemónica, como una potencia intermedia entre el istmo y los Estados Unidos. La visión de Centroamérica que se manejaba en los discursos oficiales reforzaba la idea de la necesidad de una tutela mexicana, dada la inestabilidad política de la región. Los objetivos políticos de la diplomacia mexicana respondían a los intereses nacionales que incluían la legitimación del régimen. Las relaciones con Centroamérica eran una prueba del éxito mexicano en materia exterior, por ello se hacía énfasis en los logros obtenidos en materia diplomática.

El discurso y la práctica no siempre fueron congruentes, por una parte México sostenía que no deseaba intervenir en la política interior de los vecinos del sur y por otra vemos a los diplomáticos acreditados en Centroamérica tomar partido en los asuntos domésticos e incluso intervenir. El discurso político vertido a través de los medios oficiales, incidía en la opinión pública, reforzando la idea de que México no sólo tenía un papel protagónico en la zona por derecho propio, sino que ese era el destino del

⁵⁸ Ignacio Mariscal, Ministro de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, escogía a los miembros del cuerpo diplomático de acuerdo al modelo francés. Muchos de los emisarios porfirianos en Europa y Latinoamérica fueron notables hombres de letras, que habían estudiado en el viejo mundo. Estos diplomáticos se encontraban entre los más influyentes poetas y novelistas del México porfiriano. Ejemplo de lo anterior es Federico Gamboa, quien jugó un rol prominente como Ministro en América central. Ver: Jürgen Buchenau, *Op. cit.*, p. 28.

país, asumir su papel de hermano mayor de la región y conducirla por el camino del progreso.

El valor geopolítico de Puerto Rico para Estados Unidos a fines del siglo XIX

María del Rosario Rodríguez Díaz

Instituto de Investigaciones Históricas

.....Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

 El acontecer histórico puertorriqueño ha formado parte esencial del derrotero caribeño. La tierra boricua ha sido testigo y escenario de las luchas por el control del espacio y el poder de países europeos y de Estados Unidos a fines del siglo pasado. Durante la guerra del 98 Estados Unidos invadió y se apoderó de Puerto Rico, y desde entonces ha ejercido su control sobre la isla. A este respecto cabe preguntarse: ¿ qué importancia tenía Puerto Rico para Estados Unidos?, ¿cuál era el valor estratégico de Puerto Rico?, ¿qué lugar ocupó dentro del proyecto geopolítico de la nación norteamericana?, ¿por qué era imperativo tomar la isla como botín de guerra e incluirla dentro de la esfera de influencia norteamericana? Estas interrogantes serán abordados a través del cristal del estratega naval y consejero de hombres de Estado, Alfred Thayer Mahan y complementados con material hemerográfico así como una selección de muestras discursivas dentro del amplio espectro de la opinión pública norteamericana. Por esta razón, consideramos que las fuentes consultadas nos permitirán responder parcialmente a estas cuestiones. Sirva el presente trabajo para abrir nuevos derroteros en torno a la reflexión de este aspecto del fenómeno del 98.



Una lectura historiográfica del Puerto Rico de la década de 1890, nos muestra la existencia de un debate entre diferentes opiniones en torno al valor e interés estratégico norteamericano sobre la isla. Por una parte se encuentran los que consideran efecto de la casualidad el hecho de la inclusión de Puerto Rico dentro del país de las barras y las estrellas, es decir "cayó" como botín de guerra. Los que apoyan esta tesis fundamentalmente se basan en la revisión de la correspondencia oficial o en la discursiva político-expansionista norteamericana y llegan a afirmar que los estadounidenses sabían muy poco del valor geoestratégico de la isla y por lo tanto concluyen que no estaba dentro de sus posibles adquisiciones territoriales. Por otra parte, otros estudiosos toman el 98 como punto de partida y referencia para explicar el valor estratégico de la isla para los Estados Unidos;¹ y por último, hay quienes sustentan, fundamentándose en datos económicos que Puerto Rico giraba desde mucho tiempo atrás en la órbita estadounidense y "formaba parte informal de su imperio".²

Aproximarse al debate sobre el valor estratégico de Puerto Rico, resulta imprescindible para encontrar una explicación de la política exterior norteamericana hacia la región caribeña.³ Es decir, conocer el valor de Puerto Rico en relación a la política estadounidense hacia el Caribe constituye un imperativo. Nosotros partimos de la premisa de considerar que antes de la guerra hispano-cubano-norteamericana, la tierra boricua había estado dentro de la órbita estratégica norteamericana; de su proyecto geopolítico de nación, por ende constituía un eslabón importante para el encumbramiento de los Estados Unidos. Por consiguiente se buscaba su control geoestratégico.⁴ En

¹ Estados Font, Ma. Eugenia. *La presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico 1898-1918. Intereses estratégicos y dominación colonial*. Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1988.

² Véase: Gervasio Luis García. "Strangers in Paradise? Puerto Rico en la correspondencia de los cónsules norteamericanos 1869-1900". En: *Op. cit.*, N° 9; *El Caribe entre Imperios*, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1997.

³ Para efectos del presente trabajo tomaremos el 98 como punto de referencia. Antes de esta fecha nos basaremos en la obra clásica de A. Thayer Mahan, *The influence of Sea Power. Past and Present; The interest of America in sea power present and future*. USA, Boston, Little Brown and Company, 1918, de las cuales se desprende la poca y casi nula atención a la Isla. Situación que cambió bruscamente durante y después del conflicto. Para este periodo nos fundamentaremos en los siguientes escritos: *Lessons of the war with Spain (1899)*; *Mahan Papers*, vol. II; *Current falucies upon naval subjects, 1898: The relations of the United States to their new dependencies (1899)*.

⁴ El interés estadounidense hacia Puerto Rico venía desde tiempos de su conformación como República y muy vinculado a la Doctrina Monroe. En 1825 H. Clay declaró que no permitiría la ocupación de Cuba y Puerto Rico a ninguna potencia europea. John H. Latané, "La intervención

resumen en este estudio se trata de conocer la importancia estratégica de Puerto Rico en la construcción, defensa y preservación del estatus imperial de Estados Unidos.

El trabajo, comprende la década del 90 del siglo pasado e inicios del presente. Período histórica y metodológicamente trascendental tanto para Estados Unidos como para Puerto Rico. En Estados Unidos la creciente industrialización y la necesidad de exportar capital despertó al impetuoso ethos nacionalista, mesiánico y expansionista. En Puerto Rico, por su parte, fue una década en donde se vislumbraron signos de una profunda crisis colonial. La memoria historiográfica puertorriqueña nos habla de la incertidumbre que se vivía en la sociedad finisecular afectada por la continua escasez y alzas en los productos básicos, nos muestra una sociedad encerrada en un círculo vicioso en donde estaban presentes el hambre, las enfermedades, la enorme concentración de tierras en unas cuantas personas, la inestabilidad económica, producida en gran medida por los aranceles proteccionistas norteamericanos -léase arancel Mckinley- en contra del azúcar y café puertorriqueño, situación que empeoró con el bloqueo comercial impuesto en la región al inicio del movimiento independentista cubano (1895).⁵ Este conflicto preocupó al gobierno norteamericano ya que consideraba a Cuba una extensión natural de su territorio continental. En el Congreso estadounidense se mencionó que mientras Cuba y Puerto Rico permanecieran bajo la tutela española no habría la necesidad de su intervención directa. Sin embargo la crisis del régimen español y la decadencia de la Corona ya no constituían una garantía para la seguridad de estos bastiones estratégicos; se auguraban conflictos en esta frontera marítima y posibles peligros a su interés nacional. Estos, podrían caer en manos de alguna potencia europea deseosa de dominios territoriales como Alemania, por lo que se aprestaron a involucrarse militarmente en el conflicto metrópoli-colonia que se estaba realizando en suelo cubano. Este decenio, marca para nuestra figura objeto de estudio, la etapa de mayor florecimiento y madurez en el terreno intelectual y militar. La obra editorial y epistolar del capitán Mahan constituye un prontuario o manual del poderío marítimo. Sus textos contienen numerosas ecuaciones en las que resaltó la importancia económico-comercial, geoestratégica, político-militar de Puerto Rico. A continuación analizaremos por separado cada uno de estos aspectos. Creemos

estadounidense en Cuba", in *The North American Review*. Vol. CIXVII, New York, 1891, p. 351.

⁵ Dietz, James L. *Historia Económica de Puerto Rico*. (traducción Ivette Torres), Puerto Rico, Ediciones Huracán, Inc., 1989, pp. 84-85; Fernando Picó. *1898. La Guerra después de la guerra*. Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1987.

que es una división metodológicamente válida, aunque no exenta de caer en reiteraciones por ser componentes de una realidad total, indivisible.

Importancia económico-comercial

El capitán Mahan parte del supuesto de considerar que en Estados Unidos casi todas las actividades estaban ligada a los negocios y a la política.⁶ En la visión de este estratega, Puerto Rico poseía además de sus ventajas intrínsecas, numerosos recursos naturales y grandes posibilidades de desarrollo, derivados de su posición caribeña y era, además productor de productos tropicales -azúcar, café, tabaco-. Asimismo mantenía con el país del norte relaciones comerciales muy dinámicas. La Isla fungía como proveedora de materias primas para la industria estadounidense. Puerto Rico era uno de los principales proveedores de azúcar a Estados Unidos.⁷ Este vínculo era tan estrecho que oficialmente se reconoció que: "el comercio de Puerto Rico es de más valor que el que se efectúa con las repúblicas del centro y sur de América".⁸ De igual manera existían inversiones directas en diferentes ramas de la economía, como el comercio de manufacturas, a tal grado que Puerto Rico obtenía de Estados Unidos la mayoría de alimentos y mercancías de consumo. También existía una importante relación en la agricultura, sobre todo en el ramo azucarero por las inversiones de que eran objeto las plantaciones boricuas. La ubicación de Puerto Rico reforzaba aún más su valor económico ya que, constituía un invaluable puente comercial y era a su vez un vigía de la ruta Europa-Istmo centroamericano y viceversa. En este sentido la importancia comercial va de la mano con lo político-militar. Para Estados Unidos resultaba imprescindible dominar la isla, ya que, entraba dentro de sus áreas de "interés y seguridad" nacional.

⁶ Mahan, A. "Current falacies upon naval subjects" en *The Forum* vol. XXIV, september 1897-feb 1898, New York, the Forum Publishing Company, 1898, p. 45.

⁷ En 1898, Estados Unidos le compró, el 64.4% de su producción anual. James Dietz. *Historia Económica de Puerto Rico*. Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1982, p. 97; Cfr. *El Nacional*, Tomo XII, año XII, No. 15, 17 de julio de 1890, p. 3.

⁸ Dispatches-. Desp. 16, Philip C. Hanna a William R. Day, 8 de enero de 1898, citado en Gervasio Luis García "Strangers in paradise..." p. 44. De igual manera Fernando Picó afirmó: "Puerto Rico dependía principalmente del mercado norteamericano para la compra de sus azúcares". *Historia General de Puerto Rico*. Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1988, p. 202.

Importancia geoestratégica

En este renglón Mahan profundiza y analiza más claramente la región objeto de estudio. El Capitán observaba que el Caribe tiene dos regiones vitales: el Istmo y la boca del Mississippi y cuatro rutas principales, una de las cuales va del Istmo a Europa por el paso de la Anegada, entre Puerto Rico y St. Thomas.⁹

Geoestratégicamente, Puerto Rico constituía una barrera natural junto con Cuba y Haití. Estos países se encuentran divididos por estrechos pasajes y, resultaba imperativo su control militar ya que servían de puntos de avance para entrar al Caribe. Además, la ubicación de Puerto Rico entre las rutas que controlaban las entradas principales al mar Caribe: el paso de la Mona y de la Anegada y su posición estratégica en el Caribe oriental y su situación casi central en el arco antillano lo conformaban como una barrera marítima importante; útil en el control de las vías de comunicación. En torno a este aspecto Mahan afirmó: "Puerto Rico es esencial debido a la distancia de 1,200 millas del Cabo Chesapeake y 1,400 de Nueva York, una línea de comunicación sólo puede ser mantenida por una marina superior. Puerto Rico de hecho ocupa una posición análoga al valor de la de Key West y, podría ser grandemente realzada por una estación carbonera fortificada en Dry Tortugas".¹⁰ Es decir serviría para vigilar el tráfico marítimo e interceptar las principales rutas de acceso. Al mismo tiempo serviría de eficaz protector o en su defecto invasor de centroamérica y defensor del flanco sur del mismo. En suma con Puerto Rico se tendría un eje coordinador de las bases navales estadounidenses en el Caribe.

Importancia político-militar

A Mahan, su posición de oficial de la marina norteamericana lo condujo a darle primacía al aspecto de la importancia militar de esta región para la seguridad estadounidense. En su óptica Puerto Rico -como el Caribe en general- tenía dos valores: 1.-defensivo y 2.- ofensivo. En el aspecto defensivo el control de Puerto Rico, serviría para garantizar una mejor seguridad continental y hemisférica. Las obras de Mahan muestran una aparente contradicción, por una parte lanza afirmaciones minimizando su valor

⁹ El interés hacia Puerto Rico se había mostrado desde 1867 con los intentos de comprar St. Thomas a los daneses.

¹⁰ Mahan, A. carta a John D. Long. 15-20 de agosto 1898, *Mahan Papers...*vol. II, p. 585.

militar¹¹ y por el otro, le asigna un papel fundamental en el dominio del Caribe. En su opinión "Puerto Rico está ventajosamente situado y el Puerto de San Juan podría ser el mejor aparentemente adaptado para el propósito de estación carbonífera... con respecto a San Juan, aparenta que a la entrada del puerto hay una barra expuesta al mar y el agua sobre ella es muy escasa, pero se podría dragar y mejorar suficientemente el puerto. "Es decir se adaptaría para establecer una estación naval. Asimismo destacó comparativamente el efecto estratégico de Cuba y Puerto Rico con el de Malta respecto a Egipto y dijo: "Es importante para la seguridad e independencia de Cuba, Puerto Rico es a Cuba lo que es ésta en relación al canal Istmico y la costa del Pacífico; lo que Malta es a Egipto y más allá...".¹² Y recomendó el establecer una flota estadounidense para controlar las comunicaciones en el occidente caribeño. Por lo que urgía al Estado Norteamericano: "... tenemos la necesidad de tomarla y reforzarla totalmente así como sus alrededores inmediatos".¹³ En la lógica militar de este capitán con Puerto Rico se controlaría el paso de la Mona y el de la Anegada y se convertiría en el centinela adecuado del futuro canal centroamericano, fuese construido en Nicaragua o Panamá, es decir sería un *West indian stronghold*. Esta región aseguraría el control de las vías marítimas, sería el guardián del Caribe y Estados Unidos podría acceder a un poderío naval.

En las obras de Mahan se resalta constantemente el papel ofensivo-defensivo de Puerto Rico, ya que en Estados Unidos se conocía la importancia histórica, que como resguardo y fortín había jugado durante el dominio colonial-español. Por lo tanto en círculos militares estadounidenses se contemplaba apoderarse de la isla y asignarle la misma función. Se partía de la premisa de concebir que su importancia intrínseca radicaba en su calidad de colonia y la estrecha cercanía con España, en caso de guerra, lo que podría otorgarle a la Península Ibérica una base militar de operaciones y una mejor defensa de sus dominios coloniales. Dada la existencia del movimiento independentista en Cuba, no es de extrañarse que a mediados de la década del 90, ya se preveía el inicio de un conflicto bélico en el Caribe. La clase militar estadounidense configuró planes en los que tenían que combatir con fieros enemigos-Alemania- o no tan rudos -España-.¹⁴ Resultado de la

¹¹ Desde la perspectiva militar y de la seguridad el Puerto de San Juan dejaba mucho que desear. A. Mahan, *Lessons of the War with Spain*. 1899, p. 45.

¹² *Ibid.*, p. 28.

¹³ *Idem*.

¹⁴ En los textos de Mahan se manifiesta un fuerte antihispanismo al calificar a los españoles con los epítetos "prevarication y proscratation" y un marcado sentido de superioridad moral y militar.

paranoia que se vivía a nivel internacional, periodo de alianzas, de conformación de bloques en pos de la lucha por la conquista del espacio y el poder. En el plan de operaciones militares elaborado en 1895, por el General W. Kimball se especificaba como primera tarea un bloqueo a Cuba y Puerto Rico.¹⁵

Estos planes tuvieron que esperar algunos años para su realización. Durante la guerra del 98, Mahan se convirtió en miembro de la Junta Naval de Guerra, y se dedicó a una intensa labor epistolar. Sus cartas registran con precisión las tácticas y planes bélicos de la guerra del 98. En los cuales Puerto Rico ocupó un lugar central. En su libro *Lessons of the war with Spain* (1899), Mahan se explaya en mostrar los motivos de la guerra y afirmó falsamente¹⁶ que estratégicamente no se buscaba apoderarse de Cuba sino detener a España y para lograrlo era necesario tomar Puerto Rico.¹⁷

En la serie de cartas que le envió al Secretario de Marina John D. Long con las tácticas de guerra a seguir, Mahan mostró su enojo y preocupación por el derrotero que habían tomado las operaciones militares en Puerto Rico, que en su opinión no eran las acertadas.¹⁸ Por lo que recomendó específicamente la participación de la marina para reforzar los ataques terrestres.¹⁹

¹⁵ Smith, J. *The Spanish American War. Conflict in the Caribbean and the Pacific. 1895-1902*. Longman, London & New York, 1994. Al inicio de las hostilidades Mahan recomendó tomar primeramente el Puerto de San Juan y posteriormente proceder con el de Cienfuegos.

¹⁶ En círculos militares se difundió la orden presidencial de cuidarse de no expresar y difundir las ambiciones territoriales de los Estados Unidos en la guerra del 98. Sin embargo, el 3 de Junio McKinley le comentó a J. Hay que en adición a la evacuación de Cuba, España debería ceder Puerto Rico sobre la base de una indemnización. Robert H. Seager. Alfred Thayer Mahan. *The Man and his Letters. USA*, Maryland Naval Institute Press, 1976.

¹⁷ El Capitán dice textualmente: "Puerto Rico está ubicado entre 500 y 600 millas del este de Cuba y casi el doble de distancia de los dos puertos más importantes de la isla: Habana y Cienfuegos. Por lo que constituye un invaluable centro para España como una estación naval intermedia y como base de provisiones y reforzamiento tanto para su flota como para su armada. Si se le quita será incapaz de disfrutar la misma ventaja de la cercanía a la gran escena de operaciones que los Estados Unidos tienen en virtud de su situación geográfica. De allí que el primer objetivo de la guerra sería el este de la isla y su rendición con el efecto de arrojar a España de su territorio para el apoyo de alguna operación en Cuba". A. Mahan. *Lessons of the war with Spain...* pp. 27-28.

¹⁸ En esta carta afirmó: "Las operaciones seguidas por el ejército en Puerto Rico las he visto con una gran desconfianza y las noticias no están calculadas para justificar su curso en escoger el punto más alejado que podía encontrar de San Juan a tierra". A. Mahan, carta a John D. Long, 5 de agosto de 1898 en *Mahan Papers*, vol. II, p. 573.

¹⁹ La carta dice a la letra: "las operaciones en contra de Puerto Rico, incluyendo San Juan, son terrestres principalmente. La marina debe participar en el control del mar y cubrir el aterrizaje...cuando el ejército se aproxime tomará a San Juan por detrás". Carta de A. Mahan, A John D. Long. Agosto 15-20, 1898, en *Mahan Papers...* vol. II, p. 584.

Entre los meses de julio y agosto, Mahan le envió varias cartas a Henry Cabot Lodge, senador por Massachusetts. En la primera misiva al mismo tiempo que agradecía la hospitalidad de los Lodge hacia su persona durante esos "hot and anxious days" (junio-julio-98) menciona con preocupación la situación de la marina norteamericana y la necesidad de modernizarla.²⁰ En la misiva del 27 de julio confiesa claramente sus ansias hegemónicas "me considero un expansionista".²¹ En su extensa carta del 4 de agosto, vislumbró como inevitable el que Puerto Rico pasara a manos norteamericanas, por lo que "será necesario apoderarse de St. Thomas para establecer otra base naval... cuando tomemos Puerto Rico el grupo formaría una entidad compacta, estratégica... St. Thomas razonablemente fortificado será una adición a la fuerza militar de Puerto Rico considerado como una base naval".²² Mahan se mostraba entusiasmado ante la perspectiva de adquirir Puerto Rico por su valor en la política ofensiva-defensiva que su país debería ejercer. Este oficial al igual que Andrew Carnegie creía que allí se debería establecer una estación naval.²³

Otra de sus cartas contiene un mensaje muy sugestivo: "Dear Mr. Lodge: assuming, as seems pretty certain, that the U.S. is to acquire Porto Rico, may I suggest the advisability, as a corollary to this step, after peace is signed, the purchase of St. Thomas. I never favoured the acquisition of that small and very distant island, when it was to be an isolated possession. The case to my mind is different when we hold Porto Rico. The group would form a compact strategic unity yielding mutual support. Sta. Cruz is immaterial, though it might have to be accepted, but the harbor of St. Thomas is very fine... I consider the Port of St. Thomas reasonably fortified a distinct addition to the military strength of Porto Rico, considered as a naval base".²⁴

La firma del Tratado de París y la consiguiente ocupación de Puerto Rico provocó una reacción de carámbola. Se aumentó el valor geopolítico de sus regiones circunvecinas y los Estados Unidos apoyados en justificaciones humanitarias,²⁵ en argumentaciones basadas en su "seguridad" nacional se

²⁰ Mahan, A. to Henry Cabot Lodge, Jul. 12, 1898 en *Mahan Papers...* vol. II, pp. 562-563.

²¹ Mahan, A. a Henry Cabot Lodge, Washington, Jul. 27, 1898, en *Mahan Papers...* vol II, p. 569.

²² Mahan, A. Carta a Henry Cabot Lodge, Washington, July 27 y August 4, en *Mahan Papers...* Vol II. 1898.

²³ *The North American Review*, Vol. CLXVII, New York, Jan. 1899.

²⁴ Mahan, A. a H. Cabot Lodge, Washington, Agosto 4, 1898, en *Mahan Papers...* vol. II, p. 569.

²⁵ El senador Albert Beveridge en un discurso ante el Senado afirmó que Puerto Rico necesitaba el apoyo norteamericano ya que "no es tan grande como para sobrevivir sola". A. Beveridge,

aprestaron a controlar La Española, St. Thomas, la Isla Culebra y la Bahía de Samaná; a dominar las aguas circundantes y establecer bases militares.²⁶ En una carta a John D. Long le dedicó grandes espacios a la isla borinquen, sobre todo a la cuestión de fortificar sus alrededores: "hay ciertas específicas razones de carácter local que dictaminan que la principal estación naval no sería Puerto Rico (San Juan) sobre la base de su supremacía comercial y su comparativa débil posición en el sentido militar... si buscamos por un segundo puerto debemos encontrar una posición fuerte naturalmente y no lejos de San Juan... ellos son la isla de St. Thomas y la Bahía de Samaná".²⁷ De igual manera se presentan entrelazados los destinos de Cuba y Puerto Rico, ya que se mencionaba la posibilidad de unirlos en una federación republicana.²⁸

Conclusiones

En los escritos de Mahan se constata que esta isla era importante no tanto por su valor individual sino en referencia a su ubicación dentro del conjunto aribeño y podemos concluir que esta región resultaba vital, un eslabón importante para la construcción y preservación de un *status hegemonico continental y mundial*. Puerto Rico era y es un espacio geográfico importante imprescindible en el control de las líneas de comunicación comercial y militar en el Caribe e Istmo Centroamericano

The American Mission Speech in the Senate, January 9, 1900, Congressional Record, 56th Congress, 1st Session, pp. 704-712.

²⁶ El capitán a su vez argumentó: "sin Puerto Rico St. Thomas es muy pequeña y distante del territorio norteamericano, pero con Puerto Rico, el grupo de islas podría formar un territorio susceptible de defensa y valioso para el control militar y comercial... se debería comprar la Bahía de Samaná en la Isla de Sto. Domingo o se podría tomar great harbor en la isla de Culebra, 55 millas al este de San Juan y 23 millas al oeste de St. Thomas". *Ibid.*, p. 586.

²⁷ *Idem.*

²⁸ John T. Morgan (senator). "¿What should we do with the conquered islands!" en *North American Review*, Vol. CIXVII, New York, 291 fifth avenue, 1898, p. 351.

La historia regional. Mitos y realidades

Lilian Vizcaíno González

.....Instituto de Historia de Cuba

Desde finales del siglo pasado y durante las primeras décadas del siglo XX el estudio de las regiones y de la relación hombre-espacio-tiempo experimenta un vuelo importante en su desarrollo, y se convierte en objeto de interés para geógrafos, economistas, sociólogos e historiadores, proceso que está directamente vinculado al surgimiento de la revista francesa de *Annales*. Esta inclinación se nos presenta renovada en los años posteriores a la segunda guerra mundial y observamos que a finales de la década del 60 adquiere una especial vitalidad y una diversidad verdaderamente significativas. A ello se debe la existencia de una amplia gama de criterios y propuestas acerca de las bases teóricas, los métodos y procedimientos a emplear en los estudios regionales y en particular por la historia regional.

En este trabajo abordamos algunos de los problemas actuales de esta especialidad que constituyen un reto para los interesados en el estudio de las regiones. Introducimos también un grupo de reflexiones y propuestas acerca de esas interrogantes, que en nuestra opinión, constituyen, a veces, insuficiencias teóricas y metodológicas de la historia regional, pero en otras, la mayoría, obedecen únicamente a ópticas diferentes y a las apreciaciones particulares de los especialistas.

Para este balance sólo tuvimos en cuenta los problemas que resultan más comunes a los regionalistas, en un intento por acercarnos más a algunas gene-

¹ Este artículo está basado en la ponencia del mismo nombre presentada en el II Taller Científico Internacional "Problemas Teóricos y prácticos de la historia regional y local", celebrado en el Instituto de Historia de Cuba en abril de 1996.

alizaciones necesarias para el avance de esta especialidad, joven aún, de las Ciencias Históricas.

¿Método o especialidad historiográfica?

El problema al cual queremos referirnos es precisamente a la existencia o no de la historia regional como una especialidad o género historiográfico y a su consideración, por algunos autores, sólo como un método o enfoque para el análisis histórico.

En nuestra opinión no existe una contradicción real entre ambas concepciones pues es frecuente la utilización del enfoque regional para el análisis de aspectos de la economía, la sociedad, o la política de un país, con el fin de detectar las particularidades regionales; y para evaluar mejor el comportamiento de un proceso o fenómeno de carácter nacional con vistas a probar o fundamentar su validez como generalidad.

Tal es así que hasta resultan más numerosos en la producción historiográfica regional cubana, los estudios con un enfoque regional, o de determinados aspectos del desarrollo de una región, que el análisis global o integral de ésta.

Sin embargo, la historia regional como especialidad es mucho más que un método o forma de abordar el estudio de la historia, en tanto cuenta con un cuerpo teórico o conjunto articulado de conceptos que se integran para explicar una realidad concreta, y tiene un objeto de estudio propio que es la región, como unidad de análisis. Ahora bien para el análisis de la conformación de la región y su delimitación el estudio requiere del enfoque regional o de la aplicación de la regionalización o del regionalismo, como lo califica la brasileña Vera Alice Cardoso,² así como también del método comparativo y sus técnicas y procedimientos. De modo que podemos plantear que la historia regional es la especialidad de las Ciencias Históricas que se dedica al estudio de las regiones, lo cual puede efectuarse de forma integral o parcial, cuando contempla sólo el análisis de alguno de los elementos o niveles estructurales de la región.

² La utilización del término de regionalismo que hace esta autora obedece a una concepción diferente a la que usualmente se le da y que responde a una interpretación política estrecha de la identidad regional. En este caso se le utiliza como sinónimo de regionalización. Ver en Alice Cardoso Vera. "Regionalismo: o enfoque metodológico e a concepção histórica", em: *República em Migalhas Historia Regional e Local*. Coord. Marcos A. da Silva, Brasil, Editora Marco Zero, 1990, p. 45.

No obstante, es preciso aclarar que el estudio de una región determinada no se reduce al análisis de su estructura interna y a las relaciones intrarregionales que la caracterizan, sino también es preciso tener en cuenta los vínculos que establece con el sistema o totalidad en el cual está insertada, así como las relaciones interregionales.

¿Un género menor?

La historia regional ha sido considerada por muchos un género menor, porque la catalogan como una historia descriptiva, que centra su atención en la simple colección de datos sobre un territorio y en resaltar los hechos y figuras relevantes de la comunidad en él asentada, lo cual constituye a nuestro juicio una visión estrecha de esta especialidad. Es cierto que en la producción historiográfica regional, a escala internacional, nos encontramos estudios regionales en los cuales priva una óptica estrecha pues están dirigidos fundamentalmente a resaltar los valores y particularidades de la región, sin tener en cuenta los nexos que establece ésta con otras regiones y con el país en su conjunto. A lo que se añade su bajo nivel de análisis y su escaso rigor científico. De este tipo de trabajos encontramos diversos ejemplos en nuestra historiografía al igual que en las de otros países de América Latina.

Sin embargo, no se puede desconocer que la historia regional alcanza connotación de especialidad historiográfica gracias a los aires de renovación impulsados por la llamada Escuela de Annales, que revolucionó la teoría y la práctica historiográfica en este siglo. Luego, por los años de la década del 60, adquiere una dimensión mayor con las contribuciones de Fernand Braudel y Pierre Vilar entre otros, sobre todo con la aplicación del marxismo al análisis histórico.

En la actualidad se aprecia en el mundo una revitalización de los estudios regionales a partir de los intentos de lograr una historia global o total y al calor de los experimentos interdisciplinarios, lo cual hace que la historia regional se presente como una de las alternativas para el desarrollo de las ciencias históricas. Pero hay que decir que se trata de una historia regional acorde con los requerimientos de la investigación científica contemporánea, con problemas e hipótesis a demostrar. Entre los cambios que se observan están el uso del método comparativo, la validación del contexto en el cual está insertada la región y la utilización de una narración analítica.

La existencia de estudios regionales como *Cataluña en la España Moderna*,³ de Pierre Vilar, donde el autor pone en práctica su proyecto de historia integradora o "síntesis global" en un ámbito regional, combinando el análisis macro de los fenómenos con el microscópico, para desentrañar la esencia de los mismos, constituye sin dudas una muestra contundente de que es posible hacer estudios regionales con el mayor rigor científico.

Todo lo antes expuesto demuestra que en la historia regional como en cualquier otra especialidad encontramos estudios mejores y peores, todo depende de quién los ejecute; pero esto no debe conducirnos a falsas generalizaciones, y a subestimar un género historiográfico.

Algunos problemas y desviaciones

En la producción historiográfica regional se detectan ciertos problemas o inclinaciones que resultan frecuentes y que están determinadas, en nuestra opinión, por las motivaciones e intereses de los especialistas. Una de ellas consiste en el intento de generalizar para todo el país procesos o fenómenos que ocurren sólo en determinada región o regiones, lo que trae por consecuencia el desconocimiento o subestimación de las particularidades del desarrollo de otros territorios. Esta es una manifestación bastante común en nuestra historiografía, escrita por lo general, bajo la influencia del azúcar y su significación para la economía nacional. Es por ello que con frecuencia se olvida la realidad de otras regiones del país como la de Pinar del Río, la más occidental de Cuba, donde predomina en verdad la producción y la cultura tabacalera. A esta situación no escapa ni siquiera Pérez de la Riva, quien lo evidencia en su estudio sobre Cuba A y Cuba B, si bien en su trabajo inconcluso "La división territorial y la conquista del espacio cubano"⁴ parece superar esta interpretación. Pero este es un fenómeno presente también en la historiografía de otros países, como Brasil, donde el proceso de industrialización está estrechamente vinculado a la producción cafetalera, por lo cual está muy focalizado en algunas regiones, sin embargo se presenta de forma generalizada.⁵

³ Vilar, Pierre. *Cataluña en la España Moderna. Investigaciones sobre los fundamentos económicos de las estructuras nacionales*. París, 1962.

⁴ Manuscrito inédito. Bajo la custodia de la Biblioteca Nacional José Martí.

⁵ Jatahy Pesavento, Sandra. "Historia Regional e transformação social", en: *República en Migalhas*. (Homenaje a Pierre Vilar) p. 69.

Otro de los problemas que encontramos es la parcialidad que demuestran algunos estudios regionales al tratar de fundamentar el ejercicio de poder de un grupo o una determinada clase social en la región. De forma tal que la historia regional es utilizada para legitimizar la posición hegemónica de ese grupo o clase, y se llega incluso a falsear u omitir el verdadero acontecer histórico del territorio. Incluso en algunos estudios regionales se justifica la desigualdad de desarrollo existente entre las regiones de un país y se sustenta la hegemonía de una región determinada. Este fenómeno es muy común en los países suramericanos.

Tampoco somos partidarios de las tendencias que promueven una historia "científica" al margen de las posiciones políticas, por el contrario, consideramos que no se puede escribir historia a espaldas del compromiso político que se tenga y coincidimos con Josep Fontana cuando puntualiza al respecto: "Nada de oponer ciencia e ideología, neutralidad a politización. Aquí no hay neutrales: o estás de un lado o del otro. Aunque unos lo reconozcan y otros traten de disimularlo..."⁶

Pero hay que distinguir entre la presencia indiscutible de la subjetividad del autor al escribir su obra, de la intención manipuladora y el intento de convertir a la ciencia histórica, y en particular a la historia regional, en un instrumento al servicio de determinados intereses regionales o nacionales.

Resulta también bastante común en la producción historiográfica regional la presencia de estudios regionales permeados de un teoricismo que los aleja del análisis objetivo de la realidad regional. Esto se manifiesta en primer término en la utilización de un lenguaje sofisticado que como bien señala Luis González, distancia a estas obras del gran público y las convierte en un material asequible sólo a los especialistas.⁷ Lo que dificulta el cumplimiento de una de las funciones más importantes de la historia regional, que es la de contribuir al fortalecimiento de la identidad regional como principio indispensable para el desarrollo de la conciencia nacional.

A este distanciamiento contribuyen además el uso indiscriminado de técnicas y procedimientos de otras ciencias que en ocasiones confunden y dificultan el análisis histórico regional.

Como se puede apreciar, resulta evidente que estos problemas no constituyen tendencias de la historia regional y que responden al uso inadecuado que hacen de esta especialidad algunos autores.

⁶ Fontana, Josep. "Prólogo a Pierre Vilar y la renovación de la ciencia histórica". En: *España en el siglo XVIII*. Barcelona, Editorial Crítica, 1975, p. 12.

⁷ González, Luis. "Veinte años de microhistoria mexicana". En: *Historia Regional*. Guadalajara, Programa de Estudios Jaliscienses, 1991, p. 15.

La historia regional y local

No siempre la historia regional es entendida como tal y suele ser confundida con la historia local o simplemente se utiliza el término regional en forma genérica, de manera que contemple a los estudios relativos a cualquier espacio menor al de un país o nación. Esto explica la existencia de estudios supuestamente regionales que en verdad se refieren a localidades. A pesar de la frecuencia con que encontramos esta superposición y de su virtual generalización en la historiografía regional, sobre todo en Latinoamérica, es preciso dejar claro que esta analogía es esencialmente falsa.

La historia regional tiene un objeto de estudio muy bien definido y diferente de la historia local, que es la región. Ahora bien, debemos comenzar por decir que esta unidad de análisis no corresponde siempre a un espacio menor al de un país, en tanto es un fenómeno observable a diferentes escalas. De modo que en ocasiones la región contempla un área mayor que puede abarcar incluso a un subcontinente o conjunto de países como Latinoamérica, o una subregión como el Caribe; en fin, depende de la existencia real de la región como producto histórico social y de los propósitos que persiga el investigador. Por otra parte, la sistematización de esta práctica historiográfica es bastante reciente, sólo data del siglo XX. Mientras que la historia local precede en el tiempo a la historia regional como especialidad historiográfica, pues ya en la antigua Grecia se escribían crónicas locales. Además sí tiene como objeto de estudio definido los espacios sociales menores a los de un país. No obstante su unidad de análisis también es variable y puede corresponder a una provincia, municipio, ciudad, pueblo e incluso a un barrio. De ahí que, a diferencia de la región, la localidad obedece por lo general a la división político administrativa vigente en el momento de ser estudiada.

A esto hay que añadir que muchas de las limitaciones que tradicionalmente han sido imputadas a la historia regional, obedecen en realidad a la confusión de ésta con la historia local por ser este último un género más antiguo y que usualmente ha sido practicado por aficionados de la historia. Esto se ha traducido en la existencia de una buena cantidad de historias locales descriptivas y hecológicas, carentes de rigor científico.

Sin embargo hay que decir que al igual que la regional, la historia local ha experimentado la influencia y los cambios promovidos por las nuevas tendencias y corrientes historiográficas lo que ha posibilitado su evolución y el que

en la actualidad constituya un género historiográfico más, a la altura de las exigencias de la investigación científica contemporánea.

Como puede apreciarse, existen en realidad elementos concretos que distinguen a estos dos géneros historiográficos, y creemos que resulta conveniente para su desarrollo y utilización adecuadas su diferenciación. De ahí que algunos historiadores como el venezolano Aristides Medina insista en que "no puede confundirse la historia regional con la local, aunque están indiscutiblemente relacionadas".⁸

Por otra parte es preciso aclarar también que si bien la historia local suele ser identificada, por algunos autores, con la microhistoria, como ocurre por ejemplo con el maestro mexicano Luis González,⁹ quien es uno de los máximos exponentes de los estudios microhistóricos; en realidad la microhistoria, que promueven en la actualidad Giovanni Levi y otros autores italianos, no se ciñe al estudio de una forma espacial o de un territorio, consiste en un método o modalidad para el análisis histórico y contempla el estudio profundo y por menorizado de fenómenos, procesos, hechos, figuras históricas, de un género, familia o individuo, e incluso de un territorio, seleccionado como objeto de estudio.

En este sentido el propio Levi señala que: "La microhistoria como práctica está basada esencialmente en la reducción de la escala de observación, en el análisis microscópico y en el estudio intensivo del material documental..." Y aclara que: "...la reducción de la escala es un procedimiento analítico que se puede emplear en cualquier parte, independientemente de las dimensiones del objeto analizado",¹⁰ con lo que descarta toda posibilidad de identificar la mi-

⁸ Medina, Aristides. "Fuentes y métodos en Historia Regional". En: *Historia Regional. Siete ensayos sobre teoría y método*. Caracas, Editorial Tropykos, 1986, p.31.

⁹ Luis González es conocido como el principal promotor de la microhistoria en el ámbito Latinoamericano. En 1968 fue publicado su libro *Pueblo en Vilo*, el cual constituye un clásico en esta modalidad. Ya en 1970 publica su obra *Invitación a la microhistoria*, en la que formula sus tesis fundamentales acerca de esta práctica historiográfica, a la que identifica con la historia local, es decir, con el estudio de las parroquias, las pequeñas poblaciones, y comunidades, a las que gusta llamar "patria chica". En este sentido plantea: "La historia local es una ciencia de lo particular anterior a cualquier síntesis. Es el aguafiestas de las falsas generalizaciones. Siempre le busca excepciones a las teorías que esgrimen las demás ciencias del hombre. La microhistoria sirve antes que nada para señalar las lagunas en los territorios de otras ciencias sociales". Pero también precisa que: "El término de microhistoria -pienso hoy- habrá que reservarlo para el estudio histórico que se haga de objetos de poca amplitud espacial". "Microhistoria y ciencias sociales". En: *Historia Regional. Siete ensayos...* pp. 15, 21.

¹⁰ Levi, Giovanni. "Sobre Microhistoria". En: Burke Peter. *New Perspectives on Historical Writing*. University Park, 1992.

crohistoria con el estudio de espacios reducidos, aun cuando en ocasiones pueda constituir una localidad su objeto de estudio.

Esta concepción de la microhistoria como práctica historiográfica es la más difundida en el presente y constituye una de las modalidades más cultivadas por los historiadores.

¿Qué es la región?

Tal vez, el problema más complejo y polémico para la Historia Regional es la delimitación y definición de su objeto de estudio, es decir, de la región. En esto influye también el que sea una realidad observable a diferentes escalas.

Por otra parte, si revisamos la bibliografía existente acerca de la teoría y los métodos de la Historia Regional, nos encontramos que en la mayoría de los casos los investigadores hacen referencia a algunos de los atributos de la región, pero en muy contadas ocasiones se le define con claridad. Es por ello que las primeras interrogantes a las que se enfrenta el investigador y en este caso, el historiador regional, son: ¿qué es la región?; ¿es acaso una abstracción, un simple instrumento metodológico para el análisis histórico? o ¿es una realidad concreta? Ya en otro trabajo¹¹ hemos planteado que en nuestra opinión, la región es ambas cosas, es decir un instrumento metodológico y una realidad concreta.

En primer lugar debemos puntualizar que el concepto de región, como instrumento teórico metodológico, surge de la necesidad del investigador de entender y explicar las desigualdades apreciables en el desarrollo histórico de las regiones integrantes de una nación, o de una área mayor. Pero se trata de un concepto histórico, que modifica su significación y alcance en el tiempo y el espacio. De modo que coincidimos con la colega brasileña Janaína Amado cuando señala que: "...el concepto de región surge de la necesidad del hombre de entender y ordenar las diferencias constatadas en el espacio terrestre y desde entonces viene procurando resolver, de acuerdo al nivel del conocimiento adquirido y de la comprensión propia de cada época histórica, la gran diversidad que presenta la organización del espacio existente en el planeta".¹²

¹¹ Vizcaino, Lilian. "La región histórica. ¿Una abstracción metodológica o una realidad concreta?". Ponencia presentada en el I Taller Internacional de Historia Regional y Local. Matanzas, 1993.

¹² Amado, Janaína. Historia e Regiao. Reconhecendo e construindo Espacos. En *Op.cit.* p. 24.

Desde este ángulo, el concepto de región es un instrumento metodológico creado por la ciencia para definir su unidad de análisis. De ahí que existan diversas definiciones de la región, en correspondencia a las especialidades y a los objetivos de la investigación que se ejecute. Es por ello que resulta prácticamente imposible encontrar una definición de la región válida para todas las ciencias.

Sin embargo, la región para el historiador es mucho más que un concepto, es una realidad concreta, que existe independientemente de la voluntad del investigador; es precisamente la noción de su existencia la que lo lleva a formular ese concepto que la define y explica, y le permite demostrar su presencia. Pero la región en sí misma es un producto social y no una simple creación del intelecto, ni es únicamente una hipótesis como plantea el colega mexicano Eric Van Young.¹³

Coincidimos entonces con el historiador venezolano Aristides Medina cuando afirma que: "Mientras para las demás Ciencias Sociales la región es como una abstracción metodológica la cual habría que admitir previamente para desde allí avanzar en la investigación, para la historia la región es un producto, es una realidad que hay que describir, explicar y comprender".¹⁴

Pero este producto social, es el resultado de un proceso histórico de conformación y delimitación, al que también se denomina regionalización y que comprende dos vertientes fundamentales: una de integración y otra de diferenciación. El integrador contempla la cohesión de todos los factores, internos y externos, que confluyen en la evolución histórica de la región, los cuales se combinan armónicamente y la integran como totalidad. Mientras que el proceso diferenciador o individualizador es aquel durante el cual se definen los rasgos que distinguen a la región y que permiten apreciar su singularidad, lo que se constata únicamente en la comparación con otras regiones.

De modo que la región como unidad en sí misma está compuesta por un conjunto de estructuras o niveles estructurales, así como por una serie de relaciones internas y externas, todo lo cual permite considerarla una totalidad. Es por ello que para poder tener un conocimiento más exacto de la región es preciso abordar el estudio de cada uno de sus componentes. Sin embargo, no podemos perder de vista que la región es también una singularidad en relación al sistema del cual forma parte que puede corresponder a un país o conjunto

¹³ Van Young, Eric. "Haciendo historia regional: Consideraciones metodológicas y teóricas". En: *Región e Historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*. México, Instituto Mora, 1991.

¹⁴ Medina, Aristides. *Op.cit.* p. 30.

de países, y como tal posee características propias que la diferencian de las demás regiones.

A esto hay que añadir que la región no es estática y que está en constante movimiento de transformación y cambio, lo cual se expresa muy bien en las fluctuaciones de sus límites, ya que una veces se expande y otras se contrae. De ahí que una región actual puede no haberlo sido en el pasado o dejar de serlo en el futuro o al menos modificar su extensión. Esto se debe, en lo fundamental, a que la región es el resultado del proceso histórico vivido por el grupo humano o comunidad que la conforma, por lo que si importantes son el espacio que ocupa y el tiempo histórico en que transcurre este proceso, el factor más importante en su conformación y delimitación es el propio hombre.

Los elementos apuntados permiten concluir que la región objeto de estudio de la historia regional es una forma de ordenamiento del espacio social con características históricas comunes que tiene su origen en la acción de una colectividad humana sobre el espacio, en el que está asentada, y en las relaciones económicas, políticas, sociales e ideológicas que establecen sus miembros entre sí en un tiempo determinado, los cuales le confieren una unidad que la identifica y la distingue de otras regiones y del conjunto o sistema del cual forma parte y con los que está estrechamente relacionada.

En resumen puede afirmarse que la región para el historiador se distingue de otros tipos de regiones por las especificidades de su composición estructural.¹⁵ Esta definición de región se inserta entre las diversas propuestas que existen sobre la llamada "región histórica", acerca de la cual se generan aún numerosas polémicas e interrogantes debido básicamente a su carácter de concepto en construcción, como bien han señalado los colegas Germán Cardozo¹⁶ y Hernán Venegas¹⁷ entre otros muchos especialistas que han intentado definir el objeto de estudio de la historia regional. Sin embargo hay autores

¹⁵ Cariño, Micheline. "Hacia una nueva historia regional en México". En: *Historia a Debate. América Latina*. España, Departamento de Humanidades, 1996, p. 208.

¹⁶ Este especialista venezolano plantea que la región histórica puede ser entendida como "... un área de características históricas comunes producto de la lenta gestación y fogueado de vínculos económicos y socioculturales entre los paisajes humanos que la componen, y dos, el predominio e influencia de una ciudad que actúa como centro jerarquizante". Germán Cardozo. "La región histórica. Condiciones preliminares..." en: *Historia Regional...* p. 85.

¹⁷ Hernán Venegas plantea a su vez, que "la región histórica, más que un ente natural, es concebida como el resultado de la acción transformadora del hombre sobre el espacio geográfico, de donde resulta que si bien su base inicial y permanente es el medio geográfico, sus límites se van estableciendo como resultado de esa acción del hombre sobre dicho medio". Ver en: "Acerca del concepto de región histórica". En: *Historia Regional Cubana*. Caracas, Editorial Tropykos, 1993, p. 31.

que la identifican como región geohistórica como sucede por ejemplo en los casos de Carlos Martínez Assad¹⁸ y el propio Eric Van Young.¹⁹

En Cuba, el concepto de región histórica fue introducido por Venegas en la década del 80, y a pesar de su aplicación por otros historiadores no puede plantearse que se haya generalizado hasta el momento. No obstante, independientemente de los defectos que puedan imputársele tiene, en nuestra opinión, el mérito de concebir a la región como una integralidad; lo cual le confiere un mayor nivel de aproximación a la realidad.

Relación ciudad-región

Es precisamente del conjunto de relaciones intrarregionales o de las relaciones entre los diversos elementos que componen a la región, una de las más importantes, por su significación para la conformación y delimitación regional, así como por su desarrollo y evolución histórica en general.

Entre los regionalistas se le concede una especial atención a este tipo de relación. Por ejemplo, Germán Cardozo considera que el predominio de la influencia de una ciudad, como centro jerarquizante, es uno de los factores que determinan la formación de una región histórica,²⁰ criterio con el cual coinciden diversos autores. Por su parte la americanista Concepción Navarro subraya que "no existe auténtica región sin centro, sin núcleo es decir sin ciudad".²¹ Pero ya con anterioridad, Daniel Foucher, a partir de la experiencia francesa, definía a la región "como el territorio que se ordena armónicamente en las formas de su actividad alrededor de una metrópoli que se ha convertido en capital".²²

También en Cuba las ciudades han actuado como agente potencializador o promotor de las regiones, es por ello que Julio le Riverend²³ y Juan Pérez de la Riva²⁴ han dedicado en sus obras un espacio al análisis de esta relación.

¹⁸ Ver en: Carlos Martínez Assad. "Los estudios regionales y su impacto en las ciencias sociales". En: *Balance y Perspectivas de los estudios regionales en México*. México, CIIH UNAM, 1990, p. 10.

¹⁹ Van Young, Eric. *Op. cit.* p. 101.

²⁰ Cardozo, Germán. *Op. cit.* p. 85.

²¹ Navarro, Concepción. "Parámetros históricos de la regionalización americana". En: *Revista Complutense de Historia de América*. N° 17, Madrid, 1991, p. 28.

²² Foucher, Daniel. "De los 'países a las regiones'". En: *Revista Geoespacio*. Año IV, N° 6, Montevideo, Imprenta SRL, sep/90 p. 31.

²³ Le Riverend, Julio. *La Habana. Biografía de una provincia*. La Habana, Editorial Lex, 1960.

En lo que respecta a la región habanera, por ejemplo, resulta muy clara la influencia de la ciudad en la configuración regional, primero como puerto escala de la flota y luego como puerto de embarque en función de la agricultura comercial. Todo lo cual determinó la colonización paulatina de las tierras aledañas a la ciudad y la expansión de su hinterland, lo que da origen a la región.

Este proceso de conformación regional está muy vinculado en el país a la expansión primero del tabaco y luego del café y el azúcar, tal es así que si bien puede afirmarse que se inicia en el siglo XVI, es precisamente a finales del XVIII y durante el siglo XIX que se consolidan las regiones cubanas, y en particular la habanera.

Sin embargo, es preciso apuntar que esta relación ciudad región no debe interpretarse unilateralmente, es decir sólo desde el ángulo de la subordinación a que es sometido el resto de las poblaciones que integran la región en función del desarrollo de la ciudad, a partir de su actuación como centro económico, y de concentración poblacional y distribuidor de productos elaborados y de consumo. En nuestra opinión hay que ver esta relación también en el sentido inverso, es decir ¿cómo actúa la región sobre la ciudad?, lo cual puede apreciarse también en todos los planos de la vida económica y social de la región. En este sentido hay que ver a la ciudad como consumidora y dependiente de otras poblaciones tanto para el autoconsumo como para el abastecimiento de sus industrias y de sus mercados.

Relación región-división político administrativa

Este es otro de los problemas de la Historia Regional, en tanto suelen confundirse por algunos autores, los límites impuestos por la División política administrativa vigente, con los de la región, y estos no siempre coinciden. Por lo general la región trasciende los marcos políticos administrativos, e incluso en la mayoría de los casos la región económico social antecede a la aplicación de los límites legales. En Cuba las divisiones aplicadas por el gobierno colonial y en especial la de 1878 contemplan en buena medida las regiones económico sociales existentes entonces, e incluso puede plantearse que en alguna medida ésta sirvió de marco a la organización administrativa vigente durante la etapa neocolonial y a la aplicada en Cuba a partir de 1976.

²⁴ Pérez de la Riva, Juan. "El país de La Habana". En: *Sucinta noticia de la Isla de Cuba, 1890*. La Habana, Ciencias Sociales, 1975.

Ahora bien, generalmente no ocurre así y en ocasiones como plantea Pierre George los límites administrativos se comportan "como barreras convencionales, que son, en realidad, la consagración de momentos históricos elegidos arbitrariamente para ser inmortalizados bajo la forma de fronteras de Estados, de provincias, de departamentos...".²⁵

Por otra parte no puede en modo alguno desestimarse el peso que la división político administrativa tiene para los estudios regionales pues es un elemento clave a tener en cuenta al analizar la evolución histórica de las regiones. De ahí que algunos autores como la propia Concepción Navarro subraye que en el caso de la región Iberoamericana, "el factor administrativo sirvió de cohesión y aglutinamiento regional".²⁶ También la división político administrativa permite apreciar la magnitud de algunos procesos y fenómenos que trascienden los marcos de un estado o provincia. En este sentido posibilita evaluar, por ejemplo, el alcance de la acción política de las élites y grupos de poder radicados en un territorio determinado al delimitar su espacio legal y evidenciar que su influencia sobrepasa los marcos del mismo y se extienden a veces más allá de la región.

En la etapa contemporánea se han puesto de moda los ordenamientos y reordenamientos regionales a partir de las necesidades económicas, demográficas y políticas de los países y gobiernos. Lamentablemente, por lo general estas regionalizaciones poco tienen que ver con las raíces históricas de los territorios, lo que crea innumerables problemas. Ahora bien, cuando estos reordenamientos obedecen básicamente a los intereses políticos de las clases o grupos de poder de un país, constituyen un verdadero peligro para las identidades regionales y para la unidad de las naciones. Puede afirmarse que en la actualidad este es un problema bastante generalizado en Latinoamérica por lo que debe constituir una alerta para los pueblos y una llamada a la reflexión y a la cordura de sus gobernantes.

Para cerrar este apretado balance, queremos referirnos a algunas de las posibilidades que la historia regional ofrece para el enriquecimiento y profundización del análisis histórico, las que, a su vez, la identifican como una de las alternativas más prometedoras para el desarrollo de las ciencias históricas en la actualidad.

La historia regional, al plantearse el estudio integral de las regiones y sus vínculos con otros territorios del país, y con éste en su conjunto, abre nuevas e ilimitadas perspectivas para la elevación del nivel del conocimiento histórico. Por una parte, posibilita la aplicación de la teoría de la historia total al estudio

²⁵ Pierre, George. *La acción del hombre y el medio geográfico*. Barcelona, 1970, p. 175.

²⁶ Navarro, Concepción. *Op. cit.* p. 28.

particular de las regiones, y por otra, al propiciar el análisis crítico de la sociedad regional, se convierte en una vertiente importante de la historia social.

Esta especialidad sirve también de laboratorio, porque a través del estudio de los fenómenos particulares que se suscitan en una región permite acercarse más al comportamiento real de determinados fenómenos y procesos de carácter nacional. Lo cual posibilita probar o no la validez de algunas generalizaciones escasamente sustentadas. De manera que, la historia regional, al reivindicar lo particular contribuye al perfeccionamiento de la historia nacional.

Por otra parte, al analizar profundamente el comportamiento de la comunidad humana asentada en un espacio más reducido, en comparación con el sistema del cual forma parte, brinda la posibilidad de un acercamiento mayor a la vida cotidiana, a los individuos, y en particular a "los hombres sin historia, a los sectores marginales que llevan sobre sus hombros de forma anónima el peso del desarrollo histórico social".²⁷

De igual forma, al abordar el estudio integral de las regiones o, lo que es lo mismo, el análisis de cada uno de los componentes que la integran, abre la posibilidad de participación a otras ciencias, con lo que favorece la integración de diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales en el estudio de las regiones, lo cual contribuye al desarrollo de la investigación científica contemporánea.

Por último queremos apuntar que la historia regional, al promover el estudio de las raíces históricas de cada región, contribuye a la defensa de la identidad regional, lo que constituye a su vez un arma poderosa para contrarrestar el fenómeno de la globalización y las pretensiones hegemónicas que imperan en nuestro presente. De modo que se nos revela como especialidad histórica capaz de conducirnos no sólo a la comprensión del pasado, sino, sobre todo, a la interpretación y transformación del presente, así como a la previsión de algunas de las tendencias del futuro.

²⁷ Viqueira, Pedro Juan. "Historia Regional. Tres senderos y un mal camino". En: *Secuencia*, N° 25, enero-abril de 1993, Instituto Mora, México, p. 129.

Las "tribus cazadoras" o los indios del desierto" descritos por Manuel Payno

Jorge Chávez Chávez

.....Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Payno y su tiempo

Dnmerso tanto del mundo decimonónico, como dentro de una no muy clara idea de nación, México representó para muchos una enorme incógnita. Después de la caída de Maximiliano la supervivencia de la república parecía asegurada. Junto con la desaparición del peligro de una intervención europea, la Iglesia había perdido en gran parte su influencia económica y política en el país y el viejo ejército conservador por fin estaba disuelto, lo que aseguraba el poder a los liberales; aunque muchas de sus propuestas no se habían podido implementar, como el surgimiento de una clase de pequeños propietarios campesinos mediante la expropiación de los



bienes eclesiásticos.¹ A pesar del triunfo político logrado por los liberales frente a sus opositores, en lo que respecta al conocimiento del espacio geográfico, poco lo conocían los bandos beligerantes; esto es, no se tenía un claro conocimiento desde dónde empezaba, ni hasta dónde terminaba el territorio mexicano, como tampoco se sabía cuántos grupos étnicos había, ni cuáles eran sus costumbres, lengua, religión o formas de gobierno.

Este vasto espacio que contaba con una geografía diversa y accidentada, era habitado por una sociedad producto del colonialismo español, cuya élite, después de una larga lucha interna de facciones, impuso una república basada en los principios del liberalismo europeo, hacia la segunda mitad del siglo XIX, aún no lograba unificarse convertirse en un estado nacional. Las regiones que lo conformaban, en su mayoría económica y culturalmente diferentes, en la mayor parte de los casos, no sólo estaban incomunicadas entre ellas, sino con el centro del país. Por lo que corresponde a sus habitantes, era más difícil determinar su cantidad y origen, ya que México contaba con una población dispersa y variada tanto en lo racial como lo cultural. Por lo tanto, con una serie de identidades opuestas a lo que muchos políticos e intelectuales miembros de la élite gobernante, consideraban debía ser lo mexicano.²

Para muchos intelectuales de mediados del siglo pasado como Manuel Payno (1810-1894), que influenciados por el liberalismo europeo adaptado a las demandas de las élites americanas e identificado por la mexicana con la nación misma,³ incursionaron en varios campos del saber humano de su tiempo, entre los que figuran la literatura, la historia y la geografía; tal vez para tener un más claro conocimiento del país en que vivían (o por la vieja costumbre de formarse como enciclopedistas), para eliminar el mayor número de obstáculos que se anteponian a la nación que deseaban establecer. A través de sus estudios procuraron dar a conocer las ventajas de establecer un México moderno. Lo notamos al apreciar en sus escritos cómo trataron de mostrar que el atraso de la república recaía en todo lo que no estuviera acorde a su pro-

¹ Cfr. Katz, Friedrich. "México: la restauración de la República y el Porfiriato", en Leslie Bethell, editor. *Historia de América Latina*. Barcelona, Cambridge University Press-Editorial Crítica, 1992, Vol. 9, pp. 15-16.

² Véase por ejemplo, la opinión de José Ma. Luis Mora, Lucas Alamán o Francisco Pimentel, de quiénes y cómo debían ser los mexicanos. Analizo estos planteamientos en: Jorge Chávez Chávez. *Antecedentes del indigenismo en México durante el siglo XIX*. México, ENAH, tesis de maestría en Historia y Etnohistoria, 1996, pp. 12-52.

³ Charles A. Hale en "La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX". (Publicado en: *Vuelta*. México, 1991, p. 15), dice que después de 1867, "... el liberalismo dejó de ser una ideología en lucha contra unas instituciones, un orden social y unos valores heredados, y se convirtió en un mito político unificador".

yecto de nación, o que se había formado en el pasado. Por consecuencia, toda institución o grupo que no estuviera regido por el pensamiento liberal se debía transformar (o eliminar), para incorporarlo después, ya bajo sus criterios, a las necesidades y demandas del nuevo Estado nacional mexicano de corte liberal.

Cómo y quiénes eran los indios para Payno

Al contextualizar a Payno dentro del pensamiento liberal clásico, el ciudadano mexicano sólo podía ser aquél que reconociera como principios fundamentales el interés individual y su derecho a contar con propiedad privada. En lo que respecta a su libertad, ésta sólo podía materializarse al reemplazar las entidades corporativas formadas durante la Colonia, como la iglesia, el ejército, los gremios y las comunidades indígenas, por un régimen de conformidad ante la ley que debía proteger las libertades civiles, mediante la creación de instituciones representativas que establecieran la separación de poderes y el federalismo. Sólo de ese modo el individuo podía ser un ciudadano leal en primera instancia a la nación o estado laico, y no a una corporación controlada por el clero; o como veremos en el trabajo de este personaje, sujeto a las decisiones de una comunidad indígena. El individuo libre y civilizado era aquel que no estaba coartado por ningún gobierno o corporación y debía ser igual a sus semejantes bajo esa ley; razón por la cual el constitucionalismo fue uno de los principales ingredientes dentro del programa liberal.⁴

Como bien lo señala Charles A. Hale, el impulso constitucionalista liberal en México fue más fuerte y persistente que en Argentina y Chile. La Constitución de 1857, sirvió de estandarte para la causa liberal y republicana del decenio siguiente, sólo duró unos cuantos meses en ese año y posteriormente, de 1861 a 1863, ya que Juárez recibió oficialmente poderes dictatoriales en 1864 para combatir a Maximiliano y los franceses. Cuando el gobierno llamó a elecciones en 1867, la convocatoria incluyó una serie de reformas entre las cuales se encontraban el veto presidencial y la añadidura de un Senado, según lo indicaron, para restaurar el "equilibrio constitucional". El sometimiento de estas reformas a plebiscito despertó una fuerte oposición por parte de los defensores de la Constitución al considerarlo un procedimiento arbitrario. Para los años 1870, se dieron una serie de insurrecciones en contra de los gobiernos de Juárez y Lerdo en nombre de la Constitución los que culminaron con el triunfo de Porfirio Díaz en 1876. Sin embargo, la defensa constitucional ya había sido mermada en forma definitiva. El Senado sirvió a Díaz para fortale-

⁴ Cfr. Charles Hale, *Op. cit.*, Vol. 8, pp. 16-17.

cer la centralización del poder, el cual se vio favorecido por la serie de reformas propuestas por una nueva generación de intelectuales, surgidos entre 1878 y 1880, los llamados científicos positivistas, quienes pedían un gobierno más fuerte, acorde a las nuevas demandas de progreso económico y estabilidad política, aunque ello implicara suprimir algunas de las garantías por las que habían luchado los liberales. Fue un suceso que permitió a Díaz mantener un régimen autoritario por treinta y cinco años.⁵ Sin importar que los principios enmarcados en la Constitución de 1857 garantizaban las libertades del individuo, como la de elegir libremente a sus gobernantes, estas fueron limitadas por las reformas constitucionales antes expuestas. También, a pesar de haber sido considerado el federalismo como un principio liberal, este fue limitado por la centralización del poder durante el régimen de Díaz.

Fueron cambios que afectaron los principios del pensamiento liberal. No obstante eso, en lo que se refiere a la política destinada a lograr la incorporación de los indios al Estado-nación, permaneció sin variación notable; salvo la forma de lograrla, ya fuera justificada a través del pensamiento producto de la ilustración o del liberalismo y hacia finales del siglo, influenciada por el positivismo y el evolucionismo darwiniano. Tampoco les interesó que algunos planteamientos de esta política fueran producto de la Colonia,⁶ período al que habían criticado por haberse formado durante la dominación española, corporaciones que a juicio de los liberales decimonónicos, iban en contra del progreso de México, y sin importar que las poblaciones indígenas se opusiera a esta política de diversas formas (como el realizar continuos ataques a poblaciones y rancherías en diferentes partes de la república), la cual estaba destinada a lograr su "mexicanización"; esto es, a convertirlos en individuos libres y ajenos a todo nexo comunitario o identidad diferente a la mexicana.

Para Payno, como para la mayoría de los intelectuales y políticos del siglo pasado, los indios debían asumir la identidad mexicana, así como los deberes y obligaciones establecidos en la Constitución. Es decir, debían desligarse de los valores culturales y obligaciones emanadas por el grupo al que pertenecían, ya se tratara de una etnia o comunidad indígena, por representar una corporación formada durante la Colonia, y por ende, representante del atraso,

⁵ *Ibid.*, pp. 9-10.

⁶ Como el proponer que se repartiera en forma individual de la propiedad comunal, la disolución de las comunidades indígenas, los tratados de paz celebrados con los llamados indios bárbaros del norte o el enfrentar a grupos étnicos enemigos -como a los kicapus contra los comanches-. Propuestas que podemos encontrar, tanto en los planteamientos del Conde de Gálvez en 1779, para someter a los llamados indios bárbaros de las Provincias Internas, como en lo propuesto por Manuel Abad y Queipo, también por ese mismo año, para lograr que los indios de Michoacán pudieran alcanzar u obtener la ilustración y progreso occidental.

para asumir todo lo que implicaba ser un individuo dentro del pensamiento liberal adaptado a México. De lo contrario, vivirían fuera del progreso establecido por el sistema capitalista de esos años, en el cual nuestro país estaba inmerso. Bajo esta óptica, los grupos indígenas que se negaron a incorporarse a la nación, o mejor dicho que no aceptaron la nueva colonización y que por medio de la insurrección armada se opusieron a ella, los tipificó como bárbaros o salvajes; en particular a los apaches y comanches, dada su tenaz resistencia a ser sometidos y aculturados, como por su capacidad para hacer la guerra. Tal apreciación la encontramos explícita en su novela *Los bandidos de Río Frio*, publicada en 1888, donde los consideró salvajes depredadores de animales y rúes asesinos de pacíficos habitantes de los pueblos mexicanos: "Con flechas, lanzas y armas de fuego, los indios (comanches) hacían una carnicería horrible en esos inofensivos animales (los cíbolos), les quitaban las pieles y las lenguas, y las iban a vender a las factorías de la frontera de los Estados Unidos, recibiendo, en cambio, armas de fuego, pólvora, tabaco, abalorios y aguardiente. Cuando se habían provisto de todo esto, se dividían de nuevo en tribus más o menos numerosas, mandadas por un capitancillo, y comenzaban a penetrar en las fronteras mexicanas, cometiendo en los ranchos y pequeñas poblaciones indefensas de los estados de Sonora, Chihuahua, y a veces de Durango, Coahuila y Tamaulipas, todo tipo de atrocidades".⁷

Por otra parte, aunque muchos de los indios ya habían sido asimilados por la nación, o condenados a ser bárbaros como vimos en la cita anterior, para Payno nunca llegaron a pertenecer totalmente a la civilización occidental, no obstante el interés de los liberales por lograr esa asimilación. Esto lo notamos de nuevo en su novela cuando los distingue del resto de los demás habitantes de México, sin importar su mestizaje o nivel de sometimiento al nuevo coloniaje mexicano:

En el mes de abril del año de 18... apareció en un periódico de México el siguiente artículo: CASO RARÍSIMO NUNCA VISTO NI OÍDO en un rancho situado detrás de la cuesta de Barrientos... vive una familia de raza indígena, pero casi son de razón.

¿Porqué eran casi de razón?

porque ... Doña Pascuala (la esposa, que era hija de un cura de raza española) no era fea ni bonita. (Era) morena, de ojos y pelo negros, pies y manos chicas, como la mayor parte de los criollos. Era, pues, una criolla con cierta educación que le había dado el cura, y por carácter, satírica y extremadamente mal pensada...

Mientras que su esposo,

⁷ Payno, Manuel. *Los bandidos de Río Frio*. México, Porrúa, (colección "Sepan Cuantos"..., núm 3), 1968, p. 728.

... Don Espiridión, (era) gordo, de estatura mediana, de pelo negro, grueso y lacio, color más subido de moreno, sin barba y un bigote cerdoso y parado sombreando un labio grueso y amarotado como un morcón; en una palabra: un indio parecido poco más o menos a sus congéneres.⁸

La semejanza entre los pacíficos o insurrectos, o como él lo dijo, ese parecido "poco más o menos a sus congéneres", se hace patente cuando describe a los que vivían en el norte del país durante la segunda mitad del siglo pasado. La imagen que exhibe de ellos, es parecida a la descrita en las citas anteriores. Cuando es aguerrido y temerario, lo condena a la barbarie o al salvajismo; cuando ya ha aceptado la civilización, considera que casi son de razón. Para él, como para la mayoría de los intelectuales de su época, los indios son iguales, tanto en lo singular como en lo general. Sobre todo, cuando no se conocen sus costumbre y tan sólo las intuyen, como las de los nortños. Por eso los generaliza. Establece diferencias para distinguir a los "civilizados" (aculturados) de los que considera salvajes, tribus cazadoras, "árabes mexicanos" o indios del desierto. En este sentido, es preciso señalar lo dicho por Guillermo Bonfil Batalla respecto al concepto con el cual fue identificado por el colonizador europeo el aborigen nativo de América, sin importar la distinción social que tuvieron al interior de su etnia: "...todos los dominados, real o potencialmente, son indios: los incas y los piles, los labradores y los cazadores, los nómadas y los sedentarios, los guerreros y los sacerdotes; los que habitan más allá de la frontera colonial, siempre en expansión; los próximos, los conocidos sólo por referencias y los que apenas se imaginan e intuyen".⁹ Descripción que para el siglo pasado continuaba vigente, sin importar que su pensamiento fuera de corte liberal y que la referencia de Bonfil esté relacionada con una situación de sometimiento colonial; y a pesar de que los liberales buscaron terminar con todas las instituciones producto de la colonia española, que a su juicio constituían el atraso del país.

Finalmente, para entender con mayor amplitud la posición de Payno respecto a los indios (en particular con los llamados bárbaros), es necesario ubicarnos en el proyecto de nación manejado por los liberales. Debemos recordar que su planteamiento giró en torno al *laissez-faire*, *laissez-passer*. Esto es, postularon como medida necesaria para modernizar a México, no sólo el que la población reconociera los valores del individuo, sino el de procurar por todos los medios posibles que ésta aceptara la división internacional del trabajo determinada por las potencias de la época, en la cual se estableció que

⁸ *Ibid.*, pp. 1-2.

⁹ Bonfil Batalla, Guillermo. "El concepto de indio en América Latina", en *Anales de Antropología*, Vol. IX, UNAM, México, 1972, p. 112.

unos países debido a sus condiciones naturales, estaban destinados a ser productores de manufacturas y bienes de capital. Mientras que otros, también por sus condiciones naturales, debían producir las materias primas necesarias para la elaboración de estas mercancías, proveyéndose de los productos necesarios para su desarrollo a través del libre comercio mundial.¹⁰ Es por ese motivo que los liberales reclutaron dentro de sus filas una pléyade de políticos e intelectuales, los que por diversos medios como la prensa, la literatura, la historia, la política o la legislación, presentaron ante la opinión pública, "los planes concretos y las políticas para promover reformas claves a nivel nacional y local",¹¹ donde estaba contemplado desaparecer a ese conglomerado de habitantes inmersos dentro de la república, definidos bajo la categoría colonial de indios, mediante su conversión en "ciudadanos" del Estado-nación mexicano, por constituir una de las más importantes fuentes para conseguir la fuerza de trabajo necesaria, libre de lazos culturales ajenos al postulado por ellos, para llevar a buen término su proyecto de nación.

Las tribus cazadoras de la Sierra Madre

El documento que aquí presentamos, "Razas Indígenas. Rancherías de la Sierra Madre", realizado por Manuel Payno en 1869 para la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*,¹² versa sobre lo que actualmente pudiéramos considerar un trabajo de corte etnohistórico. Se aprecia que este ensayo no sólo fue realizado por el mero interés de conocer el origen y las características particulares de los diferentes grupos étnicos que habitaban al norte del territorio mexicano, los que contaban con pocos sucesos rescatables para la historia y cultura mexicana que habían empezado a crear los criollos y mestizos desde fines del siglo XVIII, sino para condenar el supuesto salvajismo en que vivían, producto tanto de la dominación española "que los hizo remontarse a la Sierra Madre donde perdieron la civilización que habían adquirido", como de su propio origen, "ignorado antes de la conquista", el cual, según lo indicó, debió ser igual de salvaje "cuando rehusaron la civilización que les ofrecieron". Por lo tanto, en este trabajo notaremos cómo los considera incapaces de

¹⁰ Cfr. Margarita Urias Hermosillo. "México y los proyectos nacionales, 1821-1857", en *Nexos*, Nº 20, México, agosto de 1979, Nº 20, pp. 33-34.

¹¹ *Ibid.*, p. 34.

¹² Payno, Manuel. "Razas indígenas. Rancherías de la Sierra Madre". En *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, 1869, tomo 1, pp. 496-505.

incorporarse a la nación mexicana debido a que no habían superado el estado de barbarie en que vivían.

Bajo la idea de que el indio representaba el atraso del país, parte de ese supuesto para explicar en su ensayo tanto la forma en que se realizó la colonización del norte de México por parte de los españoles, como para explicar el estado de desarrollo que tenían los indios nortños. Influenciado por el pensamiento liberal referente a condenar el pasado prehispánico y colonial por considerar que el progreso sólo se podía encontrar en el futuro del Estado nación, desde un principio condena la forma en que se dio la colonización europea. Dijo que la mayoría de los pueblos nativos se sometieron a la "raza europea", adoptando "imperfectamente" la religión católica y las costumbres de quienes los dominaron; otros, indica, fueron reducidos a la servidumbre y a la esclavitud, y otros más, "de un carácter mas independiente, abandonaron sus hogares y se dirigieron a la inmensa cadena de montañas que forma la cordillera de México". Realiza esta categorización para diferenciar a los indios que considera "civilizados" de los que indentifica como "salvajes", definiendo a estos últimos bajo los conceptos de "tribus cazadoras", "indios del desierto" o "árabes mexicanos".

En el norte, vuelve a señalar, vivían "aparentemente tranquilos por largas épocas, pero en realidad (era) inseguro debido a las agresiones de las tribus cazadoras", ya que ni las fuerzas fronterizas fueron capaces de hacer entrar en "hábitos de la vida civilizada a estos hijos terribles de las florestas". Bastaba con que se descuidaran los frailes que los habían evangelizado, para que ellos desaparecieran, ya fuera para realizar "sus sangrientas cacerías", para emprender una campaña contra otra tribu, o para atacar un punto militar mal guarnecido. Razón por la cual, indica, eran permanentes las campañas de los soldados fronterizos contra ellos. También, a eso se deben las fatigas y peligros que vivieron los misioneros "sin término ni resultado" positivo.

Generaliza las características de grupos que habitaban en esta región (su vestimenta, la forma de realizar cacerías o su forma de hacer la guerra); aunque menciona que hablaban diferentes idiomas, estos eran dialectos no muy abundantes en conceptos. Para diferenciarlos del resto de los indios de México, dice que el verlos reunidos parecía un espectáculo propio de otro planeta. En lo que se refiere a sus conocimientos sobre astronomía, menciona que eran limitados. Sin embargo, reconoce que calculaban perfectamente las distancias y los lugares por lunas. Por lo que respecta a su religión, señala que contaban con nociones imperfectas de la divinidad, la cual estaba relacionada con el sol, al que definían como "la cara del capitán grande". Sin embargo, fuera de este culto, o como Payno lo señala, reflexión inspirada por la naturaleza, dijo

que carecían de toda noción sobre la "moralidad de los actos de la vida". En cuanto a su conocimiento sobre la agricultura, lo consideró limitado, pues aunque algunas de estas "tribus" realizaban cortas siembras de maíz y frijol, tenían mayor conocimiento sobre la utilización de las cortezas de los árboles para curtir pieles.

El manejo, construcción y uso de las armas, no lo atribuye a una capacidad y desarrollo de una técnica para hacerlo. Lo asigna al hecho de vivir en el desierto, "pues su instinto de defensa los hace industriosos y precavidos". Sólo son activos para "la cacería y la guerra", y "perezosos e indolentes cuando están en el ocio y el descanso". Compara sus habilidades con el instinto que tienen todos los animales para sobrevivir, aunado a la "inteligencia del hombre racional", el cual sólo es utilizado "para todo aquello que tiene relación con su vida nómada, solitaria y aventurera". El "indio cazador" es valiente hasta la temeridad, la que utiliza para cometer cualquier tipo de atrocidad.

Por lo que se refiere a su origen, dice que nadie lo sabe por no haber dejado ningún vestigio de sus culturas. Sin embargo, recalca, es de suponer que han vagado por estas florestas de la Louisiana, Texas y el valle del Río Grande, haciendo la guerra y cazando animales para alimentarse y vestirse. Considera que son diferentes a los indios del centro y sur de México, quienes tuvieron que luchar con ellos para poderse asentar en lo que hoy conocemos como Mesoamérica. Para finalizar su análisis, recomienda hacer estudios más profundos sobre estos indios a partir de los escritos realizados por los misioneros y autoridades que gobernaron esta región, definida para su organización política y administrativa, como Provincias Internas.

Razas Indígenas Rancherías de la Sierra Madre

Las asperezas de las montañas han sido en todos los países del mundo un refugio seguro para los perseguidos. Entre las quebras y barrancas inaccesibles de las sierras ha encontrado también un asilo la libertad y la independencia de algunos pueblos, los cuales, rechazando todos los ataques de la fuerza material, han resistido al mismo tiempo toda la especie de conquista moral, y de esta manera han conservado sus antiguos hábitos y sus primitivas costumbres; así ha sucedido también en México: desde las primeras invasiones de los

diferentes pueblos que fueron ocupando los valles fértiles del Anáhuac, se dispersaron multitud de familias, y encontrado un abrigo en la Sierra Madre, vivieron sustraídos del dominio de las monarquías grandes y pequeñas, hasta que aconteció otra catástrofe todavía mayor, que fue la conquista de todo el país por la raza europea. Entonces unos pueblos (y estos formaron la mayoría) se sometieron gradualmente a la dominación nueva; adoptaron, aunque imperfectamente, la religión católica y se amoldaron a las costumbres de sus dominadores; otros fueron reducidos a la servidumbre y a la esclavitud, y otros, en fin, de un carácter más independiente, abandonaron sus hogares y se dirigieron a la inmensa cadena de montañas que forma la cordillera de México.

Desbaratada para siempre la república de *Matlaltzingo*, los que sobrevivieron a la guerra formaron en los montes sus rancherías; lo mismo hicieron los *tarascos*, espantados de las crueldades de Nuño de Guzmán, a la vez que los *cascanes* y los *guachichiles*, los *taraumaras* y otras naciones que vivían más al Norte, resistiendo a las expediciones militares, peleando por algún tiempo, y cuando perdieron toda esperanza de triunfo, se remontaron también a los ramales de la sierra, resueltos a no sufrir dominación alguna. Esto es, pues, en lo general el origen de las rancherías que se formaron en la sierra de Querétaro, en la de Michoacán, en la de Nayarit y en la que se conoce con el nombre de Topía o Taraumara, que puede decirse comprende una parte de lo que hoy forma el territorio de los Estados de Zacatecas, Jalisco, Durango y Sonora. Estas rancherías han sido compuestas quizá de las familias o parientes cercanos, y unas han conservado su idioma, sus ritos y sus costumbres; y otras, olvidando todo esto recobraron sus instintos salvajes y corrompieron tal vez su mismo idioma.

Después que los españoles se posesionaron de las villas y de las montañas donde encontraron las vetas de plata, pensaron en reducir a la obediencia a esos pueblos que eran numerosos y que no dejaban de hacer sus excursiones e imponer algún miedo a los habitantes de las llanuras; pero en algunos puntos los esfuerzos de las armas y las predicaciones de los misioneros fueron infructuosas, y tal es la tenacidad del carácter de algunas de las razas indígenas, que real y positivamente puede decirse que hasta hoy se conservan independientes, y los terrenos que habitan son enteramente desconocidos.

La desocupación que hicieron los indígenas de las tierras bajas, dio origen a la conquista de extensas provincias y la fundación de ciudades que después aumentaron y fueron el origen de otras y otras, que en el curso del tiempo han sido de grande importancia. Este escrito, que más bien es un párrafo que sirve de recuerdo o de indicante para formar una historia más extensa de las rancherías de la Sierra Madre, lo terminaremos con una noticia de la fundación de

algunas ciudades, aun cuando, como hemos dicho, no haya entrado en nuestro propósito el escribir sucesos que deben formar un volumen separado de la historia de la dominación española en el Nuevo Mundo. Nunca está por demás el reunir datos y fechas que tanto trabajo cuesta adquirir y citar con mediana exactitud.

Las tribus remontadas en la sierra comenzaron a los pocos años de hecha la conquista a llenar de cuidado a los españoles, hasta el punto que el ayuntamiento de México se reunió en Cabildo en 12 de abril, de 1576, a pesar de ser los días de la semana mayor, y consultó al virrey varias providencias, entre otras, la de levantar indios amigos para hacer la guerra a los chichimecas. Esta medida, y algunas otras que se tomaron, no fueron suficientes para restablecer la paz en sus tierras, sino la que antes se había adoptado de nombrar un capitán general a los chichimecas. Este fue Juan Bautista Valerio de la Cruz, natural de Texcoco y descendiente de los monarcas de ese imperio. Este personaje, de influjo con los de su raza, de un valor a toda prueba y de una ilustración superior aún a la que tenían los hombres más distinguidos de su época, no sólo pacificó una gran extensión de la sierra, sino que fundó las provincias de Tula, San Juan del Río, San Miguel el Grande, Querétaro, San Felipe, Celaya, Río Verde y otras; construyó las primeras iglesias que hubo en esos lugares, el famoso puente de tula y la iglesia del mismo lugar, que regaló a los religiosos franciscanos; en una palabra, hizo a México servicios quizá de más consideración que muchos de los personajes europeos cuya fama ha volado de una en otra edad en las de la aduladora historia. De esta manera las rancherías indígenas disminuyeron notablemente, pues las más obstinadas se internaron a otras sierras, mientras otras se redujeron a vivir en las orillas de las poblaciones que se fundaron según queda dicho.

Ya en 1558 había determinado la audiencia de Guadalajara que fuese Martín Pérez hacia el Norte a descubrir minas y a colonizar, y esta expedición produjo a poco tiempo el descubrimiento de los minerales de Fresnillo, Sombrerete y Nieves. A esta expedición siguió otra más numerosa, que por orden del virrey se puso al mando de Francisco Ibarra, el cual con una actividad prodigiosa recorrió un país muy extenso, haciendo la paz con algunos de los indígenas rechazando a otros a las sierras, fundando las ciudades de Durango y Chihuahua, descubriendo los minerales de Indé, Santa Bárbara y Cuencamé, y reduciendo al orden y a la obediencia alguna parte de las rancherías de la Sierra de Topía.

La conquista del Nayarit o serranía que corre entre los Estados de Zacatecas, Sinaloa y Jalisco, fue muy posterior. La audiencia de Guadalajara mandó dos expediciones que entraron por el parage de Huainaiota; pero fueron de-

rrotadas por los indígenas: la tercera expedición enviada de orden del virrey no tuvo mejor resultado que las anteriores hasta el año de 1721. Se confió una expedición colonizadora y conquistadora al mando de Juan de la Torre. Este capitán, más bien adornado de prudencia que de ese valor feroz que caracterizaba a la mayor parte de los conquistadores, e influyente además por sus muchas riquezas, trató de atraerse por medio de promesas amistosas al jefe de los Nayaritas pero malogrado el intento comenzó a hacerles duramente la guerra; pero poco acostumbrado a las fatigas militares se enfermó gravemente y perdió el juicio. Con tal motivo fue relevado del mando por el conde de la Laguna.

La guerra en el Nayarit continuó haciéndose por Juan Flores de la Torre (cuarto nieto del conquistador de Juchipila, y de donde procede la familia de Flores Alatorre) hasta 1722, en que después de muchos combates, los serranos consintieron en recibir pacíficamente a los misioneros jesuitas, que fueron sustituidos después por los religiosos franciscanos de la provincia de Jalisco.

Extinguidas totalmente las misiones, muchos de los indígenas de las sierras han vuelto a su vida salvaje, que continúan hasta el día sin que los gobiernos de la república hayan pensado nunca en tomar una medida que haga útiles a esos infelices seres, y productivas las fértiles montañas en que habitan.

El Valle del Río Grande. El Valle del Colorado. Tribus cazadoras

Como en la Asia y en la Africa, en la América tenemos también nuestros dilatados desiertos que mantienen hace quizá miles de años unas tribus misteriosas, cuyo origen es desconocido, cuya existencia extraña resiste a toda indagación histórica, cuyos hábitos salvajes resisten a toda civilización, y cuyas costumbres guerreras han rechazado constantemente la conquista. Nuestras tribus cazadoras son realmente *árabes americanos*.

Figuraos por un momento unos ríos anchos, profundos, cuyas aguas engrosadas por multitud de torrentes y riachuelos, corren turbias y borrascosas hasta precipitarse a la mar, rechazando con su fuerza irresistible las ondas de la playa y las mareas crecientes del Golfo de México y del Golfo de Cortés. Estos dos ríos, como padres venerables del desierto y de las selvas, dominaban y fertilizan unos valles extensos, planos, unidos, cubiertos de árboles seculares y de bosques profundos donde quizá no ha penetrado todavía la raza humana. En estos valles cubiertos de pasto, de árboles, de frutas silvestres y de animales de caza, y que presentan perspectivas variadas, infinitas y sin

término, y recursos abundantes para la existencia, es donde han vivido y viven las tribus cazadoras. Nada de recuerdos del

pasado, nada de tradiciones, ningún vestigio de poblaciones antiguas, ninguna memoria de templos ni de sacrificios, ningún lazo o eslabón antiguo ni moderno que haya unido a estas diferentes familias que vagan constantemente en el desierto con los que prosiguieron su peregrinación a la mesa central. No son ni los cholultecas que levantaron las pirámides, ni los mexicanos a la mesa central. No son ni los cholultecas que levantaron las pirámides, ni los mexicanos que consturyeron sus templos, ni los chichimecas rebelados en las montañas contra la nueva autoridad española. Ni los tímidos y miserables californios, ni tampoco las familias medio civilizadas que viven quietas en Sinaloa y Sonora, sino otras razas de hombres, fuertes, indomables, orgullosos que no cambian sus selvas profundas, ni sus ríos anchurosos, ni sus sabanas verdes y grandes como el océano, por ninguno de los atractivos de una nueva civilización que ellos ven como signo de una irremediable esclavitud.

Por mucho tiempo estuvieron ignorados de los españoles estos magníficos y extensos desiertos, hasta que las aventuras casi fabulosas de los compañeros de Pánfilo de Narvaez, y cuyas exploraciones coincidieron con la expedición a Quivira de Vázquez Coronado, dieron idea de que al Norte y Nordeste había todavía tierras y más tierras, que por la extensión y fertilidad formaban realmente un mundo todavía más nuevo y más grandioso que el que había conquistado el marqués del Valle y sus capitanes y soldados. En diversas épocas se enviaron expediciones más o menos numerosas, que no produjeron resultado más satisfactorio que la exploración de algunas secciones de ese país; pero sin llegarlo ni a conocer en sus pormenores locales, ni a dominarlo enteramente. Por los años de 1670 había el gobierno suspendido enteramente las expediciones, contentándose con sostener algunos puestos militares, que entonces se llamaban presidios en las fronteras más avanzadas, que eran entonces Chihuahua y el Saltillo, cuando el padre Fr. Juan de Larios, que regresaba de una expedición a su vicaría cerca de Colima, fue sorprendido por un grupo de indios que se lo llevaron rumbo al Nordeste, caminando muchos días hasta que llegaron a un lugar de un cielo sereno y despejado, y de un campo fértil, verde y fresco regado por las corrientes que formaban varios manantiales de agua pura y cristalina, y allí oyó que los indios gritaban: *Coahuila, coahuila*, que en el idioma que ellos hablaban era equivalente de *tierra hermosa, tierra feliz*: desde entonces se quedó a este Valle de Río Grande el nombre de Coahuila: esta etimología parece más verosímil que la *calida fornax* convertida en California.

El padre Larios, lejos de desanimarse con el aislamiento a que sus raptos lo habían reducido, conduciéndolo a tierras tan lejanas, donde estaba privado de todo socorro humano, comenzó desde luego su obra evangélica, y con sus propias manos construyó una capilla en una de las rancherías más pobladas, y continuó visitando durante tres años las familias o tribus hasta que formó las misiones de Coahuila, auxiliado Fr. Estebán Martínez, Fr. Manuel de la Cruz y Fr. Juan Barrero, a quienes había podido escribir a Guadalajara, comunicándoles sus peregrinas aventuras y la obra piadosa que a consecuencia de ellas había emprendido entre aquellas tribus gentiles.

Desde esta época data la fundación del convento de Boca de Leones, y de la colonia de tlaxcaltecas que hasta hoy subsiste en una pintoresca aldea, a que después le pusieron el nombre de *Bustamante*, como si los servicios que este general hizo a su país hubiesen sido bastante para borrar la respetable tradición histórica y cambiar la condición de ese puñado de indígenas de la mesa central, engastados entre las orgullosas tribus del desierto.

La ciudad de Monterrey no fue fundada sino hasta 1602 por el padre Fr. Andrés de León; de manera que a todo el territorio se le llamó reino de León, en honor del padre fundador, y a la capital de Monterrey, ya por la magestuosa montaña a cuyo pie está edificada, ya por el título que tenía el virrey, que en esta época gobernaba.

En 1719, se emprendió una expedición formal al otro lado del valle del Río-Grande por D. José Valdivieso, marqués de San Miguel de Aguayo. Allí oyeron los conquistadores gritar a los indios *Tejia*, *Tejia*, y llamaron a toda esa provincia *Tejas*, que reconocieron en una gran extensión hasta tocar en el valle inmenso del *Mississippi* o del padre de los ríos, como lo llamaban los indígenas que habitaban sus orillas.

La colonización de Tamaulipas fue ya muy posterior, pues realmente los antiguos dominios de Nuño de Guzmán habían permanecido en el más completo abandono, hasta que el virrey conde de Revillagigedo envió por los años de 1746 a D. Jose de Escandon, quien fue el que estableció los presidios en las orillas del Río Bravo y fundó diversos pueblos en la Sierra de Tamaulipas.

Esta es en compendio la historia de esos cuatro Estados formados en el valle del Río Grande.

El antiguo *Tejia* pasó ya a poder de los norteamericanos, y los otros tres tienen que ocupar en la historia un distinguido lugar: pero todo esto más bien pertenece a la historia de la dominación española, y volveremos a la de las tribus cazadoras.

Todo ese país inmenso, conquistado más bien por los frailes que por los soldados, quedó en la apariencia sujeto y en efecto tranquilo durante largas épocas, pero en la realidad inseguro con las agresiones de las tribus cazadoras. Ni las predicciones de los misioneros, ni los conocimientos que pudieron darles de la religión cristiana, ni la fuerza armada que se guarecía en las fortalezas fronterizas, fueron bastantes para hacer entrar en los hábitos tranquilos de la vida civilizada a estos hijos terribles de las florestas. Apenas se descuidaban los padres misioneros cuando ya las tribus habían desaparecido, bien para hacer sus sangrientas cacerías del cíbolo, o bien para emprender una campaña contra otra tribu, o en final resultado para caer sobre algún punto militar mal guarnecido: de aquí estas perpetuas campañas de los soldados fronterizos, y de aquí las fatigas y peligros sin término ni resultado de los religiosos misioneros.

En todos esos terrenos todavía desconocidos y solitarios, que constituyen propiamente los valles del Colorado y del Río-Grande y que forman la parte fronteriza más ancha de la América del Sur, existían y existen multitud de tribus con diferente idioma, y aunque enemigas unas de otras con idénticas costumbres y con los mismos instintos como es preciso que los tengan los que viviendo constantemente en el desierto de una manera excepcional, necesitan del desarrollo de sus fuerzas físicas que bien poco sirven al hombre civilizado, que todo lo suple y lo reemplaza con la maquinaria y con los diversos instrumentos.

Las tribus cazadoras, sean o no muy numerosas, tienen una organización absolutamente militar. El más valiente, el que ha hecho campañas más felices, el que ha arrancado mayor número de cabelleras, es el *capitán grande* que manda a todos.

La gran familia o tribu está dividida en porciones más pequeñas, y cada una de ellas está mandada por un jefe de menor graduación o *capitancillo*, que en el gobierno de su tribu tiene una autoridad ilimitada e independiente, pero en los asuntos generales y particularmente en los de guerra está subordinado al *capitán grande*. Ninguna de las tribus cazadoras tienen residencia fija: cuando algún pájaro siniestro atraviesa por sus campamentos, cuando alguna enfermedad ataca a los niños o a las mujeres, cuando las aguas se enturbian, en fin, cuando acontece el más ligero incidente, levantan inmediatamente su campo y se trasladan a otro lugar donde encuentren aguas abundantes, frutas silvestres y árboles que les den sombra: sus ocupaciones favoritas, particularmente en ciertas épocas del año, son la caza y la guerra. El capitán grande reúne su consejo, compuesto de los capitancillos de las tribus; todos se sientan

formando una rueda, esperan la oscuridad de la noche para comenzar la deliberación, y entonces encienden hogueras al derredor del consejo.

"El cíbolo huye de las praderas frías, dice el capitán grande, y es menester salirle al encuentro para herirlo con nuestras flechas y nuestras lanzas. Necesitamos sus pieles".

El capitán grande calla y se queda pensativo; todos los capitancillos parece que lo imitan, y permanecen mirando fijamente los tizones rojos de las lumbradas. Después de un cuarto de hora el silencio solemne se interrumpe por alguno de los capitancillos, que repite textualmente las palabra que ha dicho el capitán grande: lo mismo hacen los demás, y una vez que están de conformidad, el capitán señala el número de guerreros que han de concurrir, las lunas que ha de durar la cacería y el punto de reunión; todo esto con frases concisas y lacónicas, quizá tal vez porque su dialecto no es muy abundante de palabras, aunque por lo general se nota en estas gentes un afecto decidido a las imágenes, y a los símiles tomados de las cosas de la naturaleza que más llaman su atención.

Tú eres capitán grande, robusto como los árboles, terrible como las crecientes del río y ligero como las águilas. La cacería será abundante, y el cíbolo y los jabalíes caerán heridos con nuestras flechas. Con un discurso semejante termina el consejo, y en seguida comienza al derredor de las hogueras a bailar, haciendo contorsiones extrañas y fantásticas, hasta que aquellos feroces atletas caen rendidos de cansancio y de sueño.

Una escena de estas en el silencio y en la soledad profunda de los bosques del Nuevo Mundo es tan extraña y tan terrible, que jamás se olvida, y deja una impresión tan fuerte como si se asistiese a un espectáculo de otro planeta desconocido y misterioso que hemos tal vez visto en el delirio de una fiebre.

Concluido el consejo, cada capitancillo se retira, convoca a sus guerreros, deja con una competente escolta a las mujeres y a los niños y marcha al lugar de la cita, que muchas veces dista ciento y doscientas leguas de la ranchería.

Para decretar una guerra se usa de la misma ceremonia, que es un poco más larga, porque en ese lenguaje poético y conciso se expresan los agravios de los enemigos a quienes se va a combatir, y las medidas que deben emplearse para vencerlos. No creo muy adelantadas a estas tribus en los conocimientos astronómicos sin embargo, calculan perfectamente sus distancias y sus operaciones por lunas, y casi nunca se equivocan. Cuando terminadas cuatro o cinco lunas, que es por lo común el tiempo que emplean en sus expediciones, regresan a sus campamentos, las mujeres se emplean en curtir las pieles de los animales o en aprovechar en sus adornos raros los despojos de los

enemigos, y los hombres se entregan a la holganza más completa, permaneciendo acostados la mayor parte del día.

Generalmente todos los indígenas de las tribus cazadoras son altos, robustos, de formas regulares y de una musculación muy pronunciada y parecida a la que adquieren los que se dedican por mucho tiempo a los ejercicios gimnásticos. Su color por lo general es bronceado claro y muy limpio e igual, sin pecas ni mancha alguna: el pelo negro, lacio y abundante; ninguna barba: en algunas tribus un escaso bigote, el ojo negro, terrible, feroz la dentadura de marfil. ¡Qué pocas veces se ríe el indio cazador! ¡Qué pocas veces su mirada indica una alegría completa! Su fisonomía severa está siempre como cubierta con un velo de melancolía; su mirada es fija y escudriñadora; su gesto impo- nente indica la desconfianza; su postura descuidada y su indiferencia cuando trata con los blancos, expresa su absoluto desprecio por la raza civilizada, y el orgullo la satisfacción que experimenta con la completa independencia de su vida. Algunas de las tribus tienen nociones, aunque escasas, de la cultura, y hacen cortas siembras de maíz y de frijol; pero casi todas ellas conocen perfectamente las cortezas de los árboles propios para curtir las pieles, lo cual hacen con suma perfección.

Los hombres visten unas teguas o pantalón angosto de piel, que está unido con el calzado, y una cotona o chaqueta sin mangas, de lo mismo; se pintan el rostro con fuertes colores, y el cabello y el vestido lo adornan con cuentas de vidrio, con chaquira, con placas de metal, con pedacitos de balleta encarnada; en fin, con cuantas cosas pueden encontrar en sus correrías, y cuando carecen de esto, suplen estos adornos con conchas pequeñas y piedrecillas pulidas de los arroyos. Las mujeres visten tunicela de gamuza, de la cintura a las rodillas, y una especie de camisa sin mangas que les deja los brazos y los pechos descubiertos: cuando pueden adquirir bayeta o paño, o indiana, lo prefieren para sus vestidos; pero las teguas siempre son de piel, adornadas con muchos y menudos flecos.

Las armas que las tribus cazadoras usaban antes, eran la flecha, la lanza y la clava: hoy conocen el uso de las armas de fuego, y las manejan perfectamente. El esmero y cuidado con que construyen los arcos, las flechas y las lanzas, labrando el pedernal y el fierro como si tuviesen los materiales e instrumentos necesarios, es muy digno de llamar la atención, y prueba que el solo instinto de la defensa en el hombre del desierto, lo hace industrioso y precavido.

El indio cazador, perezoso e indolente cuando está en el ocio y el descanso, es extremadamente activo, ligero y fuerte para resistir la fatiga cuando se halla en una guerra o en una cacería: atraviesa grandes distancias en un corto

tiempo; casi iguala al caballo en su carrera; sufre la sed y el hambre con una constancia estoica; conoce los desfiladeros de las montañas con una precisión casi matemática; se guía en los caminos por el curso de los astros; reconoce en la yerba, en la arena y aun en los pedregales, las huellas de sus enemigos o de los animales; se sabe ocultar fácilmente para escapar del peligro; en una palabra, al instinto de todos los animales reúne la inteligencia del hombre racional para todo aquello que tiene relación con su vida nómada, solitaria y aventurera. El indio cazador es valiente hasta la temeridad; pero su valor lo hace consistir también en obtener con impunidad todo género de ventajas sobre sus enemigos; así es que cuando tiene necesidad de huir, lo hace sin que crea que esto es cobardía; pero cuando se encuentra rodeado y acometido de manera que no lo pueda evitar, acepta la lucha contra cualquier número de enemigos, y pelea desesperadamente hasta rendir el último aliento, como los gladiadores romanos; cae entonces, pero sin rendirse, ni implorar la misericordia de los vencedores.

Los indígenas de las tribus cazadoras tienen nociones muy imperfectas de la divinidad. Los truenos que rompen las nubes, los huracanes que destrazan los árboles, las nevadas que cubren de un blanco sudario las praderas, el ímpetu de los ríos y las tempestades de la mar, les hacen conocer que hay una fuerza superior a la del hombre, y que esta fuerza invisible y desconocida, procede de una causa misteriosa que ellos no comprenden. ¿Qué es lo *más cara del capitán grande* esplendoroso, lo más notable que ven en lo alto de los cielos? El sol. Esta es la, dicen ellos: este es el padre que se asoma todos los días a ver los objetos creados, y que los vivifica con su calor, les comunica belleza con su luz, y les da vida con su presencia: así, por estas causas perceptibles, algunas de las tribus cazadoras adoran al sol, y refieren a él todas sus creencias y esperanzas; pero fuera de estas nociones que les inspira la naturaleza, ninguna otra tienen sobre la moralidad de los actos de la vida. "Vamos a cazar al cíbolo, porque necesitamos sus pieles; vamos a emprender una guerra contra los blancos, porque son nuestros enemigos; vamos a tomar las armas y las mujeres de otra tribu, porque nosotros carecemos de ellas": esta es su lógica y su moral; en verdad muy parecida a las de las naciones del globo, que se honran y envanecen con el título de civilizadas y cristianas.

En los tiempos anteriores al descubrimiento del Nuevo-Mundo, ¿cuál era la vida y la organización de estas tribus cazadoras? Todo el mundo lo ignora, porque ningún vestigio ha podido dar idea ni de su origen ni de su organización. Es de suponerse que años y años han vagado por esas florestas de la Luisiana, de Tejas y del valle del Río-Grande haciéndose continuamente la guerra y cazando los animales que les han servido para su alimento y vestido.

¿Estas hordas valientes y numerosas son las que vinieron a las órdenes de Xolot el Grande a conquistar el reino circuncomido y destrozado de los toltecas, o estos mismos cazadores son la raza guerrera de los toltecas, que no quisieron internarse a las montañas del Anáhuac? Ninguna de estas conjeturas parece probable, y antes más bien debe creerse que las tribus civilizadas que emigraron de tierras lejanas y desconocidas, particularmente los mexicanos, tuvieron que sostener guerras sangrientas con estos feroces hijos de las selvas, y que abrirse paso con sus armas para penetrar al país a que los conducían sus sacerdotes.

Tal es en compendio la historia de las tribus cazadoras, y tales los rasgos más marcados de su carácter y costumbres. Entre tantas y tan diferentes tribus como habitan en los desiertos, podrá haber algunas diferencias en sus creencias, en su modo doméstico de vivir, y aún en la manera de hacer sus campañas y cacerías; pero siguiendo el plan que nos hemos propuesto, no debía omitirse un capítulo que sirviera de indicante para formar con más detenimiento un estudio de las tribus cazadoras en los muchos escritos de los misioneros y autoridades españolas que gobernaron lo que llamaban Provincias internas. Para concluir, haremos mención de las diferentes tribus esparcidas en Tejas en los dos extensos valles que forman los ríos más caudalosos del territorio mexicano y en los ríos Gila y Yaqui.

Tribus cazadoras que habitaban en el siglo XVIII en las orillas de los ríos Anelina, Trinidad, Brazos, Colorado y Rojo, de Natchitoches, en la provincia de Teja (Tejas).

Carancahuases	Lipanes del norte
Vidais	Cododachos
Orcoquizas	Panis
Alais.	Ayaves
Nacodochitos	Octatas
Navidachos	Cauces
Anais	Taobayaces
Asinais	Panis
Quitseis	Nadacogs
Tavoyaces	Mahas
Tahuacanos	Yais
Iscanis	Yatasies
Ochivitas	Tancahues

Juacanos

Nijaos

Algunas de estas tribus mudaban su residencia a veces al valle del Mississipi, cuando acababan la cacería del cibolo.

Tribus que habitaban en la misma época el valle del Colorado, al Norte y Noroeste.

Cucapás	Taliguamays
Jalchedumas	Cajuenches
Yutas	Yumas
Paguchas	Chemeguabas
Yapipais	Tamejabas

Apachería dividida en familias o tribus, que según sus costumbres y terrenos que habitaban de preferencia tenían las denominaciones siguientes:

Chemegué
Chemegué-cajuala
Chemegué-sebinta
Yavipay-cajuala
Yavipay-cercomache
Yavipay-javesua
Yavipay-muca-oraive
Taguyapai

Retomándose más al Norte del valle del Colorado, se encontraban las tribus que siguen:

Guamoas	Guañavepes
Guallibas	Aguachaches
Tapieles	Baquiopas

Gualtas

Todavía más al Norte estaban establecidas las tribus de los Majabos y Pananas. En el valle del Gila, situado en la antigua provincia de *Señora* (Sonora), se hallaban establecidos los Papagos y los Pimas, que se extendían en un hermoso y fértil país, que se ha llamado después la Pimería Alta y la Pimería Baja.

En el valle de Río-Grande y antigua colonia de Coahuila se hallaban en la misma época los

Tobosos

Tocas

Coetzales

Bausoriyames

Comanches

De todas las antiguas colonias que permanecieron desiertas muchos años después de la conquista, que se poblaron lenuamente con el sistema de las misiones y de los puestos militares o presidios, y que aún hoy están muy despobladas, se formaron las provincias internas y colonias del Nuevo Santander, y después de la independencia, los estados de Sonora, Sinaloa, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, refundiéndose en la parte Sur de este Estado lo que en los primeros tiempos formó la gobernación de Nuño de Guzmán.

Las guerras que, como hemos dicho, se hacen mutuamente las tribus cazadoras, las pestes y las enfermedades comunes que no pueden combatir con los escasísimos conocimientos que poseen el uso medicinal de las plantas, han acabado con muchas de las tribus que vivían independientes hace dos siglos, y otras han sido absorbidas por las más numerosas y guerreras.

Hoy permanecen en el valle del Río Grande los Comanches, los Lipanes, Los Tanchahues, los Tarancahuases, los Suansos y los Nadacogs.

Los Comanches son los más numerosos y los más dados a la guerra, y se extienden en todas las fronteras desde el Bravo hasta el Colorado.

En Chihuahua la tribu más numerosa y más temible es la de los Apaches, que se conocen con los nombres de Apaches *Tontos*, *chiricahues*, *Gileños*, *Mimbrenos*, *Faraones*, *Mescaleros*, *Llaneros* y *Navajoes*, todos los cuales son la descendencia o raza de las diversas tribus que hemos mencionado antes, y que encontraron en el valle del Colorado hace más de un siglo los religiosos misioneros.

En Sonora se encuentran además los Opatas, los Yaquis y los Pimas. Muchos de estos indios cultivan con esmero la tierra están reducidos a vivir en poblaciones, y sus costumbres los colocan en el rango de las naciones indígenas medio civilizadas, lo que hace creer que más bien son los descendientes de los que formaban las provincias que encontró en su expedición Vazquez Coronado. Todas estas son inferencias, y podría llegarse tal vez a un mayor grado de certidumbre con indagaciones más minuciosas que no permite el plan que nos hemos propuesto al publicar este artículo.

M. Payno

Junio de 1869.

Cuba: su discusión en los espacios mexicanos

Salvador Morales. *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba*. México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998.

 El tema de Cuba en la historiografía retomó impulso en el ámbito mexicano gracias a la obra difusora de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe. En ese importante espacio, confluyeron estudiosos de temas cubanos, concretamente un grupo que estudiaba el arco temporal decimonónico y en especial el movimiento independentista de 1895 a 1898. La línea de investigación que ha privado es la que estudia el proceso libertario buscándole conexiones con la realidad mexicana. En ese sentido se han rastreado todo tipo de fuentes -prensa, documentos oficiales, discursos políticos, proclamas, etc.- que arrojan luz sobre las relaciones que desde diversos ámbitos se entablaron entre la isla caribeña y México durante ese periodo.

Así la investigación de Salvador Morales titulada *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba*, se circunscribe dentro de esta ola historiográfica caribeña. El autor consigna en su introducción los avances que se han realizado en la materia, avances que han calado en el tema desde varios enfoques: la posición de México frente al proceso cubano, la opinión pública mexicana, la función de la colonia española de México, el quehacer de los clubes patrióticos cubanos avocados en México, la revaloración

geopolítica del fenómeno y la labor diplomática de México entre otros. Asimismo, anota que el objetivo del extenso estudio introductorio "pretende no sólo profundizar en los análisis ya hechos... sino también ensanchar el estudio de la problemática..." con ello el autor presenta una visión de conjunto sobre el problema y abre nuevas propuestas de análisis.

Aunque Morales se remonta a décadas atrás para retomar elementos sustanciosos como el factor geográfico y las relaciones políticas y comerciales que incidieron y transformaron las relaciones México-cubanas, respeta el marco espacial y temporal propuesto y se concreta al análisis de la independencia cubana señalando sus múltiples facetas que parten desde la realidad mexicana. Así presenta el movimiento libertario cubano como un proceso complejo de tinte internacional signado por la contienda por el espacio y el poder entre Estados Unidos y la metrópoli española que causó una reconfiguración geopolítica del Caribe. Este proceso significó para México, un replanteamiento en sus relaciones con Cuba.

En el estudio introductorio de este libro, cuatro aspectos sirven de hilo conductor para el análisis: La postura oficial del régimen porfirista, la labor consular realizada en La Habana por el cubano-mexicano Andrés Clemente Vázquez, la divulgación del problema cubano en el ámbito periodístico y la función del Partido Revolucionario Cubano y su vinculación con las agrupaciones procubanas nacidas en México. Alrededor de estos elementos haremos algunas puntualizaciones.

Sobre la cuestión de la conducta oficial de México frente a los disturbios cubanos, el autor expone que la posición oficial de México tuvo varios matices. Se caracterizó por un acercamiento diplomático hacia España derivado de una conveniencia recíproca. El gobierno español procuraba entablar una alianza con México o al menos mantener al país al margen de los conflictos de su colonia caribeña. En México esta conveniencia derivó de una doble situación: los intereses que vinculaban al grupo peninsular radicado en el país que tenía una marcada influencia con la elite gubernamental, pero asimismo de una corriente panhispanista que desde el seno mexicano veía en el acercamiento con España una salida a las tendencias dominantes de los Estados Unidos y revigorizaba los vínculos histórico-culturales hispanoamericanos. Al analizar la influencia del grupo peninsular residente en México, el autor pone de relieve que a pesar de ser un grupo cuantitativamente pequeño, tenía un gran peso cualitativo al estar conectado a importantes renglones de la economía nacional y por ende mantenía una influencia política. Rastreando este vínculo, el autor apunta que las autoridades mexicanas frenaron toda práctica proselitista que pusiera en tela

de juicio la causa española, entienda las acciones de apoyo de los clubes emigrados cubanos y la divulgación de la prensa que vitoreaba las victorias cubanas; y de forma paralela subvencionaba una prensa que hiciera eco de la causa española. Con ello se demostraba que el gobierno mexicano estaba resuelto a mostrarle a la monarquía hispana su decisión de reprimir, hasta donde fuera posible, los apoyos morales a los insurrectos cubanos. Este novedoso elemento resulta importante para el análisis, sin embargo, habrá que profundizar en él para lograr establecer claramente los nexos políticos de este grupo peninsular y el círculo porfirista y delimitar el grado de su influencia en la toma de decisiones.

Al abordar el grado de presión que ejerció Estados Unidos en la toma de postura de México, el autor maneja la idea de que ésta se delimitó más que por el temor "paranoico" que inspiraba la política expansionista norteamericana, por la incidencia de problemas fronterizos que tenía el país en su área del Norte y que le obligaron a buscar la forma de neutralizar esos disturbios que se convertían en una seria amenaza para la estabilidad del régimen. En ese sentido se repara en el análisis desde el punto de vista estatal. Propone varios cuestionamientos que incidieron en la toma de decisiones. Para Morales, el tipo de Estado mexicano, caracterizado por una dependencia del capital extranjero y preponderantemente norteamericano, devino en una postura cautelosa en materia de política exterior que procuraba mantener la estabilidad del gobierno porfirista. Ese elemento considera el autor, explicaría la contrariedad y complejidad en que se delineó la conducta de México frente al problema antillano.

La importancia que tuvo el proceso independentista cubano dentro de la esfera gubernamental se reflejó en su amplia cobertura diplomática. Durante el periodo de 1895 a 1898, el gobierno mexicano contó con importantes centros de información y negociación. En Washington, tenía como representante a Matías Romero, con una amplia experiencia en los asuntos diplomáticos, en España fungió Vicente Riva Palacio, también un artífice en los asuntos exteriores; mientras que en La Habana estuvo Andrés Clemente Vázquez. En la obra, se encuentra bien detallada la función que el representante de origen cubano nacionalizado mexicano Andrés Clemente Vázquez, realizó en La Habana y ésta es la que el autor recoge en la recopilación documental. Este cónsul, desempeñó su función en la isla desde mediados de los ochentas, por lo tanto en el periodo del conflicto ya tenía bastante experiencia en la carrera consular y conocía a detalle la situación política de la isla, gozaba además de una buena imagen dentro de las esferas diplomáticas; tanto que se ganó el cargo de Decano Consular por voto de los

demás representantes extranjeros. Los informes de Vázquez son de lo más detallados, incluían varias hojas en una misma comunicación y anexaba reportes periodísticos que permitían un mejor panorama de la situación. Pese a que en los informes el cónsul varias veces reclamó de la Secretaría indicaciones más precisas para conducirse en su cargo, la respuestas de Mariscal, secretario del ramo, fueron casi siempre escuetas, reduciéndose a un acuse de recibo. Morales, argumenta en torno a esta cuestión que "mirándolo por el lado bueno, cierto grado de autonomía y confianza en el desempeño de los representantes oficiales..." habría que mirarlo también por el "lado malo", es decir que tal vez, el cónsul reclamaba un papel protagónico activo, mientras que la Secretaría le confinaba a uno de informante y trataba de mantenerlo fuera del juego, o como una pieza de importancia menor. Independientemente, coincidimos en la importancia de su labor de recopilación informativa que envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores y que en la actualidad nos sirve para profundizar en el análisis de la historia diplomática del México porfirista.

Un punto de importancia que Salvador Morales rescata, como elemento de análisis de la información consular de Vázquez, es el que se refiere con la psicología social. A través de esta información se pueden rastrear la mentalidad y actitudes de los grupos sociales de la época, así como las interpretaciones que se hicieron de la guerra independentista al interior de la isla.

La guerra de los cubanos, tuvo gran resonancia al interior del país. Durante los años del conflicto se levantaron agudas querellas entorno al tema. Sin embargo, el papel que jugó la prensa mexicana frente al problema cubano es preciso entenderlo enmarcado en el juego ideológico del periodo, de ahí las múltiples interpretaciones que se ventilaron alrededor del conflicto en Cuba. El autor, sin entrar con profundidad en el tema, muestra cómo la opinión pública mexicana fue moldeada por las interpretaciones que hizo la prensa, estas estuvieron en concordancia con el matiz ideológico de sus portavoces. Sin embargo, no podemos encasillar a los periódicos en grandes clasificaciones, pues si bien es cierto que había prensa conservadora, liberal, progubernista, oficiosa, de oposición, etc., cada órgano merece un estudio por separado, por la diversidad de discursos en relación con Cuba. Sin duda, el tema más controvertido manejado en la prensa mexicana fue el de la propuesta anexionista de Cuba a México. El autor apunta, al igual que otros estudios, que la idea manejada y patrocinada por dos órganos mexicanos *La Patria* y *El Nacional* tiene varias aristas desde las que puede ser analizada, los argumentos en que descansaba fueron de valor geopolítico: la vecindad

geográfica, las ambiciones territoriales de Estados Unidos sobre la isla, la amenaza para el comercio mexicano etc. Rescatando ideas sobre la latinidad y los vínculos histórico-culturales que unían a mexicanos y cubanos, proponían la anexión como la salida más óptima que solucionaría el problema de un modo pacífico. Alrededor de esta idea, se formó un partido político denominado "Cuba Mexicana" y salió a la luz un folleto dedicado a la divulgación del proyecto. Se ha argumentado con distintas fuentes, cómo este proyecto fue alentado por el gobierno, que aunque reiteradamente manifestó estar al margen de él, permitió su divulgación; en ese sentido se sostiene que éste fue una estrategia del gobierno mexicano, que aunque consciente de la pobre viabilidad del proyecto buscaba con él tener un parámetro para medir la imagen del país a nivel internacional.

Un aspecto, que desde mi punto de vista se ha descuidado respecto a este asunto es la reacción del elemento cubano. La prensa y los documentos de la época, nos brindan la resonancia de la idea en España y Estados Unidos, sin embargo, es escasa al manejar el eco de la misma al interior de la isla. Una revisión detallada de la prensa y de otras fuentes cubanas, nos permitirá una visión más completa del tema.

Un elemento que completa la obra de Salvador Morales es la función del Partido Revolucionario Cubano en México. En la obra se toca el tema en dos partes: los tiempos de Martí y los de Estrada Palma. En el primer renglón se revaloriza la función del PRC que se apoyó fuertemente en la emigración cubana residente en Estados Unidos, México y las regiones insulares. Los clubes fundados en estos países se adhirieron a las bases establecidas por el Partido en 1892. En México, la emigración cubana se asentó principalmente en los estados costeros de Yucatán y Veracruz y en la capital y ahí surgieron varios clubes ligados a la causa cubana como el "Aponte núm. 1", "Máximo Gómez núm. 2", "Protectoras de la Patria", "Angel A. Maestre", "Narciso López", "Protesta de Baraguá", "Hijas de América", entre otros. Apunta que la labor de Martí para ligar políticamente a la emigración cubana residente en México fue muy cautelosa, consciente de las represalias que de parte del gobierno podrían llegar por el acercamiento y las relaciones hispano-mexicanas. Sin embargo, calladamente los clubes políticos procubanos cumplieron una labor de divulgación y apoyo pecuniario. Esta primera fase de la acción del PRC en México estuvo impregnada del pensamiento libertario y antiimperialista de Martí dedicado a alertar sobre el peligro latente sobre "Nuestra América" y la importancia que tenía Cuba para el equilibrio americano al instaurar una república soberana y autónoma libre del dominio norteamericano.

Sobre la entrevista de Martí y Díaz, de quien buscaba un apoyo financiero, el autor sostiene que ya no deja lugar a dudas que esta existió, fundándose en otros estudios que se han realizado sobre el polémico tema; sin embargo, apunta que más allá del apoyo monetario, no tuvo mayor resonancia el acercamiento, el autor sostiene varias causas: los íntimos compromisos hispano-mexicanos, el temor de desafiar las ambiciones norteamericanas, el avanzado contenido sociopolítico del programa revolucionario y su incidencia en México o por las consecuencias que traería desde del ámbito internacional.

Con la muerte sorpresiva de Martí en mayo de 1895, Tomás Estrada Palma ocupó el puesto de delegado del PRC. Desde Nueva York se autorizó a Nicolás Domínguez Cowan como agente general del partido en México, este debía cumplir dos funciones: explorar la voluntad de los hombres públicos y de Estado para gestionar el reconocimiento y reunir fondos y recursos de guerra, para apoyar militarmente la causa cubana. El delegado expuso que sería muy difícil encontrar un apoyo en los círculos oficiales por la comunidad de intereses hispano-mexicanos y proponía, en cambio, gestionar el reconocimiento al interior del Congreso mexicano valiéndose de antiguos contactos, sin embargo no hubo propuesta de reconocimiento. Por lo tanto existiendo un real distanciamiento con el gobierno reflejado en la frustrada acción emprendida por Gonzalo de Quesada, al tratar de lograr el apoyo del presidente Díaz, la labor del partido se restringió a organizar a las asociaciones procubanas de México y a valerse de órganos informativos para divulgar la cuestión cubana. Morales pone de relieve cómo la función de estos clubes y periódicos encontró cortapisas importantes del régimen porfirista y apunta, nuevamente, como causa de estos obstáculos la influencia del elemento español mexicano; señala cómo hubo al interior de la organización procubana de la emigración, disensiones que calaron hondo y menguaron la fuerza al interior del país de la divulgación y apoyo de la causa cubana.

La segunda parte del libro, es una recopilación documental de la correspondencia que entre 1895 y 1898 envió desde La Habana el cónsul Andrés Clemente Vázquez. Este apartado es de suma importancia pues constituye una rica veta de estudio sobre la problemática México-cubana finisecular y una herramienta imprescindible para los estudiosos de los procesos político-sociales que se gestaron en nuestro país y en la isla.

La obra de Morales viene a redondear y a replantear el tema polémico sobre el papel que México adoptó en torno a la independencia de Cuba. Con el libro *Espacios en disputa* se corrobora la importancia de rastrear más detenidamente los complejos vínculos que han unido en la historia y en el tiempo los destinos de estos dos países. Sin duda, su lectura es imprescindible

para todo estudioso que desee ahondar en el complejo asunto de la historia finisecular de Cuba y México.

Ma. Margarita Espinosa Blas
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Revolución y poder político en Michoacán*

Eduardo Nomeli Mijangos Díaz. *Revolución y poder político en Michoacán. 1910-1920*, (Historia Nuestra N° 15) Morelia, Universidad Michoacana, 1997, 278 pp.

Un marco para ubicar el texto

Aunque sea brevemente permítaseme aludir al estado de la cuestión en la historiografía michoacana. Quienes nos dedicamos al estudio de la Revolución en Michoacán y su etapa contemporánea, sabemos que las investigaciones sobre el siglo XX sólo hasta hace unos veinticinco años han cobrado inusitado interés, primordialmente entre jóvenes historiadores con formación académica.

Sin embargo, dicho interés no acaba de subsanar el poco o nulo conocimiento que se tiene a la fecha sobre temáticas muy específicas del Michoacán revolucionario y posrevolucionario. Es decir, todavía mucho hace falta en el estudio y la comprensión del pasado michoacano inmediato.

De hecho, son pocos los estudios académicos de carácter social y político con los que a la fecha contamos -y el trabajo de Eduardo es uno de ellos- para arrancar desde ahí en la configuración de una Historia Política Contemporánea de Michoacán. Dichos estudios se han realizado a cuentagotas y sólo pueden verse como pequeñas partes ya reconstituidas de un complejísimo rompecabezas que hasta la fecha nadie ha intentado completar.

* Texto leído en la presentación de este libro el día 9 de octubre de 1997.

No obstante, me cabe la certeza de que se han logrado avances sustanciales en la historiografía michoacana contemporánea. Un botón de muestra es el libro de Eduardo Mijangos.

Para los amantes de Clío en Michoacán, la formación de la academia es bastante joven. Después de *Pueblo en vilo* -hace ya casi treinta años- hacer historia de Michoacán se ha visto favorecido por diversos factores. Por un lado, el reconocimiento de la pluralidad de las regiones de México por parte del Estado nacional y por el otro, el acercamiento de historiadores profesionales interesados en el estudio de dichas regiones, con nuevos instrumentos de análisis y al influjo de novedosos planteamientos y enfoques teórico-metodológicos.

A ello contribuyen, por supuesto, las vetas documentales, hemerográficas y testimoniales sobre Michoacán que recientemente se han abierto a la luz pública, cual minas riquísimas llenas de mágicos tesoros resplandecientes, que comienzan a ser valorados por el historiador interesado en narrar e interpretar -desde la perspectiva regional- la vida política y social de los michoacanos de este siglo. Por supuesto, y de ahí su importancia, todas esas fuentes primarias de información pueden dar al historiador la posibilidad de un conocimiento más profundo y más certero, y una reflexión más penetrante acerca de cómo se imbricó la Revolución Mexicana y la larga etapa posrevolucionaria en el entramado regional michoacano, y cómo Michoacán en una relación desigual y combinada con los grandes procesos nacionales, entró por la vía de la posrevolución y la etapa contemporánea.

También hay otro factor a considerar, aunque no siempre se exprese de manera explícita. Nos referimos al deseo vivo y contundente -por parte de distintos sectores de la sociedad- de no dejar a la deriva el rescate de sus tradiciones culturales, y no perder la oportunidad única de convertirse en dueños de su propia historia, mediante el conocimiento de ella y el reconocimiento de su propia identidad y conciencia históricas.

En este contexto, Michoacán ha avanzado mucho. Jóvenes michoacanos se han formado como historiadores, fuera o dentro del estado, para dedicarse totalmente a la investigación histórica. Otros muchos -venidos de los centros universitarios de la metrópoli- han llegado a Michoacán y lo han adoptado como sujeto de sus investigaciones.

Con la infraestructura necesaria, de unos 24 años a la fecha han madurado en territorio michoacano distintas instituciones dedicadas a la investigación histórica -como el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana en el que ahora nos encontramos y que está de plácemes por su décimo aniversario, la Escuela de Historia de la propia Universidad, el Centro

Regional del INAH, el Centro de Estudios Lázaro Cárdenas en Jiquilpan y El Colegio de Michoacán-, difundiendo sus conocimientos a través de reuniones académicas, publicaciones, mesas de trabajo, seminarios, etc., y apoyando con sus labores el rescate, la conservación y la divulgación de fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas.

El oficio de historiador también ha cambiado estructuralmente, pues ahora los historiadores michoacanos hacen su labor totalmente ajenos a los viejos partidarios políticos comunes a quienes vivieron y sintieron en carne propia el movimiento revolucionario. Ahora los historiadores michoacanos, formados profesionalmente en el campo de la Historia, reconocen la importancia de la historia regional, y a su influjo abordan nuevas temáticas con renovados bríos analíticos.

En mi caso, el encuentro con la historia política contemporánea de Michoacán me ha conducido a una reflexión, cuyos puntos más relevantes quisiera compartir con ustedes.

1. Reconocer la presencia de una larga tradición historiográfica michoacana como reflejo de un palpable regionalismo, y como respuesta histórica multifactorial al acendrado centralismo político impuesto desde la cúpula del poder al resto de la nación.

2. Considerar la validez de las propuestas y los estudios regionales como una atinada ampliación de la dimensión de lo histórico. No se puede seguir sosteniendo que la historia nacional es una y sólo una, y en donde por fuerza tienen que "reconocerse todas las regiones, todos los actores, todos los hombres, todos los procesos".¹

Ambos puntos demuestran la urgencia -en términos académicos- para ubicar históricamente las particularidades de la gestación y desarrollo de los procesos políticos, cuya relevancia y complejidad son fundamentales para entender la historia política contemporánea de Michoacán.

La contribución de Eduardo Mijangos

Por eso estoy cierta de que el trabajo de Mijangos se integra ya desde ahora a esa historiografía michoacana de temas políticos contemporáneos que tanto necesita la sociedad michoacana para valorar y entender su pasado inmediato; para tomar conciencia de un presente michoacano tan complejo, tan abigarrado, tan desigual, tan lleno de carencias, pero sobre todo, para fortale-

¹ Jesús Márquez Carrillo, presentación hecha al libro de Wil Pansters, *Política y poder en México. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista en Puebla, 1937-1987*. Puebla, Centro de Estudios Universitarios de la UAP, 1992, (Pasajes, 1), p. VII.

cer conciencia e iniciar acciones políticas y sociales concretas para el futuro inmediato que ya toca el filo de un nuevo siglo.

La nueva lectura del texto en esta versión como libro, reconoce un Eduardo Mijangos más maduro en sus reflexiones teórico-metodológicas. Así se demuestra en la Introducción del trabajo. Mijangos persigue en esencia "valorar la conformación, las relaciones y las luchas por el poder en el seno de grupos políticos como factores primarios de explicación histórica" (p. 23).

Los objetivos de la investigación son expresados explícitamente: "a) Analizar el proceso de la revolución en Michoacán a través de la expresión de las pugnas por el poder político. b). Examinar el papel desempeñado por las principales agrupaciones políticas surgidas en Michoacán durante el periodo 1911-1920. c) Establecer las condiciones en que se desarrolló el gobierno estatal del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, así como las principales directrices de su administración, y d) Destacar la importancia que tuvo el obregonismo en Michoacán, resaltando los vínculos forjados entre el gobierno local y el gobierno federal" (p. 25).

Preocupación que comparto con el autor es la referida a la utilidad de la relación entre Historia y Ciencia Política para entender y analizar más cabalmente la historia política michoacana del siglo XX. Por eso el interés compartido entre los historiadores deberá centrarse en el estudio sobre el origen, estructura, ejercicio, transformación y límites del poder regional. Al concentrar nuestra reflexión en sus actores, intereses, mecanismos, decisiones, razones, permanencias, fracturas, conflictos, etc., tendremos la posibilidad de entender los distintos vértices y entrecruzamientos de la historia política michoacana del siglo XX.

Cabe mencionar aquí que los debates teóricos sobre la importancia y el significado del poder se han dado más bien en el círculo de los politólogos, sociólogos y antropólogos. Realmente hasta ahora los historiadores nos hemos preocupado poco por problematizar el concepto de poder para aplicarlo a nuestros enfoques de historia política.

Al historiar el poder en Michoacán, el mapa político regional despliega ante nuestros ojos una rica gama de elementos y factores a considerar, y cuyos hilos conductores son preciso desentrañar a satisfacción para así expresar con mayor claridad cómo se ha ejercido el poder en ámbitos tanto locales como de carácter estatal.

Uno de los grandes objetivos a alcanzar por parte de los historiadores es desmenuzar los rasgos más característicos del ejercicio del poder en un ámbito local y regional, pero con la certeza de que la investigación histórica actual debe fincar sus bases en los caminos historiográficos regionales ya reco-

rridos. Ellos son un punto de partida válido para incursionar con paso firme en la reconstrucción de los orígenes, desarrollo, ejercicio y control del poder político del Michoacán revolucionario y posrevolucionario.

Sabemos que el hacer historia requiere de imaginación metodológica. Esto quiere decir que el historiador, a partir de los documentos, que son su materia prima para elaborar su trabajo, puede y debe desarrollar una propuesta de cómo y con qué sentido va a manejar y auscultar esa materia prima que lo conduzca a una interpretación histórica de carácter científico.

Consideramos que la temática abordada por Eduardo en su trabajo presupone una referencia explícita a la Historia Política, es decir, al análisis de la realidad histórica "desde la perspectiva de 'lo político'".²

La escuela de los *Annales*, hace unos cincuenta años, consideró a la Historia Política como "imposibilitada para alcanzar un *status* científico". Paradójicamente, las aportaciones de esta corriente historiográfica han permitido su desarrollo, dando lugar a nuevas interpretaciones y explicaciones de los hechos históricos, "así como a la restauración de la concepción de tiempo y duración que repercutieron favorablemente en los enfoques de la historia política".³

Ahora la relación entre Historia y Ciencia Política⁴ no está a discusión, y se aprovecha más bien para plantear el sentido profundo de sus fines, es decir, como "posibilidad de historia total, desarrollados por una doble pertenencia formativa en la historia y en la ciencia política". El historiador Jacques Julliard considera que "la renovación de la historia política se hará -está haciéndose- en contacto con la ciencia política, disciplina todavía joven y vacilante, pero en plena expansión, y de la que el historiador no puede ignorar las investigaciones".⁵

Dicha renovación implica el estudio del Estado y el análisis del poder. Desde la década del sesenta, científicos sociales y politólogos propusieron el estudio -desde la perspectiva política- del sistema político contemporáneo de nuestro país, "centrándose para ello en la estructura real de poder para explicar a continuación -y con base en ella- la estructura social y política".

² Zemelman, Hugo. *De la historia a la política*. México, Siglo XXI editores/Universidad de las Naciones Unidas, 1989, p. 190.

³ Trejo Romo, Pablo. "Los proyectos políticos: una propuesta para el estudio de los movimientos sociopolíticos en la historia", en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. XIV, núm. 53, Zamora, El Colegio de Michoacán, invierno 1993, pp. 46-47.

⁴ Véase la discusión en torno a los objetivos y fines de la Ciencia Política, en Adrián Leftwich, *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*, 2ª ed., México, FCE, 1992.

⁵ De la Garza, Luis Alberto. "Historia y Ciencia Política", en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. XIV, N° 53, Zamora, El Colegio de Michoacán, invierno 1993, pp. 35-44.

Al mismo tiempo se ha venido insistiendo en el estudio de casos específicos como el que ahora nos ofrece Eduardo Mijangos- que profundice en las raíces de la revolución y en la posrevolución, sobre todo en lo referente a la construcción del nuevo Estado, su sistema político, sus conflictos, sus límites, sus mecanismos de legitimidad, etc. Preguntas que deben "ser planteadas a niveles inferiores", -como sugiere Lorenzo Meyer- tales como el partido de Estado, la oposición política, la clase política, etc., "para poder intentar una explicación más sólida y satisfactoria".⁶

No está por demás reiterar las enormes posibilidades que representa para el historiador el encuentro con la relación entre Historia y Ciencia Política. Al mismo tiempo, si el quehacer del historiador se finca en el análisis regional -como el que ahora presentamos a ustedes- estamos en vías de formular un modelo teórico que puede establecer referentes metodológicos para el estudio de lo político en sociedades históricas regionales del siglo XX.

En el caso de los historiadores que buscan desentrañar el pasado reciente michoacano, deberán aportar principalmente análisis, comprensión e interpretación de fuentes documentales inéditas y del todo desconocidas -como es el caso de la investigación de Eduardo-, con el firme propósito de elaborar estudios históricos en donde se muestren la construcción y la articulación del poder en el Michoacán posrevolucionario. Con dichos análisis políticos del proceso histórico michoacano, se abrirán nuevos temas y problemáticas que vendrán a llenar lagunas importantes en la historiografía michoacana del siglo XX.

El libro de Eduardo Mijangos es una de esas investigaciones que viene a llenar un hueco importante en esa historiografía. Está concebido estructuralmente en cuatro capítulos. En el primero -intitulado Los principios de la Revolución en Michoacán, 1910-1913-, aborda los antecedentes de su objeto de estudio. La caída del régimen mercadista, el maderismo en Michoacán y la caída del doctor Miguel Silva.

El segundo capítulo denominado El Constitucionalismo y las luchas por el poder, reseña la llegada y entronización de la facción triunfante carrancista en Michoacán, y el significado de la Revolución constitucionalista para los distintos grupos políticos y para la sociedad en su conjunto. Amén de desmenuzar los objetivos y fines de las nuevas fuerzas políticas representadas en los partidos Católico, Democrático y Socialista. Así como el proceso político-electoral de 1917, que dio para Michoacán la legitimización del nuevo orden constitucional, sancionado por una nueva Carta Magna.

⁶ Meyer, Lorenzo. "La Ciencia Política y sus perspectivas en México", en: *Historia Mexicana*, Vol. XXI, núm. 82, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1971, pp. 297-299.

Justo el tercer capítulo se denomina así: El Nuevo Orden Constitucional, en donde el autor se expone ampliamente en la conformación del régimen ortizrubista, con sus políticas de gobierno y sus alcances y limitaciones, hacia una sociedad mayoritariamente rural, agobiada por los efectos de una guerra extenuante, el hambre sempiterna, la inseguridad y el bandolerismo, y las ansias de justicia agraria y social.

El último apartado El Obregonismo en Michoacán, que desde mi punto de vista concentra de manera más profunda la narración histórica sostenida, es original en cuanto que nos abre un capítulo en la historia de Michoacán muy poco investigado a la fecha por los historiadores.

Sin duda mucho también hay que agradecer a Mijangos Díaz el rescate de numerosas fuentes documentales en distintos repositorios en esta ciudad capital y de la ciudad de México. Así como la valoración de la utilidad de la bibliografía específica, mediante un balance historiográfico que el propio autor añade en la Introducción del trabajo. Ahí no sólo reporta los valiosos testimonios -memorias, crónica biográficas, etc.- de quienes fueron actores y testigos de esa época, sino que también se refiere a quienes actualmente compartimos con él "un compromiso personal más directo en el afán por explicar el proceso revolucionario en el estado". Mis colegas de El Colegio de Michoacán, Alvaro Ochoa con su estudio sobre el bandolerismo en Michoacán, y Martín Sánchez con sus textos *La dispersión de las fuerzas políticas en Michoacán, 1917-1920*, y *Grupos de poder y centralización política en México, "El caso Michoacán", 1920-1924*, constituyeron para Eduardo "un verdadero apoyo en el transcurso de nuestra investigación y son de obligada consulta para todo aquél que muestre interés por conocer el desarrollo de los procesos socio-políticos en Michoacán durante el periodo de la revolución" (pp. 31-32).

Por último, no nos resta más que recomendar que propios y extraños vuelvan sus ojos a *La Revolución y el Poder Político en Michoacán, 1910-1920*. En su lectura encontrarán un intento serio por abarcar una década especialmente importante para entender desde ese intenso pasado revolucionario, nuestro abigarrado presente michoacano en el filo del umbral del siglo XXI. Enhorabuena Eduardo Mijangos.

Verónica Oikión Solano
El Colegio de Michoacán